



# **Género y tecnologías digitales**

**La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje**

**Verónica Sofía Ficoseco**

**Género y tecnologías digitales**  
La experiencia en entornos virtuales  
de aprendizaje

**Verónica Sofía Ficoseco**



Universidad  
Nacional  
de Quilmes



publicaciones  
ciencias sociales

(serie **encuentros**)

## **Universidad Nacional de Quilmes**

---

*Rector*

Alejandro Villar

*Vicerrector*

Alfredo Alfonso

## **Departamento de Ciencias Sociales**

---

*Directora*

Nancy Calvo

*Vicedirector*

Néstor Daniel González

*Coordinador de Gestión Académica*

Guillermo De Martinelli

## **Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia**

---

*Coordinadora*

Patricia Berrotarán

*Integrantes del Comité Editorial*

Matías Bruera

Cora Gornitzky

Mónica Rubalcaba

*Editoras*

Brenda Rubinstein

Josefina López Mac Kenzie

*Diseño gráfico*

Julia Gouffier

*Asistencia Técnica*

Eleonora Anabel Benczearki

# **Género y tecnologías digitales**

La experiencia en entornos virtuales  
de aprendizaje

**Verónica Sofía Fico seco**

Ficoseco, Verónica Sofía

Género y tecnologías digitales : la experiencia en entornos virtuales de aprendizaje / Verónica Sofía Ficoseco. - 1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-558-543-0

1. Género. 2. Nuevas Tecnologías. 3. Pedagogía . I. Título.  
CDD 371.2

Departamento de Ciencias Sociales





Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia

Serie Investigación

*[sociales.unq.edu.ar/publicaciones](http://sociales.unq.edu.ar/publicaciones)*

*[sociales\\_publicaciones@unq.edu.ar](mailto:sociales_publicaciones@unq.edu.ar)*

Los capítulos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

-  Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  **Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor, año).
-  **No comercial:** no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.
-  **Mantener estas condiciones para obras derivadas:** solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

# | ÍNDICE |

**PRESENTACIÓN.....9**

**INTRODUCCIÓN.....15**

Situar las preguntas, contextualizar los problemas.....22

Estrategias, enfoques y aproximaciones.....34

*Enfoque complementario: la cartografía deseante.....40*

## **PRIMERA PARTE**

### **CAPÍTULO 1**

**Virtualidad. Tradiciones, debates y confluencias.....45**

Definiciones de lo virtual.....45

Lo virtual en el imaginario contemporáneo.....49

Virtualidades diversas.....53

*El cyborg, la experiencia y las relaciones sociales con las tecnologías.....54*

*Las tecnologías tienen género.....60*

*Las TICs como eje de disputas. Reinterpretación de estereotipos.....64*

*Corporalidades y espacialidades virtuales.....69*

### **CAPÍTULO 2**

**La experiencia. Disputas por las subjetividades  
y el reconocimiento.....77**

Las experiencias de mujeres.....	77
<i>¿Experiencia en singular o en plural?.....</i>	78
<i>Niveles de experiencia y experiencias situadas.....</i>	85
La experiencia. Enfoques y tránsitos.....	89
<i>La crisis de la experiencia o la apertura creativa.....</i>	90
<i>Experiencia y cultura. La cualidad autenticadora de la experiencia.....</i>	92
<i>La experiencia del cuerpo con las tecnologías.....</i>	94
<i>El espectáculo como experiencia de uno mismo.....</i>	96

## **SEGUNDA PARTE**

### **CAPÍTULO 3**

<b>Relaciones sociales con las tecnologías.....</b>	<b>101</b>
Las tecnologías digitales en el día a día.....	101
<i>Los tiempos. Hogar, trabajo, estudio y tiempo libre.....</i>	105
<i>Los espacios. Relaciones materiales con las TICs.....</i>	109
Espacios y tecnologías. Lo geográfico, lo virtual, la distancia y la proximidad.....	127
<i>La distancia experimentada.....</i>	132
<i>Estar allí. Tensiones entre lo virtual y lo presencial.....</i>	140
<i>Modos de habitar el espacio múltiple.....</i>	144
Relaciones de las mujeres con el conocimiento tecnológico.....	148
<i>Sobre la división sexual del trabajo y el saber tecnológico.....</i>	152
<i>Construcción del conocimiento tecnológico. Sentir, saber, opinar.....</i>	159
<i>La ausencia de las TICs y la problematización del contexto.....</i>	165

## **CAPÍTULO 4**

**Configuración de virtualidades. La experiencia multisituada...**171

Valoraciones del rol de la mujer en la virtualidad.....171

*Relatos del “ser” mujer. La dimensión corporal  
de la experiencia virtual.....*171

*Sobre silencios y violencias.....*181

Configuraciones de relaciones sociales *online*.....185

*Vínculos que se conservan online. Relaciones familiares  
multilocalizadas.....*188

*Vínculos que se inician online. Amistades y compañerismos.....*198

*Acerca del carácter de realidad de las relaciones multisituadas.....*211

**CONCLUSIONES.....**219

**BIBLIOGRAFÍA.....**233



## | PRESENTACIÓN |

El presente libro se articula en torno a un objetivo principal: el propósito de comprender las maneras en que se configuran experiencias de educación situadas en entornos virtuales o mediados. En la investigación que dio origen a este texto, se reflexionó acerca de las posibilidades de agencia de las personas en los entornos virtuales o mediados, teniendo en cuenta que dichos entornos (redes sociales, grupos *online*, campus virtuales, entre otros) son ámbitos en los que las relaciones, las expresiones, el trabajo, los estudios, el esparcimiento, los trámites administrativos y el afecto, se desenvuelven día a día. Es decir, son ámbitos que transitamos y en los que la vida transcurre y es construida. En este marco nos planteamos dar cuenta de las condiciones y los modos en que se produce la configuración de relaciones sociales con las tecnologías y la virtualidad por parte de mujeres. Para eso, se tiene en cuenta la necesidad cada vez más evidente de comprender los modos en que la sociabilidad contemporánea se ve atravesada por las tecnologías, tanto en su dimensión empírica de intervención o relación material con dispositivos como en aquella dimensión de intervención cualitativa en los modos de transitar, habitar, concebir y valorar tanto a nosotros mismos como a las relaciones y personas cuyas trayectorias se encuentran con las nuestras.

Nos propusimos atender particularmente a la manera en que las mujeres constituyen relaciones sociales con las tecnologías y habitan la virtualidad en entornos educativos mediados, más conocidos como entornos educativos EaD. Entendemos que las relaciones de género, como dimensión constitutiva de todas las relaciones, son inherentes e inseparables de cualquier reflexión acerca de procesos sociales. Además, abordar las maneras particulares que adquiere la relación de las mujeres con las tecnologías y la virtualidad, arraigadas históricamente en procesos de socialización patriarcales, permitió introducir sugerentes complejidades al análisis en un contexto en que la tecnologización masiva y el ejercicio de la virtualidad son ámbitos cada vez menos reservados a unos pocos y se integran al horizonte cotidiano de las clases populares.

Nos centramos en el análisis de las experiencias de mujeres en relación con tecnologías y con la virtualidad, entendiendo a la experiencia como espacio de pliegue y contacto donde confluyen la posición de un sujeto o grupo en relaciones históricas y materiales concretas, la relación de los sujetos con esas condiciones y sus posibilidades de percepción, significación y acción con las mismas.

De esta manera, damos cuenta de la configuración de experiencias de mujeres atendiendo tanto a la dimensión material concreta en que estas experiencias se encarnan, a la relación de las mujeres con esas condiciones y a sus posibilidades de percepción, significación y acción sobre la base de estas. Las dimensiones contempladas en el análisis no implican un orden lineal en los hechos que se describen, ni se consideran escindidas una de otra, como tampoco se pensaron por separado las dimensiones *online* y *offline* por las que transita este recorrido a través de experiencias. Resulta importante acentuar que la experiencia virtual, cuyos ejes transversales de análisis fueron las espacialidades y

corporalidades, es un pliegue de dimensiones que se construye *online* y *offline* de modo inescindible.

En lo que respecta al objeto empírico de este trabajo, nos centramos principalmente en el análisis de un conjunto de interacciones *online* y *offline*, de observaciones y de testimonios producido entre y con mujeres adultas residentes en la provincia de Santa Cruz, en la Patagonia argentina, que confluyen en sus tránsitos virtuales en la plataforma de educación a distancia (EaD) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en carreras dictadas por la Unidad Académica San Julián. Se trata, en su mayoría, de residentes llegadas recientemente a esa provincia patagónica, con trayectorias de migración y pertenecientes a sectores populares. Esas mujeres constituyen el eje central de las páginas presentadas a continuación: sus caminos, que se cruzan en la virtualidad, sus formas de configurarse a sí mismas y colectivamente en ámbitos multisituados, sus modos de valoración de esos espacios, las estrategias y los reenvíos que instrumentan para transitarlos, las presencias y las ausencias que habitan, en definitiva, sus experiencias con y a través de las tecnologías, y la intención de dar cuenta de estas.

La presente investigación se inscribe en los Estudios de género en dos direcciones. Por un lado, al incorporarse en el campo de conformación relativamente reciente que son los Estudios Sociales de la Tecnología, cuya premisa principal es la concepción de la tecnología como social y de la sociedad como tecnológica, pero haciéndolo desde un enfoque de género. Por otro lado, porque rescata las experiencias situadas, los contextos materiales de las clases populares y de las mujeres, las divergencias, confluencias, diversidades y articulaciones de los contextos en su sentido de productores de nuevos (otros) lugares de lectura y experimentación de las relaciones sociales, sin olvidar

las relaciones de poder y de dominación que marcan las trayectorias de las actoras, sus posibilidades materiales y simbólicas de nombrar y experimentar, así como las de cambio y creatividad inscritas en la construcción de la experiencia cotidiana, es decir, sin olvidar la dimensión política de estas prácticas.

En cuanto al modo de disposición de las partes del libro, este se presenta en cuatro capítulos ordenados en dos partes o ejes principales.

En el apartado introductorio, dedicado a la explicitación de claves de lectura, se expone el objeto de la investigación, del modo y las perspectivas de abordaje, y las discusiones conceptuales que dieron base al análisis.

La primera parte presenta la operacionalización teórico-analítica de los dos conceptos ejes del análisis. Esta primera parte consta de dos capítulos. El capítulo 1 (“Virtualidad. Tradiciones, debates y confluencias”) presenta algunas de las líneas teóricas contemporáneas que contribuyeron a la conformación de uno de los conceptos clave de esta investigación: la *virtualidad*. Además, se presentan discusiones y problematizaciones en torno al mismo, se desarrollan las líneas de la posición teórica sostenida en este trabajo y se presentan los primeros elementos para una propuesta de abordaje que se verá completada con los siguientes capítulos de este libro. Se hace especial mención a los aportes teóricos provenientes del campo de los Estudios de género.

En el capítulo 2 (“Experiencia. Disputas por las subjetividades y el reconocimiento”) se presentan y problematizan las líneas teóricas desarrolladas en torno al concepto de experiencia que fueron base para la investigación. Se dialoga especialmente con los aportes realizados desde diferentes vertientes de los Estudios de género respecto de los

conceptos de *experiencia*, *mujer* y *experiencias de mujeres*, y se destacan en particular aquellas propuestas teórico-epistemológicas referidas explícitamente a las relaciones sociales con las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y la virtualidad.

La segunda parte del libro, destinada a la presentación del análisis, se divide en dos capítulos interrelacionados y planteados a modo de entretrejididos. El capítulo 3 (“Relaciones sociales con las tecnologías”), se centra en las dimensiones empíricas de las relaciones sociales con las tecnologías con foco en su carácter artefactual-material, en su inscripción física en la vida cotidiana de las mujeres, es decir, en la configuración de las espacialidades en su día a día. Se realiza un análisis y una revisión crítica de aspectos relacionados con la inscripción de las tecnologías digitales en la vida cotidiana, las tensiones en la constitución de las espacialidades entre las tareas domésticas y el uso de tecnologías, la inscripción de las experiencias con tecnologías en el entramado biográfico de las migrantes, los desplazamientos o las reconfiguraciones en las concepciones de lo cercano y lo lejano y las aptitudes tecnológicas de las mujeres en relación con estereotipos de género socialmente vigentes respecto a las áreas de saber y acción permitidas para unos u otras.

El capítulo 4 (“Configuración de virtualidades. La experiencia multisituada”) presenta un análisis de las construcciones y configuraciones de la virtualidad, los modos de habitarla y transitarla, de constituirse a sí mismas y a los otros. Para ello se abren diversas líneas de indagación en torno a los roles de las mujeres en los espacios virtuales, los modos de construcción de una imagen de sí mismas *online* y del cuerpo femenino en condiciones de virtualidad en general, los mandatos sociales sobre el comportamiento femenino y las valora-

ciones de lo virtual y su legitimidad como práctica cotidiana y como dimensión de la vida social.

Por último, presentamos a modo de conclusiones un breve resumen y balance del recorrido realizado en los capítulos que componen el libro, de manera de hacer explícitas las conexiones entre los diferentes aspectos abordados, separados por motivos analíticos pero concebidos y reflexionados en conjunto, entramados, simultáneos e inseparables.

---

No es posible concluir esta presentación sin agradecer a las personas, instituciones y grupos que formaron parte del recorrido día a día y del trabajo, cuyos aportes y contención se ven reflejados en cada apartado de estas páginas. Agradezco en primer lugar a Claudia Malik de Tchara y a Alejandro Kaufman. También a Melina Gaona, Moncho Burgos y Alejandra García Vargas. A mi familia, Zulema, Federico y Andrea. A los agentes de cálidos intercambios: Edit, Felipe, Andrea y Gonzalo. A la Unidad Académica San Julián de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, al Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria (CEHCMe) de la Universidad Nacional de Quilmes, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT).

## | INTRODUCCIÓN |

El presente libro es un estudio de los modos de configuración de experiencias con y a través de tecnologías digitales por parte de mujeres usuarias de entornos virtuales de aprendizaje. Da cuenta de la manera en que se construyen relaciones sociales con las TICs y configuraciones de la virtualidad como dimensión de la vida social, centrándose especialmente en el análisis de las dimensiones corporales y espaciales que atraviesan dichas experiencias.

La fase empírica de la investigación que da origen a este libro fue realizada en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (provincia de Santa Cruz , Argentina), específicamente, en el marco de cátedras correspondientes a carreras dictadas por la Unidad Académica San Julián de dicha universidad, durante 2012 y 2013.

Las relaciones sociales con las TICs y la configuración de virtualidades son dos aspectos centrales para la conformación de una perspectiva analítica de lo que llamaremos *las experiencias virtuales* o *experiencias de virtualidad*. El espesor social y político de estas experiencias virtuales y la potencia de su visibilización y análisis puede vislumbrarse de manera más acabada cuando se las considera en el marco de la doble dimensionalidad de las intervenciones tecnológicas en las vidas contemporáneas: los cuerpos y las subjetividades. La virtualidad como registro de la intervención tecnológica sobre cuerpos y subjetividades contemporáneos se encuentra al mismo nivel de complejidad y de influencia sobre la vida que cualquier otra de las operaciones tec-

nológicas que, quizás por su carácter empírico, resultan más evidentes, como es el caso de la protésica, la cosmética o, en algunos casos, las llamadas *apropiaciones de aparatos tecnológicos*.

La necesidad de considerar el carácter complementario de la intervención de las tecnologías en aspectos virtuales y en aspectos presenciales en las vidas de las personas, así como también el énfasis en la importancia de abordar a las intervenciones virtuales desde la misma contundencia y sospecha analítica que pesa sobre las intervenciones corporales empíricas, fue develada por investigaciones de las áreas de los Estudios de género (Preciado, 2008) y de los Estudios críticos de las tecnologías en Latinoamérica (Sibilia, 2008).

Si consideramos que cualquier intervención tecnológica de tipo empírica sobre los cuerpos implica cambios en el régimen de visibilidad, valores y modos de inteligibilidad o comprensión de la vida (Preciado, 2008), entonces, un abordaje como el que aquí desarrollamos, enfocado en las virtualidades, no podría dejar de lado las materialidades empíricas de las relaciones sociales con las tecnologías, dado que ambos órdenes resultan inseparables, y más aún, reciben pleno sentido uno y otro al entenderse como recíprocos y relacionados.

A lo largo del texto se entablan diálogos con enfoques críticos que, especialmente desde los Estudios de género, problematizaron las condiciones de posibilidad de las relaciones de las mujeres con las tecnologías y los sistemas de inteligibilidad en que se inscriben, se experimentan, se comprenden y se valoran las virtualidades. El propósito fue desandar críticamente algunas naturalizaciones en torno a las relaciones de las mujeres con las TICs y la configuración de virtualidades, especialmente en lo referente a las corporalidades y espacialidades implicadas en esas relaciones. Ambas son, por un lado, dimensiones de análisis centrales



para los Estudios de género y, por otro lado, son entendidas por diversos autores del campo de los Estudios sociales de las tecnologías como “puestas en crisis” por las mediaciones tecnológicas y, especialmente, por la virtualidad (Castells, 2008; 2012; Le Breton, 2012). Dicho enfoque de crisis, que sostiene planteos como el de la descorporalización de las relaciones sociales en la virtualidad o su deslocalización geográfica, resulta problemático para los Estudios sociales de las tecnologías con perspectiva de género, ya que suponen la interpretación de las experiencias de mujeres en los marcos normativos de lo que significa experimentar lo tecnológico y virtual, atribuyéndole sentidos construidos desde el punto de vista androcéntrico y naturalizados como universales, lo que invisibiliza diferencias históricas en la experiencia del cuerpo, el espacio y las relaciones con la tecnología (Haraway, 2010; Plant, 1998; Stone, 2004; Wajcman, 2006).

Cuando hablamos de relaciones sociales con las TICs, entendemos a estas últimas en una doble acepción: como momentos de las fluidas relaciones sociales que las constituyen y también como instrumentos que permiten poner en vigor una serie de significados (Lévy, 2011). El concepto de relaciones sociales con las TICs, entonces, alude a una mirada que no se ubica en un determinismo tecnológico material sino que se construye a partir de la consideración de un sistema histórico de relaciones con las tecnologías que depende de relaciones estructuradas entre las personas. Implica también que esas relaciones están atravesadas por las relaciones de poder y posiciones sociales naturalizadas.

La virtualidad es entendida como campo problemático conformado por agentes, relaciones y los puntos de contacto y cruce entre ellos. Lo virtual es ese campo problemático y lo actual, la forma en que este se articula y la manera en que se nos presenta en un momento dado, apariencia siempre provisoria y en constante fluir (Lévy, 2011).

Entendemos que cualquier intento de aproximación a la virtualidad debe comenzar por inscribirse en el movimiento mismo que la constituye. Haraway (1999) propone un modelo para la comprensión analítica de lo social en cuatro planos interconectados: lo empírico, lo simbólico, lo subjetivo y lo virtual; y para alcanzar a comprender este último es necesario recorrer los otros tres planos a los que es transversal. Entonces, lo virtual no puede ser abordado previa ni separadamente de las relaciones sociales con las TICs que construyen las mujeres ni de los sentidos y las valoraciones que construyen en torno a estas, y a la virtualidad experimentada.

Es así como esta investigación tuvo como objetivo realizar el esfuerzo hermenéutico de operar el desplazamiento ontológico de las experiencias analizadas: de la actualidad que observamos a la virtualidad que intentamos reconstruir. Entendemos que en el movimiento analítico de poner en contacto ambos aspectos se develan fructíferos cruces cuya visibilización y cuyo reconocimiento son fundamentales para comprender las experiencias virtuales.

Nuestro enfoque sobre las experiencias virtuales de mujeres no intentó constituir una operación de visibilización que pretende por sí misma demostrar desigualdades o resolverlas, sino que realiza un análisis crítico sobre la manera en que las experiencias virtuales se construyen, los términos en que son valoradas y comprendidas por parte de las propias agentes, retomadas desde una perspectiva etnográfica multisituada (Marcus, 1995) y sobre la base de una posición epistemológica de objetividad fuerte (Harding, 1993).

Las referencias empíricas analizadas en este libro corresponden al entorno virtual de aprendizaje de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), es decir, un entorno tecnológico institucio-

nal, formal, diseñado y administrado con fines educativos. Algunas líneas académicas de análisis social de las tecnologías, especialmente las agrupadas en torno al paradigma de las brechas, sostienen que en el actual mundo globalizado, los indicadores más relevantes del estado de inclusión social de las personas se relacionan con el grado de capacidad para utilizar las TICs en la realización de tareas y actividades entendidas como productivas o significativas por la complejidad procedimental que revisten y por el grado de inclusión en los circuitos de la sociedad digital que implican, estas son: la *e*-educación, el *e*-trabajo, el *e*-gobierno y el *e*-comercio (Castaño, 2008). Organismos internacionales<sup>1</sup> y políticas públicas, en muchos casos explicitan entre sus objetivos la intención de apoyar la inclusión de las mujeres en esos usos significativos de las TICs, sobre la base de la desventaja de su representación en ciertas áreas de conocimiento y laborales relacionadas con las tecnologías. Esta afirmación, si bien correctamente derivada de indicadores cuantitativos y cualitativos relacionados con el acceso tecnológico, no deja por ello de reforzar la naturalización de una relación negativa entre mujeres y tecnología.

En ese sentido, este libro se inscribe en el campo de interlocución de dos problemáticas sociales contemporáneas referidas a las mujeres en Latinoamérica: el acceso a la educación formal y la relación con las tecnologías digitales.

Esa intersección en que nos ubicamos permitió establecer diálogos y debates con enfoques utilitarios de las tecnologías, entre ellos,

---

<sup>1</sup>Se pueden mencionar como ejemplos los informes y las declaraciones: “Hacia la sociedad de la información”, UNESCO, 2005 en adelante; CEPAL, Declaración de Lima, 2010; CEPAL, eLAC, 2015.

los estudios cuantitativos de las brechas, que miden usos correctos o incorrectos, productivos o improductivos, como así también los enfoques centrados en la idea de crisis de las coordenadas espacio-temporales y del socavamiento de la encarnación o corporalización, que acaban opacando la situación cualitativamente diferente de las mujeres respecto de las tecnologías y la virtualidad, que ha sido y probablemente continúe siendo otra<sup>2</sup>.

Un elemento en común a las líneas de pensamiento mencionadas es la consideración de la presencia tanto del equipamiento tecnológico que interviene en las actividades consideradas significativas como de las capacidades y los conocimientos necesarios para realizarlas, como síntomas de inserción exitosa de las personas en un modelo de sociedad globalizada –cuyo apelativo más difundido es *Sociedad de la Información*– y en ciertas lógicas del saber hacer que involucra a las TICs como piezas fundamentales del orden social y de las expectativas y deseos tanto individuales como colectivos (Castells, 2012; Castaño, 2009; Lévy, 2006; Bonder, 2010).

En este marco, los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA) de universidades públicas, es decir, los espacios virtuales donde se lleva a cabo la acción formativa, creados y diseñados específicamente para las actividades de enseñanza y aprendizaje, que contienen las unidades funcionales llamadas *aulas virtuales* (Márquez, Rojas y otros, 2010a)<sup>3</sup>, se presentan como contextos sociales especial-

---

<sup>2</sup>Esto no implica desconocer los valiosos aportes de cada una de estas líneas de trabajo, muchos de los cuales son recogidos a lo largo del texto a modo de diálogos ineludibles.

<sup>3</sup>Debido a la polisemia y a la gran multiplicidad de los términos para designar a los entornos virtuales de aprendizaje y sus elementos de acuerdo con las aplicaciones tecnológicas

mente interesantes para el análisis de las experiencias virtuales de las mujeres desde diversos aspectos. Esto se debe a que la posibilidad de contar con datos que permitan la caracterización, incluso a modo general, de la comunidad de usuarios de un entorno virtual, es un rasgo poco frecuente en los estudios sobre el tema (Castells, 2012). Disponer de precisiones respecto de la ubicación geográfica contextual de los usuarios y las usuarias, y la motivación o finalidad general que alienta su participación en el entorno nos permitió analizar de modo cruzado los aspectos empíricos y virtuales de las relaciones sociales con las tecnologías y la constitución de virtualidades<sup>4</sup>.

En nuestro país, a diferencia de otras regiones, las universidades públicas fueron las principales agentes involucradas en el desarrollo y aplicación de las TICs y de internet, especialmente en lo que hace al

---

involucradas, la institución que los implemente, los usos previstos, las características técnicas, las opciones interactivas ofrecidas, el lugar, el país o la región en que se instrumenten, entre otras, y a que no es objetivo de este capítulo trazar un glosario de terminología informática, optamos por utilizar el concepto de Entorno Virtual de Enseñanza/Aprendizaje (EVEA) o entorno virtual de aprendizaje, y demás terminología elegida por la UNPA en sus manuales de procedimientos, instructivos para docentes y estudiantes, y normativas internas, para nombrar tanto su sistema de educación mediada tecnológicamente como a los elementos que la constituyen. Para mayores detalles sobre otras propuestas terminológicas y conceptuales en nuestra región, ver el análisis de campus virtuales de universidades argentinas de Guido (2009) y la compilación sobre educación a distancia, aulas *online*, aprendizaje virtual y entornos virtuales, de Pérez e Imperatore (2009).

<sup>4</sup>Como contrapartida, algunos autores que analizaron relaciones sociales en entornos virtuales han visto en la característica de relativo anonimato de los participantes y en la dificultad de ubicar geográfica o contextualmente a los mismos, es decir, en la imposibilidad de trazar algún tipo de delimitación satisfactoria del grupo de análisis, la base de la elaboración de una perspectiva de abordaje que permite centrar las preguntas y las inquietudes solo en las redes de relaciones sin verse sesgadas por presupuestos relacionados con el contexto *offline* de los participantes (Leal Guerrero, 2011; Arriazu Muñoz, 2007).

diseño e implementación de entornos virtuales de aprendizaje (Guido, 2009). Si los espacios virtuales y la forma legítima de habitarlos llevan la marca de las instituciones o grupos que los diseñan, administran y cargan de sentido, independientemente de lo eficaz o no que resulte esa normativa implícita o explícita (Stone, 1994), entonces, investigar en el entorno virtual de una universidad pública nos permite analizar al mismo tiempo la construcción, el diseño y los modos de administración de las interacciones en un espacio institucional virtual con fines educativos, y las maneras en que este es habitado y transitado por sus usuarios.

El espacio es entendido como producto de las interrelaciones y constituido por las interacciones. Es precisamente porque las relaciones que lo constituyen son inseparables de las prácticas materiales en que ocurren, que el espacio está siempre en proceso de construcción (Massey, 2005). Relaciones, prácticas materiales y actores involucrados en ellas –universidad, comunidad, entorno geográfico, *software*– son elementos centrales para dar cuenta de la experiencia en un entorno virtual.

### **Situar las preguntas, contextualizar los problemas**

Por tratarse de un entorno virtual institucional diseñado, desarrollado e implementado en el marco de las políticas y la planificación de una universidad nacional –la UNPA– el contexto en el que se ubicó el análisis presenta algunas particularidades que lo distinguen tanto de los entornos virtuales de tipo privado y comercial, como de los de otras universidades nacionales, universidades privadas y otros sistemas de educación formal virtual.

Algunas características observadas por los estudios de relaciones sociales en entornos virtuales, como el relativo anonimato de los participantes, la dispersión geográfica de los grupos, la asistematicidad en la frecuencia de las participaciones de los usuarios y el compromiso evanescente con las causas u objetivos del entorno (Castells, 2012; Sabilia, 2008; Turkle, 2012; Rheingold, 2004), entre otros aspectos, no resultan adecuadas para definir el entorno virtual de la UNPA, ya que, en principio, se trata de un entorno institucional en el que los y las participantes habilitados/as para ingresar –ya sean alumnos/as, docentes, no docentes o administradores del sistema–, se encuentran registrados en las bases de datos institucionales. Las intervenciones en el entorno virtual por parte de cada persona se realizan desde una sesión de usuario en cuyos datos de perfil consta información personal, como nombre, edad, lugar de residencia, carrera que cursa y año de ingreso a la universidad, entre otros. Esta característica no es un dato menor para la conformación de una perspectiva analítica. Como tampoco lo es el hecho de que, de acuerdo con las normativas establecidas por la universidad, los y las estudiantes deben cumplir con el requisito de residir en la misma ciudad en que se emplaza la Unidad Académica encargada del dictado de la carrera cursada o en su zona de influencia. En nuestro caso, dado que tomamos como contexto la Unidad Académica San Julián, sabíamos de antemano que en las aulas virtuales analizadas intervenían personas residentes en la ciudad de Puerto San Julián y en la zona centro de la provincia de Santa Cruz. Que los usuarios y las usuarias del entorno virtual compartan además un entorno físico-geográfico similar es un dato decisivo para el encuadre y análisis de relaciones sociales medidas tecnológicamente.

La provincia de Santa Cruz es la segunda jurisdicción más grande de la Argentina, con 243.943 km<sup>2</sup> de superficie y con una población total de 273.964 habitantes<sup>5</sup>, lo que significa la segunda densidad poblacional más baja del país (1,1 hab./km<sup>2</sup>). Con respecto al uso de TICs, casi el 64% de los hogares en la provincia tienen computadora y el 69,5% de las personas mayores de tres años son usuarios de computadoras, lo que coloca a la provincia en el tercer porcentaje más alto del país en ambos ítems<sup>6</sup>. Las grandes distancias entre los centros poblados y una red de rutas provinciales y nacionales orientada a conectar los centros económicos y poco inclusiva de las poblaciones más pequeñas, junto con las inhóspitas condiciones climáticas, hacen que las comunidades de Santa Cruz se caractericen por un marcado aislamiento (Salinas y Márquez, 2009).

Diversos autores han analizado los modos en que la Patagonia es narrada y construida como sujeto social a través de la historia y la memoria, señalando que en los imaginarios de la Patagonia que se centran en su clima y geografía inhóspita y en la baja densidad poblacional de la zona para representarla como un desierto, suele invisibilizarse que estas concepciones de la región son producto de miradas producidas desde el centro del país y, como toda visión centralista, cargada de marcas que exotizan y homogeneizan al interior. Esas naturalizaciones en torno a la Patagonia tienden a ignorar a la gran cantidad de personas que viven, trabajan y construyen relaciones y comunidades allí (Goicochea, 2013). Además, se invisibilizan los procesos migratorios permanentes

---

<sup>5</sup>INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

<sup>6</sup>INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



que son constitutivos del perfil de la población en la región<sup>7</sup>, se ocuyen en el relato los complejos procesos históricos de tensión y disputa centro/periferia en reclamo de la atención del Estado nacional a las necesidades de aquel territorio, y el impacto que esas representaciones esencializadas de la región produce sobre la identidad y la construcción de las subjetividades, lo que también marca las expectativas de los recién llegados y las trayectorias de inserción en las comunidades locales (Güenaga, 1994; Barbería, 2001; Bona y Vilaboa, 2007; Auzoberría, Luque y Martínez, 2007; Goicochea, 2013; Borrero, 2003).

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral fue fundada en 1991 en la provincia de Santa Cruz. En la actualidad, las actividades de la UNPA se desarrollan en y desde cuatro Unidades Académicas emplazadas en cuatro localidades cabeceras en el territorio provincial: Río Gallegos, Puerto San Julián, Caleta Olivia y Río Turbio.

En 2000 se aprobó la creación de un sistema de educación a distancia de tipo bimodal<sup>8</sup>, denominado “Unpabimodal” que comenzó a funcionar en 2004. Una característica particular del sistema es que su funcionamiento se apoya físicamente en centros de acceso público y gratuito a las TICs, los *cibereducativos*<sup>9</sup>, que al momento de su inaugu-

---

<sup>7</sup>En Santa Cruz, el 18% de la población está constituida por extranjeros (INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

<sup>8</sup>El sistema bimodal (también llamado dual o *blended*) es una de las modalidades que puede presentar la educación a distancia. El sistema de educación superior a distancia definido como bimodal refiere a la combinación de acciones formativas en entornos virtuales con sesiones presenciales y cara a cara entre estudiantes y docentes (Arancibia, Márquez y otros, 2007).

<sup>9</sup>Los cibereducativos están presentes en dieciséis municipios y comisiones de fomento de Santa Cruz, es decir, en prácticamente todos los centros urbanos de la provincia. Son gestionados por la UNPA en conjunto con los municipios locales. En algunos casos

ración, en 2004, en muchos casos constituyeron el único centro con conexión a internet en ciudades pequeñas, muchas veces atravesadas por el aislamiento geográfico y la deficiencia en los servicios de comunicaciones, en comunidades compuestas en importante proporción por migrantes estacionales.

Entre las cuatro unidades académicas que conforman la universidad, la Unidad Académica San Julián presenta la particularidad de ser la única que implementa en forma exclusiva el programa de formación superior en sistema bimodal mediante entornos virtuales de aprendizaje, es decir, que no dicta carreras en modalidad totalmente presencial. La tendencia a la virtualidad es la característica distintiva de esta Unidad Académica y es el motivo por el que resulta de especial interés para la investigación.

La ciudad de Puerto San Julián, ubicada en la bahía del mismo nombre sobre la costa de océano Atlántico, es la capital administrativa del departamento Magallanes y cabecera de la zona centro de la provincia de Santa Cruz; su población total es de 7.894 habitantes<sup>10</sup>.

En cuanto al entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA), se trata de una aplicación informática diseñada para facilitar la comunicación entre los participantes de un proceso educativo. Las aulas virtuales son los espacios funcionales contenidos en el EVE/A y accesibles desde la web, donde se llevan a cabo las actividades e interacciones (Márquez y Rojas, 2010) que fueron, entre otras, analizadas en esta investigación. La plataforma tecnológica utilizada desde su inicio es el entorno Moodle, el cual fue actualizado y rediseñado en 2010 y refuncionalizado en 2014.

---

también se incluyen empresas privadas u organismos del gobierno provincial (Salinas y Márquez, 2009).

<sup>10</sup>INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

A modo de aclaración y de precisión, cabe recordar que el objeto de análisis de este libro son las experiencias virtuales de mujeres que tienen lugar en un entorno virtual de aprendizaje, sin embargo, estas experiencias no pueden ser separadas del contexto en que se producen tanto virtual como presencialmente. Las mismas, al ser construidas en discursos o relatos, no se limitan a las relaciones sociales vinculadas al ámbito universitario, sino que también se extienden a los ámbitos de la vida cotidiana, la afectividad y las relaciones sociales en general, en una continuidad sin suturas que hace complejo, si no inapropiado, operar una escisión analítica contundente que aisle a las relaciones con fines académicos de las de diferente tenor<sup>11</sup>.

Entendemos que, además, no se trata de relaciones que puedan aislarse en tanto ocurren específicamente y exclusivamente “dentro” del entorno virtual de aprendizaje de la universidad, sino que los usuarios y las usuarias construyen relaciones entre sí y con otras personas en otros entornos virtuales y redes sociales comerciales y privadas, relaciones que forman parte inseparable de sus relatos y sus vivencias acerca de la virtualidad (Beck y Beck-Gernsheim, 2012) y que fueron tenidas en cuenta en esta investigación a fin de aproximarnos a comprender las experiencias de virtualidad de manera profunda y compleja.

Debido a las características del contexto en que se desarrolló esta investigación, la construcción de los materiales de análisis fue lleva-

---

<sup>11</sup>Algunos de estos otros ámbitos virtuales, de referencia recurrente durante el trabajo de campo, fueron: en primer lugar, la red social Facebook, tanto las cuentas creadas por las cátedras o por grupos de alumnos como complemento a las herramientas de interacción que ofrece el entorno virtual de la UNPA, como las cuentas personales de las alumnas y los alumnos; y servidores de *chat* y correo electrónico, especialmente Gmail y Hotmail (Outlook). Incluimos también en esta categoría algunas referencias al uso de aplicaciones de mensajería.

da a cabo mediante la aplicación combinada de diversas técnicas de producción de datos sobre la base de la combinación del enfoque etnográfico multisituado y el virtual.

Sobre la base del paradigma cualitativo de investigación social, los procesos y las formas de intercambio que instrumentan los usuarios y las usuarias en los entornos virtuales fueron una de las principales fuentes de datos consideradas.

Para la observación y el registro, se seleccionó un grupo de aulas virtuales correspondientes a cátedras de diferentes carreras dictadas en la Unidad Académica San Julián de la UNPA. Esta selección se realizó de acuerdo con el criterio de cubrir campos de conocimiento históricamente entendidos como femeninos o masculinos, además de incluir a las carreras con mayor matrícula, con mayor presencia femenina y con mayor o menor cantidad de inscriptos residentes en la ciudad. Para cada una de estas aulas virtuales se estableció una rutina de ingresos al entorno virtual de acuerdo con los requerimientos de las actividades y convocatorias propias de la dinámica de cada cátedra<sup>12</sup>.

El registro y la observación de actividades e interacciones se centró principalmente en los diálogos e intercambios establecidos diariamente en los temas generados al interior de los foros de discusión o conversación<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup>El ingreso a las aulas virtuales y el registro diario de las actividades y diálogos que allí tuvieran lugar se realizó con el objetivo de construir un “estar allí” etnográfico (Hine, 2004), es decir, construir una perspectiva que nos permita –junto a otros elementos– la comprensión integral (Guber, 2001) de las condiciones en que las mujeres experimentan la virtualidad.

<sup>13</sup>En total se relevaron 143 foros y, al interior de estos, se analizaron 1175 temas.

La herramienta de comunicación del foro de discusión no es privativa de los entornos virtuales de aprendizaje sino que es una de las más difundidas en entornos virtuales que tienden a privilegiar el diálogo entre los participantes como estructura comunicacional preferente, cualquiera sea su fin, temática o participantes. A grandes rasgos, un foro puede definirse como un espacio virtual al cual un determinado número de usuarios acceden –ya sea con permisos de validación o en forma anónima– con el fin de conocer, producir e intercambiar conocimientos y discutir sobre temáticas de interés compartido (Arriazu Muñoz, 2007).

Existen dos formas principales de uso de un foro para registrar con fines analíticos los contenidos allí producidos: el uso pasivo, que implica ingresar a un foro en funcionamiento y acceder al cúmulo de información y diálogos textuales allí presentes sin participar activamente en él; o el uso activo, mediante la intervención en los diálogos para la inducción de los participantes a discutir sobre tópicos de interés de la investigación (Arriazu Muñoz, 2007). En este caso optamos por la primera modalidad con el fin de no generar interferencias que pudieran afectar la manera en que las usuarias y los usuarios del entorno virtual de aprendizaje construyen su cotidianidad virtual.

Esta modalidad de ingreso y registro de los foros de debate y diálogo trae aparejada también una consideración específica de los espacios virtuales, en este caso los foros de debate, como lugares antropológicos<sup>14</sup>. Esta manera de comprender los espacios virtuales espe-

---

<sup>14</sup>Tomamos aquí la noción de *lugar antropológico* aplicada a los espacios virtuales a modo instrumental, por considerarla útil para el delineamiento del trabajo de campo y la aplicación de las técnicas de producción de datos de primera mano. Sin embargo, esto no agota las consideraciones respecto al espacio y la manera en que el espacio y la espacio-

cíficamente dedicados a las relaciones sociales parte de la definición de Augé operacionalizada en abordajes aplicados a entornos virtuales. Según este autor, los lugares antropológicos se caracterizan por presentar una serie de características: son portadores de sentido para quienes los habitan y cuyos principios de inteligibilidad pueden ser comprendidos por quien los observa; es posible considerarlos como identificatorios, relacionales e históricos, ya que son constitutivos de la identidad individual; están conformados por elementos cuyo análisis puede brindar datos sobre el carácter del lugar y los sujetos que lo habitan permanente o temporalmente y, por último, cuentan con una estabilidad histórica –institucional– mínima, que permite observarlos a lo largo de un período de tiempo (Leal Guerrero, 2011).

Los foros también fueron considerados en tanto textos, es decir, teniendo en cuenta que las interacciones virtuales en los foros se dieron exclusivamente en formatos de texto escrito<sup>15</sup>, por lo que las relaciones en internet pueden entenderse y analizarse de esta manera (Hine, 2004), dado que las opiniones, conversaciones, consultas, comentarios e interacciones de cualquier índole fueron accesibles a nuestro registro en forma de textos escritos, los cuales serán leídos y tratados como diálogos entre personas que coinciden, sincrónica o asincrónicamente, en el mismo espacio virtual a propósito de intereses similares para la intervención.

Es preciso tener en cuenta que existen y son bien conocidas algunas objeciones a la veracidad de los textos recogidos de los foros

---

lidad como dimensión relacional es abordada en este libro.

<sup>15</sup>En la actualidad son habituales los foros multimedia, especialmente en plataformas comerciales, pero no es el caso de los observados en este análisis.

virtuales, bajo el argumento de que interpretar lo que las personas expresan *online* sobre sus propias vidas puede ser un procedimiento arriesgado e incierto. No solo porque alguien pudiera presentarse a sí mismo o a los demás de modo artificioso, sino porque además es posible que quien los observa caiga en la sensación de comprender cabalmente el entorno en que esas expresiones son formuladas, entorno del que muchas veces no posee demasiadas referencias más allá del texto que se presenta en pantalla (Hine, 2004). Aceptar *a priori* este argumento como invalidador de las observaciones en entornos virtuales implicaría acordar que existe una frontera bien demarcada entre los mundos *online* y *offline*, y que uno de ellos es real o verdadero mientras que el otro es una ficción, afirmación que resulta incompatible con la concepción de la virtualidad en que se inscribe esta obra.

Indagar analítica y sistemáticamente en las intervenciones que las personas hacen en entornos *online* por las marcas de sus actividades y su manera de comprender su entorno *offline* –y viceversa– resulta absolutamente pertinente en una investigación de las características de la aquí presentada (Hine, 2004). Esto es así, en parte porque al observar el entorno virtual de una universidad, con las características institucionales que le son propias, se puede contar con cierto grado de certeza respecto a la identidad o “existencia” física, lugar de residencia (datos del entorno geográfico próximo), edad, y otros datos personales de los y las participantes de los foros<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup>A pesar de los marcos institucionales que permiten trabajar con cierto grado de certeza mayor que el que ofrecen otras redes y entornos virtuales, la coincidencia entre la identidad de quien escribe en un foro y el titular del número de usuario habilitado es un dato que está lejos de poder ser corroborado, al menos mediante los medios tecnológicos de los que disponemos actualmente. En el transcurso del trabajo de campo

Sin embargo, los motivos principales por los que consideramos pertinente indagar en las intervenciones virtuales por las experiencias *offline* y viceversa, son dos: el primero, es que no es nuestro objetivo dirimir si las identidades que se muestran o la manera en que las personas se narran a sí mismas y a su entorno son “verdaderas” en contraste con su entorno físico. El segundo motivo es que consideramos a los textos producidos en forma dialógica en los foros virtuales como actos discursivos, los cuales son inseparables del cuerpo que los produce (Butler, 2010). Algunas formas de decir ocultan tanto al cuerpo como su condición, actuando como si los significados que se transmiten fueran producidos por una mente descorporalizada y se dirigieran a un destinatario en similares condiciones de inmaterialidad. Pero incluso ellas son una forma de hacer el cuerpo, de construirlo, expresarlo y reflejarlo, la diferencia es que se trata de una forma de configurar al cuerpo como descarnado (Hine, 2010, p. 244).

Si decir es un hecho corporal, cuando las personas dicen se construyen a sí mismas y a los demás. En la virtualidad, ese decir pone en juego otras formas de narrar y de comprender tanto al cuerpo como al entorno en que se encuentra, lo cual no hace menos corporal el discurso, o bien puede ser un cuerpo relacionado con el anhelo o con las expectativas de lo que se desea que el cuerpo refleje (Stone, 2004), lo cual lejos de hacerlo ficticio lo revela como construcción y como proceso.

Son justamente estas construcciones de los cuerpos y los espacios, y la manera en que las mismas fueron desarrolladas en sus interaccio-

---

recibimos referencias anecdóticas de casos de sustitución de identidad en el entorno virtual o de *hacking* de cuentas de usuario generalmente por parte de un alumno o grupo de alumnos hacia otro. Sin embargo, por no haberse presentado ninguna de estas situaciones durante nuestro trabajo de observación, las mismas quedaron fuera del análisis.



nes discursivas por las participantes de los entornos virtuales observados, los datos centrales de la observación.

Otra fuente principal de producción de datos fueron los testimonios de usuarias del entorno. Respecto de la selección de las informantes clave, las primeras aproximaciones se realizaron en las aulas virtuales. A partir de la identificación y el contacto con las primeras entrevistadas<sup>17</sup>, se utilizó la técnica de “bola de nieve” para definir a las demás, dado que el criterio primario de selección fue al azar, es decir, que todas las mujeres usuarias del entorno virtual fueron consideradas potenciales informantes.

Las entrevistas se llevaron a cabo en modalidad presencial y también en modalidad virtual con mediación tecnológica<sup>18</sup>, lo que permitió atender de la manera más integral posible a la variedad de situaciones y posibilidades de interacción, a fin de seguir el recorrido de la construcción de los relatos de sus experiencias en un registro multidimensional. Construir datos en una variedad de modalidades y

---

<sup>17</sup>Durante los primeros contactos con el entorno virtual se identificaron algunos alumnos y alumnas especialmente activos, cuyo desenvolvimiento en las aulas virtuales permitía suponer un manejo experto tanto de las herramientas tecnológicas como de los marcos institucionales en que se inscribían las interacciones. A continuación, se solicitó a docentes de las aulas virtuales observadas la referencia de las alumnas mejor insertas o más activas en los grupos. La elección de las primeras entrevistadas se ubicó en el cruce de ambas características –observación propia y referencia de docentes. Cabe señalar que el objetivo no fue componer una muestra de entrevistadas expertas o bien adaptadas. Esta elección inicial se realizó con fines instrumentales y el corpus constituido, contempló la diversidad de niveles de experticia y de inserción en el sistema en su aspecto artefactual.

<sup>18</sup>Las entrevistas se realizaron mediante el chat de la plataforma virtual de la universidad, videoconferencias en el servidor comercial Skype y el servicio de chat de esa misma plataforma.

superposición de soportes y tiempos permitió la constitución de un corpus representativo de la variedad y la complejidad de relaciones y factores que intervienen en las configuraciones de la virtualidad.

Evidentemente, esa multiplicidad de entornos y tiempos de registro influyó en diferentes aspectos del diálogo que se estableció en cada caso, ya sea en el lenguaje utilizado, la extensión de las intervenciones, la formalidad o informalidad en el trato interpersonal e incluso en los significados atribuidos a los silencios. Esto nos permitió establecer una serie de regularidades referidas a las maneras en que las personas tienden a relacionarse en los diferentes entornos.

### **Estrategias, enfoques y aproximaciones**

Las etapas de un proceso de investigación, como las de cualquier proceso analítico, no se desenvuelven según un orden preestablecido y una sucesión ordenada, sino que, por el contrario, se superponen y conforman un panorama complejo y denso en y sobre las problemáticas estudiadas. Sin embargo, a fines expositivos, es posible dar cuenta de una estrategia de análisis una vez desarrollada, de las bases metodológicas de cada etapa y de la mirada del investigador en ese proceso.

La perspectiva etnográfica es una concepción práctica del conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la visión de sus miembros, es un enfoque interpretativo que busca conocer los marcos de sentido en que los actores inscriben sus acciones para, de esa manera, comprenderlas (Guber, 2001).

Mediante la perspectiva etnográfica es posible elaborar descripciones e interpretaciones profundamente imbricadas entre sí, ya que implica la construcción de una representación coherente

de lo que piensan y dicen las personas, de modo que esa descripción no es el mundo de las personas observadas ni se asemeja a él, sino que es una elaboración interpretativa. Lo que la diferencia de otras descripciones y otros informes es que se trata del producto de la articulación entre la elaboración teórica del investigador o la investigadora y su contacto con los agentes de las problemáticas que estudia, su relación con el entorno de los y las informantes y su conocimiento del tema analizado, dado que se entiende que solo es posible conocer hechos y situaciones mediante exponerse o inscribirse a ellos (Guber 2001).

El caso de los estudios de relaciones sociales con las tecnologías, en los que las consideraciones sobre la complejidad de las relaciones entre los planos sociales de lo *online* y lo *offline*, sumadas a una cierta valoración *a priori* sobre la velocidad del cambio tecnológico que implicará también velocidad en el cambio –cuando no obsolescencia– de algunos de los factores constitutivos de las relaciones sociales, vuelven imperativa la construcción de una mirada que, al mismo tiempo que abarcativa, sea lo suficientemente móvil y fluida como para dar cuenta de procesos cuya lectura lineal o intento de fijación es contraproducente.

En vista de estas consideraciones y del tema de investigación descrito se contempló el enfoque etnográfico multisituado. Este enfoque implica que los análisis acerca de la manera en que las personas viven, enmarcan y valoran sus experiencias, tanto virtuales como presenciales, consideran el plano de una cotidianidad sin suturas, es decir, no se construyen sobre la división entre lo actuado *online* y *offline* (Abu-Lughod, 2006).

De acuerdo con esta posición teórica y metodológica, las personas viven y construyen sus experiencias en espacios y tiempos que se su-

perponen, y un recorte que deje a unos o a otros por fuera de la mirada analítica sería no sólo arbitrario –del mismo modo que cualquier recorte– sino que operaría el ocultamiento de algunos elementos en razón de privilegiar la mirada sobre otros, a la vez que se los reconoce como superpuestos. Esta perspectiva considera las prácticas culturales como ricas y complejas articulaciones de elementos observados e interpretados en y desde diversas localizaciones y tiempos, lo que daría como resultado un enfoque multitemporal y multisituado (Abu-Lughod 2006; Marcus 1995)<sup>19</sup>.

Dadas las características de nuestros entornos de análisis, el enfoque multisituado permitió dar cuenta rigurosamente de la complejidad de las experiencias virtuales, que además son inseparables de las relaciones sociales con las TICs, las cuales ocurren en un plano empírico actual.

La necesidad de empirizar el abordaje nos permitió determinar como punto de partida un grupo heterogéneo de personas desde la característica que les es común: ser usuarias de un entorno virtual de aprendizaje, mujeres que construyen experiencias virtuales en un ambiente institucional sin que ello deje fuera de análisis los demás registros de virtualidad –afectivos, lúdicos, de autorelato– que estas mismas mujeres construyen a modo de redes de interacciones en las que se inscriben.

---

<sup>19</sup>En relación a esto, Robben (2008) sostiene que es posible construir perspectivas etnográficas a distancia, basándose para ello en el concepto de “imaginación etnográfica”, definido como la capacidad del investigador para construir, mediante sus conocimientos teóricos y experiencia en investigación, un relato etnográfico que dé cuenta de lugares y situaciones apoyándose en técnicas de producción de datos que no implican su presencia ni contacto directo con el campo. Por ejemplo, la consulta de textos de medios de comunicación, relatos históricos y entrevistas a personas que estuvieron en el lugar, entre otras.

Dado que no buscamos la visibilización de las inequidades de género y la atribución de valor argumentativo o reflexivo por sí mismas, sino que pretendimos realizar un análisis crítico sobre la manera en que las mujeres construyen experiencias virtuales y los términos en que son valoradas y comprendidas, durante la producción y el registro de datos adoptamos deliberadamente esta posición epistemológica. Sobre la base de esto, nos abstuvimos de catalogar las experiencias analizadas, ya sea como inscriptas en continuidad con prácticas históricas de subordinación femenina ahora extendidas al ciberespacio o como ruptura de dichas prácticas e ingreso en un registro experiencial nuevo, libre de las marcas generizadas que la presencia corporal hacía pesar sobre las mujeres y propiciaba su inscripción nuevamente como sujetas subordinadas.

Entendemos que inscribirnos en alguno de estos ejes, o incluso en la tensión entre ambos, habría implicado un condicionamiento en nuestro registro de los relatos que dan cuenta de las experiencias de las mujeres en entornos virtuales, dado que los registraría en el binarismo resistencia/sumisión. Esto supondría, por un lado, dejar fuera del análisis la diversidad que puede adquirir una experiencia que -como la virtual- se configura en gran parte bajo el resguardo de la idea de privacidad, mientras que por otro lado, nos colocaría en la posición de búsqueda de alguna suerte de sentido común o de filosofía cotidiana compartida por las mujeres que componen el grupo estudiado, lo cual implicaría la aceptación de que dicho grupo es delimitable y reconocible de antemano.

Nuestra opción fue construir datos para el análisis absteniéndonos de buscar un objeto ideal, una experiencia reconocida como compartida y un horizonte común de disputa articulado en torno a la dimen-

sión política de su organicidad. En lugar de pedir a las sujetas que se ocupen cotidianamente de cuestiones que en muchos casos aparecen menos como producto de la reflexión y más como práctica embebida en la domesticidad y en la espontaneidad, construimos datos sobre la base de relatos de sus experiencias cotidianas con tecnologías. En ocasiones, estos relatos nos presentaron aparentes vacíos de valor y reticencia reflexiva sobre prácticas que se reconocen como diarias y que, en la mayoría de los casos, ocupan grandes franjas temporales durante el día o están superpuestas durante todo el día con actividades cotidianas domésticas y laborales.

La investigación en ambientes virtuales implica problematizar la división analítica existente entre lo virtual y lo empírico actual, es decir, entre las acciones *online* y *offline* que desarrollan las personas y la manera en que ambas instancias, al formar en conjunto indivisible la experiencia de los sujetos, se complementan, se entretajan de manera compleja y se conforman en conjunto. Esta perspectiva asume el replanteo y la discusión de la división entre lo físico y lo virtual, entendidos respectivamente como lo empírico más próximo y una dimensión inmaterial de relaciones mediadas tecnológicamente como soporte principal, al hacer de esa indivisibilidad el fundamento del trabajo etnográfico (Hine, 2004).

Respecto de las consideraciones acerca de las dimensiones espaciales y temporales de las interacciones registradas, no es posible apoyar una perspectiva etnográfica virtual en el preconcepto de la ruptura o incluso anulación de las dimensiones espacio-temporales de las relaciones sociales que sería característico de lo virtual, dado que esto llevaría a la imposibilidad de fijar algún tipo de coordenada espacial para las interacciones registradas, lo que podría derivar en la

banalización o en una consideración de “irrealidad” de las relaciones virtuales, ya que no ocurrirían en ningún lugar (Hine, 2004). Por el contrario, las interacciones virtuales no son necesariamente experimentadas de esa manera por quienes las relatan y viven, ya que las personas son capaces de construir coordenadas espacio-temporales sólidas y claras en relación con su desenvolvimiento *online* y *offline* y la relación de continuidad entre ambos, lo que configura espacialidades múltiples y articuladas. No sería adecuado valorarlas de antemano como caóticas. Al igual que ocurre en cualquier proceso social, las características de esas configuraciones son provisorias y están en permanente disputa. La comprensión de esas coordenadas es uno de los primeros problemas a reflexionar cuando se analizan interacciones en entornos virtuales (Hine, 2004).

En cuanto a la relación del investigador o la investigadora con el campo o el espacio en que se inscriben –virtual y presencialmente– las interacciones que analiza, depende cada vez menos de la presencia física en el campo de estudio (Guber, 2001; Bourgois, 2010; Wright, 2008). Se trata de una presencia cuyo objetivo principal es la construcción de un compromiso con la vida cotidiana de las personas, lo que problematizado desde la perspectiva de la etnografía virtual, volvería relativa la necesidad de un desplazamiento físico, ya que dicho contacto y participación con la comunidad de estudio, en el caso de entornos virtuales, puede construirse sin que necesariamente coincidan la ubicación material y geográfica.

En un contexto de interacciones mediadas tecnológicamente, la idea de perspectivas de investigación ligadas a un lugar en concreto merece ser reconsiderada en favor de un esquema más amplio de espacialidad, que contemple la posibilidad de que el punto de vista no radique en un

lugar físico concreto, o incluso, que involucre varios lugares simultáneamente (Hine, 2004). En esta investigación, abonamos a la noción de lugares múltiples en los que las acciones y relaciones ocurren en simultáneo o en diferido pero siempre en continuidad unas con otras, sin cortes ni suturas entre virtualidad y actualidad material.

Para los fines de esta investigación, se analizaron las relaciones de lo virtual con el entorno empírico, sin que esto implique un regreso a la escisión entre lo virtual y lo material, sino por el contrario, es justamente porque consideramos no atendible la separación entre estas dimensiones que decidimos trabajar en ambas y considerar a los registros obtenidos en ámbitos presenciales y virtuales como partes de la misma superficie textual<sup>20</sup>. Además, algunos factores como los tipos de tecnologías que intervienen, los contextos, las relaciones sociales en que se inscriben, las expectativas preexistentes, las relaciones de poder que las atraviesan, entre muchos otros, serían inevitablemente invisibilizados o relegados como datos secundarios en un esquema de análisis que no considere las relaciones *offline* a la par de las relaciones *online*.

### ***Enfoque complementario: la cartografía deseante***

Como elemento complementario del análisis se recurrió a la cartografía deseante, sobre la base de la consideración de que las relaciones

---

<sup>20</sup>El concepto de *superficie textual* alude a un conjunto de discursos de diversas fuentes, soportes, temporalidades y autores, e incluso los datos del contexto de producción de dichos discursos, que una vez agrupados permiten reconstruir la manera en que algo o alguien fue hablado en determinado momento. Este concepto trae aparejada una concepción de los textos no como un conjunto de documentos, sino en tanto acontecimiento discursivo. En este marco, el texto es un espacio de significación, producción, dispersión y fijación de sentidos, y de construcción de las posiciones de los sujetos en condiciones históricas específicas (Figari, 2011).



son visibles solo a partir de los flujos que las constituyen<sup>21</sup>. Entonces, para poder dar cuenta de estas, es necesaria la inmersión o inscripción en el objeto de estudio, es decir, la adquisición de los principios de inteligibilidad o de comprensión propios de ese conjunto de relaciones. Se trata, básicamente, de la implicación personal en el movimiento y en el flujo de las relaciones como modo de aproximación a su comprensión cabal (Perlongher, 2008).

La base de este planteo –que parte de la consideración de lo social como un conjunto de relaciones, configuraciones, deseos y articulaciones siempre colectivas y nunca fijas ni estables– es la consideración de la imposibilidad de describir cualquier fenómeno social desde la posición de observador externo.

La permanencia en el entorno virtual hizo posible la observación y comprensión de la manera en que las relaciones se establecen, en que las personas se muestran como presentes o ausentes, el modo en que el espacio virtual es transitado y habitado. Por sus características de acontecimiento, estas observaciones del movimiento o la dinámica del entorno virtual no son registrables bajo las mismas condiciones y usando las mismas técnicas utilizadas para relevar los diálogos en los foros de discusión.

Por último, se establecieron dos dimensiones analíticas que atraviesan todos los apartados de este libro: las *corporalidades* y las *espacialidades*.

---

<sup>21</sup>Nuestra instrumentalización de la cartografía deseante parte de la reelaboración y adaptación de la posición de la cartografía esquizoanalítica de Guattari (1996) propuesta por Perlongher (2008) para el análisis de las relaciones sociales en el mismo movimiento en que se producen, mediante la inscripción del investigador o la investigadora en el flujo de la interacción estudiada.

La manera en que las mujeres se ubican a sí mismas y a los demás en sus experiencias de relaciones sociales con las TICs y configuraciones de virtualidad remiten a la corporalidad en dos sentidos. En primer lugar, entendiendo a toda experiencia como experiencia corporizada, lo que implica que la narrabilidad de una experiencia es solo uno de los lugares del significado, que se encuentra al mismo nivel que la corporalidad en tanto concreto y habitado (Alcoff, 1989). En segundo lugar, porque todo acto discursivo es inseparable del cuerpo que lo produce (Butler, 2010), ya sea que el discurso se construya en una entrevista cara a cara o en un debate en un foro virtual.

Dado que analizamos referencias a experiencias virtuales, fue necesario introducir algunas consideraciones adicionales relacionadas con los repertorios lingüísticos y significantes disponibles para nombrar e imaginar lo virtual. Entendemos que los modos en que los cuerpos son nombrados y pensados en relación a lo virtual –por lo tanto, también las maneras de experimentación del propio cuerpo y del cuerpo del otro que se habilitan en ese marco– están, al igual que los cuerpos en cualquier espacio, configurados sobre la base de códigos y expectativas de visibilidad (Stone, 1991), con la particularidad de que se trata de corporalizaciones refiguradas y reinscriptas en el marco de la espacialidad virtual a la cual, a su vez, constituyen en un acto de performance espacial y corporal.

Evitamos apoyar el análisis en los diversos planteos que afirman la descorporalización introducidos por el ciberespacio, como es el caso de la definición del cuerpo como obsoleto o como límite (Le Breton, 2012) o la desgenerización de las relaciones virtuales por la ausencia del cuerpo orgánico (Plant, 1998). Nuestro objetivo fue comprender las corporalidades construidas en la virtualidad en sus

propios términos, que son los modos en que son experimentadas y construidas (Stone, 1991, 2004; Sibilia, 2009; Camargo y Fernández Vaz, 2012) y los modos en que se concibe qué es en un cuerpo, cómo se expresa y cómo se construye en entornos diferentes (Couto, 2003; Camargo y Fernández Vaz, 2012; Haraway, 1991) por parte de las mujeres de la Patagonia, sin pretender ajustarlas *a priori* a fórmulas preestablecidas. Entonces, los cuerpos en la virtualidad no están ausentes, sino que son objeto de nuevas configuraciones bajo diferentes marcos de referencia.

Por su parte, el espacio es comprendido desde un enfoque relacional y performativo, y no sobre la base de los marcadores físicos o empíricos que lo constituyen. Adoptamos para esto la definición de espacio propuesta por Massey (2005), que plantea al espacio en término de relaciones confluyentes y continuamente renegociadas. Cada espacio se construye en la articulación de trayectorias pero, en cada caso, el rango de trayectorias a las que se permite entrar en una configuración espacial es restringido.

Entendidos el espacio y la espacialidad en este sentido, la pregunta que interpele o intente dar cuenta de la configuración de un espacio se relaciona menos con su grado de apertura y cierre, es decir, de estabilización en la configuración que presenta en un momento dado, que con los términos en que esos marcadores de apertura y ese cierre se negocian y se establecen (Massey, 2005).

Cabe señalar que aplicamos esta concepción relacional y performativa a todos los espacios, ya sean virtuales o materiales. La utilización de las coordenadas generales de “virtual” o “real” aplicadas al espacio en los relatos y textos que, expresan de manera evidente la necesidad de diferenciar uno del otro, pero además generan una cier-

ta rutina o un código de caracterización de las experiencias de manera diferenciada y con valoraciones también diferenciadas, en el intento de fijar un sentido más estable de lo que acontece en la práctica. Estas coordenadas funcionan más como modelos *de* o modelos *para* orientar la comprensión de los modos en que las personas organizan sus experiencias en lo virtual y lo material actual, que como distinciones analíticas con algún grado de poder explicativo en sí mismas (Facchini, 2005).

| CAPÍTULO 1 |

**Virtualidad. Tradiciones, debates y confluencias**

El registro coloquial contemporáneo asocia lo virtual con dos concepciones que si bien no son antagónicas, resultan problemáticas al plantearlas como simultáneas. Por un lado, lo virtual es asociado con lo que carece de sustancia o de existencia sin más; por otro lado, se trataría de un cúmulo de potenciales, de posibles, un repertorio de posibilidades listas para ser cumplidas o materializadas. En ambos casos, lo virtual suele ser entendido como algo cuya emergencia en los imaginarios actuales es relativamente reciente. Una lectura inicial permite afirmar que esta asociación con lo inmaterial y lo posible, pero siempre nuevo, priva en un solo movimiento a lo virtual de empiria y de historia. Este sentido contemporáneo atribuido a la virtualidad no es casual ni estable. El recorrido por algunas conceptualizaciones y debates teóricos en torno a lo virtual nos permitirá iniciar una reflexión sobre las configuraciones políticas y los presupuestos epistemológicos de los sentidos dominantes atribuidos a dicho término.

**Definiciones de lo virtual**

En *Diferencia y repetición* (2002), Gilles Deleuze define lo virtual por oposición a lo actual, no a lo real. En palabras de este autor: “lo virtual posee una realidad plena, en tanto es virtual” (2002, p. 314). Lo virtual está constituido por un conjunto de elementos, una variedad de relaciones y sus puntos singulares de contacto, los cuales coexisten

en todos los objetos, en la parte que todos ellos tienen de virtual. En ese sentido, lo virtual puede ser entendido estrictamente como parte de lo que llamamos un *objeto real*, el cual tiene una de sus partes en lo virtual como dimensión objetiva.

Contrariando su aparente indeterminación o confusión, lo virtual así entendido está claramente determinado, su determinación es completa en el objeto, en parte de él. Para aclarar esta determinación completa que alcanzaría solo a parte de un objeto, Deleuze recurre a Descartes y su diferenciación entre objeto completo y entero, donde un objeto completo es solo el aspecto ideal del mismo, las expectativas sobre este, del que participan otras partes de objetos sin constituir nunca una integridad. Hay otra parte del objeto cuya determinación no es su aspecto ideal sino su existencia actual. Es así como lo virtual puede definirse por oposición a lo actual, sin que esto implique que lo virtual carece de existencia plena y determinación.

A fin de precisar más esta definición de lo virtual en base a su relación con lo actual, se afirma que todo objeto es doble, a la vez virtual y actual, mas sus dos mitades no son iguales entre sí (Deleuze, 2002, p. 316). Lo virtual es un nudo problemático conformado por una multiplicidad de elementos, sus relaciones y sus puntos de contacto. Lo actual es la realización de algunas de las posibles configuraciones contenidas o sugeridas en lo virtual. En este sentido, lo actual no es la realización idéntica de lo virtual, sino la encarnación de algunos de los elementos y las relaciones contenidos en lo virtual, no siempre de los mismos elementos ni siempre de la misma manera. Lo virtual es un espectro problemático de posibilidades y lo actual es su resolución provisoria.

Lo que se entiende como un objeto real es el resultado de la realización de lo posible. Este tránsito de lo posible a lo real funciona en el

orden de la sustancia de los objetos, a diferencia del tránsito de lo virtual a lo actual, que se desenvolvería en el orden del acontecimiento. Lo real está contenido de manera latente en lo posible, una realización es exactamente igual a su posibilidad, al contrario de lo que ocurre con una actualización, la cual nunca es idéntica a su virtualidad aunque siempre está contenida en esta (Deleuze, 2002).

De esta manera, un objeto es a la vez esencia y acontecimiento. En el orden de la esencia, la realidad de un objeto es el resultado de la realización de una posibilidad, existiendo entre ellas una simetría, ya que la posibilidad es exactamente igual a su realización.

En la medida en que lo posible tiende a la realización, podemos llegar a concebir a lo posible como imagen de lo real y, viceversa, a lo real como análogo de lo posible. A esto llama Deleuze “la tara de lo posible” que lo denuncia como producto construido en forma posterior, retrospectivamente, a imagen de lo realizado.

En sentido contrario, lo virtual siempre se actualiza por medio de la diferencia, divergencia o diferenciación. “La actualización rompe tanto con la semejanza como proceso como con la identidad como principio. Nunca los términos actuales se asemejan a la virtualidad que actualizan (...). En ese sentido la actualización, la diferenciación, siempre son una verdadera creación que no se hace por limitación de una posibilidad preexistente” (Deleuze, 2002, p. 319).

En el orden del acontecimiento, lo virtual es un nudo problemático que entraña infinitud de posibles modos de actualización. Lo actual es la materialización de una de esas configuraciones posibles pero no de toda su virtualidad. Por eso una actualización y su virtualidad nunca son idénticas; esta última contiene –entre muchos otros elementos y

relaciones– todos los elementos presentes en la actualización, podemos percibirla en sus configuraciones y perfiles, pero nunca completa ni acabadamente.

Retomando treinta años después las consideraciones de Deleuze acerca de lo virtual y aplicándolas específicamente a lo virtual en relación a la mediación tecnológica digital, Pierre Lévy (1999) propone entender a la actualización como la solución provisoria a un problema planteado.

La virtualización, entendida como recorrido en sentido inverso desde lo actual hacia lo virtual, como movimiento analítico desde una situación planteada hacia un nudo problemático de posibles, no supone una desrealización sino un cambio, un desplazamiento en la ontología del objeto que se está considerando, que implica que este no será ya definido por su actualidad sino en razón del campo problemático que la hace posible (Lévy, 1999). De esta manera, “virtualizar una entidad cualquiera, consiste en descubrir la cuestión general a la que se refiere, en mudar la entidad en dirección a este interrogante y en redefinir la actualidad de partida como respuesta a una cuestión particular” (1999, p. 19).

Ese desplazamiento en el eje ontológico de la virtualidad es fundamental, ya que sin él, si se considera a la actualización como el paso de un problema hacia una solución, la virtualización no sería más que el camino inverso desde una solución planteada hacia el problema inicial. La virtualización sería en este escenario un mero movimiento de desrealización. Sin embargo, una vez operado el desplazamiento, al estar el objeto definido por el campo problemático que lo hace posible, podemos entender a la virtualidad como el paso de una solución a otro problema, no como el retorno a la problemática inicial (Lévy, 1999). A partir de allí, la actualidad inicial pasa a ser considerada como articulación particular y provisoria en el marco de una problemática general en la que está integrada.



De este modo, observar la virtualización nos permite hacer visible la fluidez de las distinciones que se presentan como establecidas, a la vez que vuelve ineludible la apreciación (o clausura la supresión) de los márgenes de libertad en cada acontecimiento, al instalar el potencial creador como parte de cada actualización. En este sentido, la virtualización puede ser considerada como un vector de creación de realidad (Lévy, 1999, p. 21).

### **Lo virtual en el imaginario contemporáneo**

En líneas teóricas de las últimas dos décadas, lo virtual ha pasado a ser conceptualizado en función y en relación exclusivas con las tecnologías digitales y con la actividad mediada que estas habilitan.

A la pregunta sobre si lo virtual es una dimensión nueva de constitución de lo social y de lo subjetivo posibilitada por las TICs, que no es más que la pregunta por su historicidad y por su relación con las configuraciones culturales de época, se ha respondido desde diversos enfoques.

La historia humana puede ser entendida como una historia de virtualizaciones (Lévy, 1999; 2011), por lo que lo virtual bien puede pensarse como dimensión constitutiva de la cultura y como inherente a lo humano, no solo en la época contemporánea, sino desde la invención misma de los sistemas simbólicos y los lenguajes. De acuerdo al planteo de desplazamiento ontológico de los objetos a la virtualidad, lo que permite definirlos no por su esencia sino en el orden del acontecimiento –haciendo central en la definición de un objeto la multiplicidad de elementos y relaciones que lo constituyen mediante articulaciones y la contingencia de ellas–, se pueden plantear algunos vectores de virtualización que son pilares de la cultura occidental, por

ejemplo, el lenguaje como virtualización de la memoria o la ley como virtualización de la violencia (Lévy, 1999; 2011).

Lo virtual, entonces, no sería nuevo ni novedoso para la cultura occidental. Sin embargo, adquirió durante las últimas décadas una visibilidad sin precedentes en tanto dimensión articuladora de realidad, dado que en el mundo contemporáneo existen colectivos enormemente virtualizados y virtualizantes, que son también aquellos que con mayor fuerza estructuran la realidad social. Es el caso de la tecnociencia, las finanzas y los medios de comunicación (Lévy, 2011).

En el contexto de este planteo, la cibercultura o cultura de la sociedad digital contemporánea se caracteriza por dos movimientos básicos. Un movimiento de universalización constante que permite dar cuenta del acelerado crecimiento de las diversas formas de copresencia y de conexión de puntos cualesquiera del espacio físico, social e informacional, el cual es complementario de otro movimiento: la virtualización (Lévy, 2011).

La virtualidad está ligada a la cibercultura al menos de dos maneras. En un sentido directo, la digitalización de la información es una virtualización, ya que si bien implica que la información está físicamente situada en algún lugar, está también virtualmente presente en cada punto de la red donde se la actualice y esta actualización puede ocurrir de maneras diversas no siempre previsibles. En un sentido indirecto, la comunicación continuaría mediante la digitalización un proceso de virtualización de la cultura iniciado por medio de las técnicas más antiguas de transmisión cultural, como la escritura o el grabado, continuado ininterrumpidamente (Lévy, 2011).

Así, la cultura humana habría iniciado su proceso de virtualización mucho tiempo atrás, por lo que la virtualidad que actualmente entendemos como producto de la emergencia de las TICs y de las redes digitales se inscribiría en ese proceso macro que le da sentido y la ubica en relación de continuidad con todos los procesos de comunicación y cultura.

Otra mirada al respecto, que parte de una concepción diferente de lo virtual, pero subraya también su protagonismo en el sistema cultural occidental contemporáneo, entiende a lo virtual como lo no real, como lo posible, y apoyándose en las teorías estructuralistas del lenguaje, se considera que todo lo que no experimentamos aquí y ahora sino que nos llega a través de mediaciones simbólicas de cualquier tipo, puede ser categorizado como virtual. De esta manera, sobre la base de la circulación de bienes simbólicos en cada vez mayores volúmenes por obra de los medios de comunicación y distribución de la información, la cultura occidental contemporánea se habría virtualizado progresivamente (Castells, 1999; 2012).

En las últimas tres décadas se consolidó un sistema multimedial global, cuya base principal es el desarrollo de internet y la ampliación de los márgenes de conectividad a franjas numerosas de la población mundial (Castells, 1999). En un sentido técnico, este sistema implica el borramiento de las distinciones entre lo que hasta el momento habían sido medios de comunicación y de difusión diferentes, y también la erosión progresiva de los géneros que eran propios a cada uno de ellos (audiovisual, impreso; popular, erudito; entretenimiento, información), y en un sentido social se caracteriza por contener en sus canales de distribución y espectacularización a gran parte de las expresiones culturales de nuestro tiempo, inmersas en una especie de universo

digital que reúne las manifestaciones pasadas y presentes de nuestras culturas. Esto configura un nuevo universo simbólico y material, definido como la virtualidad real, ya que hace de la virtualidad, la realidad que experimentamos cotidianamente (Castells, 1999, p. 408).

La virtualidad real es, desde esta perspectiva, el sistema de comunicación propio de esta época, en tanto abarca material y simbólicamente la reproducción cultural en clave contemporánea. “Es un sistema en el que la misma realidad (esto es, la existencia material/simbólica de la gente) es capturada por completo, sumergida de lleno en un escenario de imágenes virtuales, en el mundo de hacer creer, en el que las apariencias no están sólo en la pantalla a través de la cual se comunica la experiencia, sino que se convierten en la experiencia” (Castells, 1999, p. 406). Esto no implica la homogeneización cultural, sino la cohabitación de lo diverso. De esta manera, la virtualidad real configuraría nuestra experiencia del mundo social, donde el tiempo atemporal y el espacio de flujos son las bases materiales de una cultura que recubre las particularidades en movimientos de inclusión y de traducción.

Cercana a la concepción de virtualidad como invención derivada de los avances tecnológicos, por lo tanto como problemática contemporánea, y a la consideración de lo virtual como dimensión de la vida social caracterizada por su movilidad y provisoriedad, lo que haría imposible cualquier aproximación a la virtualidad que no comience por inscribirse en el movimiento mismo que la constituye, Haraway (1999) propone una definición de virtualidad que trae a primer plano la relación de esta con todas las dimensiones de la vida social.

La autora postula la existencia de cuatro espacios interrelacionados que conforman lo social, al interior de cada uno de los cuales se dan luchas locales/globales por los sentidos culturales principales de

una época, cuyo recorrido permite mapear lo social a partir de las estructuras de la diferencia. Estas cuatro zonas son: espacio real o la tierra, espacio exterior o lo extraterrestre, espacio interior o el cuerpo y, por último, espacio virtual o el mundo de la ciencia ficción, este último oblicuo a los tres anteriores, es decir, a los dominios de lo subjetivo, lo simbólico y lo empírico (Haraway, 1999).

En cada una de las zonas pueden analizarse las disputas que se producen, las estructuras de dominación que las marcan y las prácticas diferenciales que podrían introducir cambios en las estructuras. Para llegar a lo virtual es necesario un tránsito previo por las zonas de lo simbólico, lo subjetivo y lo empírico, ese movimiento deriva, cual final de un viaje, en el espacio de lo virtual, donde es posible encontrar información sobre los procesos sociales desde registros diferentes a las fórmulas tradicionales que nombran las experiencias (Haraway, 1999).

La meta de la exploración de la virtualidad en tanto dimensión constitutiva de la vida social, a partir del tránsito por las otras tres dimensiones, es visibilizar la manera en que en cada una de las zonas se producen tensiones que al ser abordadas relacionadamente desde el tránsito, desde la movilidad, revelan metamorfosis y desplazamientos de fronteras, además de visibilizar a lo virtual como una dimensión más de las que constituyen la vida social, a la cual se puede acceder mediante el tránsito por las demás zonas, en permanente movimiento, y donde se abre el campo para la creatividad y la esperanza en la época contemporánea (Haraway, 1999).

### **Virtualidades diversas**

Algunos enfoques, quizás menos difundidos, introdujeron la dimensión de las relaciones de poder en las teorizaciones acerca de lo

virtual. Tópicos y categorías como la *deslocalización*, *destemporización* y *descorporización*, característicos de los primeros estudios de las virtualidades, comenzaron a ser revisados y se instituyeron en ejes problemáticos para discutir las desigualdades y diferencias en la virtualidad.

### ***El cyborg, la experiencia y las relaciones sociales con las tecnologías***

Una de las categorías más influyentes y que cosechó mayor cantidad de seguidoras entre las investigadoras feministas de las tecnologías fue el concepto-metáfora del *cyborg*, en el sentido desarrollado y popularizado por Donna Haraway a mediados de la década de 1990<sup>22</sup>. El mismo fue propuesto como la figura conceptual de un ser híbrido constituido a partir de las relaciones sociales con las tecnologías que permitiría, debido a su capacidad para borrar analíticamente las fronteras, replantear la manera en que se consideran teórica y políticamente las dicotomías y jerarquías sostenidas por la razón occidental, blanca y androcéntrica.

La metáfora del *cyborg* fue propuesta por su autora en conjunto con otras dos categorías que complementan su sentido pero no capitalizaron la misma popularidad: la experiencia femenina y las relaciones sociales con las tecnologías.

El concepto del *cyborg* tiene como punto de partida el reconocimiento del protagonismo adquirido por las TICs y la visibilización de experiencias virtuales en las sociedades contemporáneas, los consiguientes cambios en el sistema social, cultural y económico a nivel global, y especialmente, la manera en que la situación de las mujeres es

---

<sup>22</sup>Si bien el famoso “Manifiesto para *cyborgs*” se publicó originalmente en 1987, su primera traducción al español publicada data de 1995.

afectada por esos cambios. Haraway (1995) propone como estrategia posible para la comprensión de esas nuevas experiencias la revisión y crítica de las bases de la razón patriarcal, blanca, capitalista y moderna, mediante la discusión de algunas de las dicotomías básicas que impregnan todo el tejido social como la oposición lógica entre cultura y naturaleza, hombre y mujer, humano y máquina, público y privado, material e inmaterial, entre otras. Según su planteo, sería un error teorizar como si esas dicotomías siguieran plenamente vigentes, ya que si bien no puede decirse que hayan desaparecido, es necesario reconocer que han sido puestas en cuestión y marcadas por los cambios en las tendencias culturales.

Para alejar las reflexiones de estas dicotomías que marcan previamente cualquier análisis de lo social, se propone la figura conceptual del *cyborg*, una forma de ser contemporánea que pone en crisis todas las fronteras establecidas *a priori* entre las cosas y los sentidos construidos (Haraway, 1995).

Si se considera a la tecnología por un lado como medio posible para lograr importantes avances materiales y por otro lado, como una compleja y sofisticada matriz de relaciones de poder, la metáfora del *cyborg* puede brindar una opción para analizar las relaciones sociales por fuera de los dualismos construidos para explicarnos nuestros cuerpos y nuestras herramientas. Sin embargo, así planteada, la perspectiva *cyborg* parece correr el riesgo de caer en una concatenación ilimitada de diferencias, en el seguimiento interminable de conexiones parciales y provisionarias, aunque no por ello menos reales o significativas para quienes las experimentan. La riqueza de esta perspectiva sería un intento explícito por reconocerlas a todas (Haraway, 1995).

Sobre la base de la metáfora del *cyborg*, se introduce en el centro del debate la categoría de “experiencia de mujeres”, una categoría fundamental para las teorías de género, en este caso repensada acerca de las características especiales que adquieren las modificaciones y los cambios tecnológicos al ser enfocados en relación con las vidas diarias de las mujeres (Haraway, 1995).

Si lo que llamamos la *realidad social* es una construcción hecha de nuestras relaciones sociales vividas, esta realidad social no solo sería nuestra construcción política más importante, sino que a la vez puede ser entendida como una ficción compartida<sup>23</sup>. De este modo, se puede afirmar que los movimientos internacionales feministas han construido la “experiencia de las mujeres” y, al mismo tiempo, la han descubierto como componente básico de lo colectivo. La experiencia así entendida es, al mismo tiempo, una ficción y un hecho político.

En ese sentido, si la liberación tiene como base la construcción de la conciencia colectiva, la comprensión de la opresión y la concepción de los cambios posibles, la metáfora del *cyborg* presenta el valor de combinar imaginación y experiencia en el contexto de los cambios tecnológicos, por lo tanto puede aportar a comprender la experiencia de las mujeres en entornos tecnologizados (Haraway, 1995)

Desde el enfoque de lo social construido a partir de esos cruces entre la metáfora del *cyborg* y la experiencia femenina, la concepción

---

<sup>23</sup>En este punto, el planteo de Haraway en torno a la realidad social experimentada, es decir, a la experiencia como construcción colectiva y como ficción compartida, remite a la definición de “ciberespacio” de William Gibson, definido como una alucinación colectiva posibilitada por la existencia de una red de computadoras y terminales interconectadas (Gibson, 1985). También coincide con los planteos de Berger y Luckman, desde el campo de la fenomenología (Berger y Luckman, 1991).



del sujeto ya no implica un ser construido en torno a un centro, a una individualidad bien definida, sino que alude a un ser constituido por relaciones, en quien se vuelve imposible determinar las fronteras entre lo individual y lo colectivo, lo público y lo privado, lo animal, lo maquínico y lo humano, lo masculino y lo femenino. Un ser constituido por sus bordes y por sus relaciones<sup>24</sup>.

Como último aspecto a destacar de esta propuesta para repensar los cambios sociales en torno a las TICs y su relación con las otredades, más específicamente con las mujeres, retomamos el concepto de *relaciones sociales con las tecnologías*, ubicado como eje de análisis académico y de acción política, siempre en vista de la importancia de los reajustes en las relaciones sociales, a nivel mundial, con la ciencia y las tecnologías.

Las dicotomías de la razón occidental mencionadas previamente, que son simultáneamente materiales e ideológicas, se desplazan en una especie de transición no armónica ni uniforme de las viejas estructuras de dominación jerárquica a las nuevas redes de relaciones jerárquicas, ambas generizadas, que dan lugar a modelizaciones aparentemente nuevas de la estructura de relaciones de género (Haraway, 1995).

En contextos de integración mundial y de comunicación en red, se producen cambios en la situación de las mujeres, dado que “el ho-

---

<sup>24</sup>Podemos encontrar esta concepción de la subjetividad contraria a la propuesta por el psicoanálisis y considerada uno de los pilares de la concepción cultural de la modernidad, en una serie de autores que a grandes rasgos y sin catalogación estable pueden considerarse en diálogo con algunos aspectos de la posmodernidad. Es el caso de Haraway, Latour, Deleuze, Guattari y Plant, entre otros. Esta concepción descentrada del sujeto se definirá con mayor precisión en la segunda parte de este primer capítulo.

gar, el sitio de trabajo, el mercado, la plaza pública, el propio cuerpo, puede ser dispersado y conectado de manera polimorfa, casi infinita, con consecuencias que, en sí mismas, son muy diferentes en agentes diferentes” (1995, p. 279).

Las tecnologías digitales, desde este enfoque, pueden ser vistas parcialmente como momentos de las fluidas relaciones sociales que las constituyen, pero también como instrumentos que permiten poner en vigor una serie de significados<sup>25</sup>. Por eso se propone nombrarlas bajo el concepto de *relaciones sociales con las tecnologías* para indicar que no se trata de un determinismo tecnológico material sino de un sistema histórico que depende de relaciones estructuradas entre las personas.

Esbozar el lugar de la mujer en el mundo contemporáneo, dice Haraway, implica revisar ciertas posiciones sociales idealizadas por el patriarcado capitalista moderno (familia, trabajo remunerado, trabajo doméstico, sistema educativo, entre otros) atendiendo a las modelizaciones de la dominación vigentes en cada momento, lo cual lleva a establecer que no existe un lugar propio de la mujer en estas cadenas y redes, sino geometrías de diferencia, contradicción y relación que son constitutivas de la identidad *cyborg* de las mujeres (1995).

Las relaciones de las mujeres con las tecnologías pensadas por fuera de la dicotomía humano/máquina, pueden ser útiles para desandar algunos aspectos de la trama que une a la pretendida naturaleza femenina con un cierto ejercicio normativizado de la maternidad, de la sexualidad, del derecho al propio cuerpo y a la mirada. Pero esto solo

---

<sup>25</sup>Esta definición de tecnologías en el marco de una línea teórica feminista socialista, es cercana parcialmente al artefactualismo social y coincide con la concepción de tecnologías propuesta por Lévy (2011).

es posible pensando por fuera del sistema de inteligibilidad dominante (1995, p. 309).

La figura del *cyborg* como metáfora y modelo para comprender al nuevo sujeto de las sociedades tecnologizadas y de las virtualizaciones no tardó en constituirse en una especie de mito teórico que evocaba y universalizaba todos los sueños del feminismo occidental de construcción de una subjetividad liberada de dicotomías, de supresión de violencias cotidianas construidas en clave de género; la ilusión emancipatoria de la posibilidad de surgimiento de una sujeta política libre y con agencia plena.

A fines de la primera década del siglo XXI, algunas autoras postularon la necesidad de desnaturalizar la metáfora del *cyborg*, separándola de las promesas de ruptura de jerarquías y de liberación de opresiones que parece traer implícitas, bajo la observación de que a pesar de su potencia teórica para repensar lo social, su eficacia dejaba mucho que desear cuando se trataba de formular propuestas para mejorar las condiciones de vida concretas de las mujeres, especialmente de las mujeres pobres, en el contexto de un orden social tecnologizado y virtualizado (Martínez-Collado, 2008).

Entonces, las posibilidades de reconocimiento de estas agentes sociales, las mujeres *cyborg*, implicarían siempre un *deshacer* de la persona, su no reconocimiento como agentes plenas. Ya sea deshacerla desde el orden patriarcal occidental al negarle reconocimiento, invisibilizarla y hacerla ininteligible y, por lo tanto, una problemática ajena o marginal al orden establecido de relaciones sociales con las tecnologías; o deshacerla en la reflexión teórica al transformarla analíticamente en *cyborg*, esfumando las fronteras y borrando los marcadores de lo que podría denominarse *identidad*, lo que dificulta su visibiliza-

ción orgánica. Eso significaría que el deseo de reconocimiento que es inherente al género y que está implicado en el orden social mismo, continúa siendo inseparable de las cuestiones de ejercicio del poder y del establecimiento de los requisitos que unos y otras deben cumplir para ser reconocidos (Butler, 2010). En ese sentido, el *cyborg* no modifica sustancialmente el panorama.

Se ha señalado la necesidad de que el *cyborg* contemple la adquisición de agencia, es decir, el paso a una relación crítica con las categorías, que es necesariamente colectivo y que implica, muy a pesar del *cyborg*, un reconocimiento de la manera en que esas categorías marcan las posibilidades y las vidas de las personas, lo cual no significa que no pueda establecerse con ellas una relación crítica y construir una agencia plena (Martínez-Collado, 2008).

Otra línea de crítica hacia la concepción del *cyborg* fue la escasa consideración que desde este planteo se hace de los cuerpos físicos –concretos– de las mujeres en relación a las tecnologías y al sistema tecnológico que condiciona esas relaciones. Los anuncios de los avances en la biotecnología, la genética, la cosmética y la informática, que tanta centralidad tienen en el planteo *cyborg* en tanto posibles vectores de neutralización de la opresión sobre los cuerpos de las mujeres al quitar a estos del centro físico de las violencias, no tienen en cuenta que esos avances, lejos de esfumar los cuerpos, los reproducen y multiplican, ciertamente desde registros diferentes de la corporalidad, pero sin por ello hacerlos desaparecer del debate (Martínez-Collado, 2008).

### ***Las tecnologías tienen género***

Desde una mirada que combina el feminismo *cyborg* y la teoría constructivista de la tecnología, Judy Wajcman (2006) critica a los en-

foques dominantes en el campo científico de la investigación de las relaciones entre tecnología y sociedad. La base de esta crítica es la consideración del modo en que estas teorías han optado por interpretar la ausencia de mujeres –o la invisibilización de las marcas aparentes de presencia de las mujeres– en las áreas y los sectores relativos a la tecnología como una habilitación para afirmar que se trata de zonas libres de género, neutras, y por lo tanto ajenas a las relaciones de poder que marcan todas las prácticas sociales. En la misma línea de razonamiento, la presencia de cierto número de mujeres puede hacer que se interprete el campo de las tecnologías como igualitario, lo cual, al igual que en el caso anterior, deja fuera de discusión la dinámica de relaciones de género que es inherente a la existencia misma de la tecnología tal como la conocemos (Wajcman, 2006).

A fin de integrar las relaciones de género en sus análisis de las dinámicas de innovación tecnológica, Wajcman utiliza el concepto de *relaciones sociales con las tecnologías* en un sentido cercano al propuesto por Haraway. Este le permite desplazar del centro de la discusión algunos determinismos que actuaban como limitantes de la mirada en esta área, por ejemplo, las argumentaciones de larga data sobre si se puede o no considerar a las tecnologías como fuentes de cambios positivos o negativos por sí mismas, o si es necesario optar entre oponerse o apoyar los cambios tecnológicos. Estas posiciones binarias suelen ser relativizadas y negadas en torno a las tecnologías y la sociedad, pero son frecuentemente reconocibles en el centro mismo de sus argumentaciones en gran parte de los casos. Sobre la base de estas críticas se construye el enfoque tecnofeminista, que coincide con los enfoques del constructivismo tecnológico en la consideración de las tecnologías como parte del tejido social, una parte entre muchas

otras, que ejerce un papel preponderante como pilar de la cohesión de las sociedades, entendiendo que los procesos de cambio tecnológico y cambio social ocurren de manera encadenada, en el plano material y en el significativo, pero a su vez agregando a estos planteos la necesidad de tener en cuenta las dimensiones históricas y culturales del género en dichos procesos de cohesión, reproducción y cambio (Wajcman, 2006).

El punto de partida del tecnofeminismo puede resumirse de esta manera: si la tecnología es parte integrante del tejido social, dado que ella y la sociedad se producen mutuamente, es posible e indispensable traer a primer plano la manera en que las relaciones de poder interactúan con el diseño, la innovación y la valoración de las tecnologías, y la influencia diferencial del cambio tecnológico en agentes socializados de manera diferente de acuerdo a marcas y normativas de lo que se considera masculino o femenino.

Desde la perspectiva del tecnofeminismo, la aparente ausencia de mujeres como protagonistas en la historia de la innovación tecnológica de la humanidad no sería el motivo de su actual subrepresentación en las áreas tecnológicas de mayor influencia y generación de riqueza en el mundo globalizado, ni del estereotipo difundido acerca de la escasa capacidad femenina para las operaciones tecnológicas avanzadas. Esta invisibilización sería condición de posibilidad para la existencia de la tecnología tal como la conocemos en la actualidad. Los imaginarios que la recubren, su valor cultural, su prestigio, su potencia económica, su credibilidad, su omnipresencia, sus pretensiones de universalidad y transparencia, podrían entenderse como consecuencias de las relaciones de poder existentes. En ese sentido sería posible para el tecnofeminismo sostener que son también consecuencias –y

no causas, ya que no son previas sino construidas posteriormente— de la exclusión de las mujeres de ese ámbito.

De esta manera, la invisibilidad de las mujeres en los ámbitos tecnológicos es entendida como condición básica necesaria para la construcción de la histórica relación positiva entre masculinidad y tecnologías (Wajcman, 2006).

Ahora bien, esta línea teórica no ignoró que en la época contemporánea y en el marco de sociedades globalizadas, prácticamente todos los aspectos de la vida de las personas se ven afectados por las TICs y la virtualidad. En ese sentido, no niega los avances conseguidos en base a las luchas feministas, específicamente en lo que refiere a las relaciones sociales con las tecnologías durante los últimos veinte años, que han redundado en una cierta mejora de la posición de algunas mujeres para su integración en dicho campo mediante la ampliación de la matrícula universitaria femenina (que aún es minoritaria en áreas de conocimiento relacionadas con las tecnologías), la inclusión laboral de las mujeres en áreas de desarrollo tecnológico, la feminización del *e*-trabajo y la aplicación de programas sociales especialmente dirigidos a la inclusión digital de mujeres, entre otros (Wajcman, 2006). Lejos de negar estas situaciones, la propuesta es abstenerse de leerlas linealmente como positivas o negativas, sino integrarlas a la compleja reflexión que problematiza e historiza la naturalización de ciertas concepciones e imaginarios sobre las tecnologías y que, en definitiva, marcan las relaciones sociales con las tecnologías que son posibles o deseables para cada agente social de acuerdo al género que se le asigne.

Sin embargo, continuando con la argumentación de Wajcman, el acceso de las mujeres a los ámbitos de trabajo y conocimiento tecnológicos se da generalmente en una condición de desventaja ya sea nu-

mérica o cualitativa (Wajcman,2006), y las configuraciones de la virtualidad por parte de las mujeres encuentra obstáculos en las nuevas modelizaciones de la violencia de género a través de las tecnologías (Sabanes Plou, 2013)<sup>26</sup>. Este tipo de problemáticas, entre muchas otras, entendidas como inseparables de la concepción misma del desarrollo tecnológico y el cambio social, inscriptas en redes cambiantes que son las relaciones sociales con las tecnologías, son el objeto de investigación y de disputa política del tecnofeminismo, ya que esta perspectiva considera que la única manera de intervenir y renegociar desde la academia la identificación cultural naturalizada entre masculinidad y tecnología, es ubicar los análisis al nivel de las prácticas concretas de relaciones con las tecnologías y con la virtualidad.

### ***Las TICs como eje de disputas. Reinterpretación de estereotipos***

Otra de las perspectivas más difundidas en el campo de los Estudios de género y tecnologías es el ciberfeminismo, cuya autora más emblemática es Sadie Plant. Esta línea de pensamiento-acción, cuyos inicios se remontan a la década de 1990, presenta algunos puntos de contacto con lo que se denominó *la segunda ola del feminismo*. Uno de estos puntos es su base en la diferencia biológica entre hombre y mujer como dato cierto y a partir de allí la búsqueda de visibilidad de las inequidades y violencias en las relaciones, a la vez que se construyen propuestas de acción política para disputar los sentidos dominantes de los procesos de cambio tecnológico y el lugar de las mujeres en ellos.

Una característica destacada de esta línea teórica es que construye

---

<sup>26</sup>Para mayor información sobre las prácticas de violencia de género mediante las TICs, ver: Sabanes Plou (2004 y 2011) y Peña, Mazzitelli y Sabanes Plou (2012).



sus reflexiones sobre la base de algunos estereotipos clásicos y opresivos de la feminidad normativa –la mujer como madre, su reclusión al ámbito privado, la experiencia del lenguaje como ajeno, la fragilidad, la sumisión de carácter, la tendencia a la emotividad, la habilidad natural para las tareas de cuidado y reproducción y la también natural inexperiencia para lo relacionado con la razón y la técnica–, especialmente aquella referida a la lejana relación entre mujeres y tecnología. Estos estereotipos, a los que considera resabios de otros órdenes sociales ubicados temporalmente en un estadio del capitalismo no digitalizado, son resituados en el tecnocapitalismo actual resignificándolos como características sociales que colocarían a las mujeres en una posición ventajosa frente a los cambios que las tecnologías traen aparejados (Plant, 1998).

Si en la historia occidental reciente las mujeres han sido ubicadas en el ámbito de lo doméstico, han ocupado los puestos de trabajo remunerado más precarios, inestables y peor remunerados, han sido socializadas para desarrollar preferentemente sus aptitudes para el establecimiento de relaciones y comunicación con los demás, entonces, los cambios en el mercado laboral, económico y de los afectos que se iniciaron hace cuatro décadas, con la creciente flexibilización laboral, los puestos de trabajo domiciliario o a distancia y la virtualización del conocimiento, los consumos culturales y las relaciones sociales, no significarían ninguna novedad para sus vidas. Más aún, las mujeres se encontrarían comparativamente mejor preparadas que los hombres para insertarse en los entornos laborales y en los espacios de sociabilidad virtual. Este dato por sí mismo resultaría alentador para plantear la oportunidad histórica de cambiar las estructuras sociales del patriarcado occidental, oportunidad que se

percibe posible en virtud de la expansión de las tecnologías digitales y la virtualidad (Plant, 1998).

Resulta interesante mencionar dos aspectos que se desprenden de las primeras teorías ciberfeministas. En primer lugar, la particular elaboración teórica de la idea de crisis introducida en las estructuras sociales y en las microeconomías a partir de la expansión de las TICs en todos los ámbitos de la vida. Desde esta perspectiva, dicho concepto sería erróneo ya que para las mujeres, el estado actual de la sociedad tecnologizada y virtualizada no es más que una continuidad de su situación histórica, aunque con diferentes bases materiales. En segundo lugar, la resignificación o reapropiación de los estereotipos de género, la cual, desde nuestra interpretación, no persigue la esencialización de la naturaleza femenina sino la concreción del gesto político de la resignificación mediante la ironía y la reasignación de sentido, característica de los movimientos por la diversidad sexual, por citar un ejemplo. Para profundizar en ambos aspectos (el concepto de crisis como erróneo para dar cuenta de la situación de las mujeres frente al cambio tecnológico y la reapropiación de los estereotipos de lo femenino), es necesario abundar previamente en algunos detalles sobre la relación analítica entre las tecnologías digitales y los estereotipos de lo femenino que postula esta línea teórica, lo que nos permitirá ubicar con mayor claridad estos dos postulados en el contexto general de la concepción ciberfeminista de la sociedad digital. Esta perspectiva sostiene que todos los cambios económicos, sociales y políticos ocurridos en occidente en la época contemporánea y que influyen directamente en la vida cotidiana de las personas son posibilitados por el desarrollo tecnológico y vinieron a desgastar o a socavar algunos de los pilares fundamentales del patriarcado occidental moderno. Por

ejemplo, en el ámbito laboral global, tendencias como el declive de la industria pesada, la automatización de las fábricas, la emergencia del sector de servicios y de la industria de procesamiento de información, producen un corrimiento de los valores asociados al trabajo y a los trabajadores y las trabajadoras en general. Así es como pasan a segundo plano aptitudes como la fuerza y la resistencia física, relacionadas históricamente con la masculinidad, y se eleva la valoración de las habilidades de comunicación interpersonal, rapidez y precisión, todas ellas signadas o relacionadas con lo femenino (Plant, 1998).

Algo similar ocurriría con otras tendencias de mercado, como la precarización de los puestos de trabajo que antes eran para toda la vida y ahora son flexibles, inestables y de medio tiempo, lo que parece poner en crisis la posición de los hombres como trabajadores, ya que tradicionalmente eran quienes ocupaban los puestos de trabajo estables y son los representantes ideales de la figura del obrero y del trabajador tal como fue elaborada por el capitalismo occidental moderno y por la retórica de los derechos laborales. Sin embargo, si se analiza la incorporación de las mujeres al mercado laboral, se evidencia que históricamente han sido mayoría en el grupo de quienes son incluidas bajo el signo de la precariedad y flexibilidad horaria, el trabajo doméstico fuera del hogar o el trabajo rentado desarrollado en el hogar, es decir, que las modelizaciones contemporáneas del mercado de trabajo (por mencionar solo uno de los ámbitos posibles) tienden a la feminización (Plant, 1998; Amorós, 2008; Castaño, 2008).

En consecuencia, lo que se tematiza como la crisis de la sociedad contemporánea sobre la base de los cambios tecnológicos, en tanto se refiere a un quiebre de las condiciones anteriores en que se desenvolvía la vida y a la necesidad de encontrar nuevas coordenadas para el

orden social, es crisis en la posición del colectivo de los hombres, no para las mujeres. Lo que se interpreta y se instala como novedad es históricamente habitual para las mujeres. Lo que para el ser universal es crisis, para las mujeres, si bien modifica el contexto material de sus relaciones sociales con las tecnologías, se inscribe en el horizonte de lo habitual (Plant, 1998; Amorós, 2008).

Entonces, para los análisis críticos de las relaciones sociales con las tecnologías constituiría un error epistemológico universalizar la mirada sobre las tecnologías y la virtualidad desde la perspectiva de la crisis y la ruptura. La pregunta del ciberfeminismo sería qué hay realmente de nuevo y qué de continuidad para las mujeres en este contexto, y en el mismo sentido, qué lugar podrán disputar las mujeres ahora que son las más adaptadas al orden de las cosas (Plant, 1998).

Pero la propuesta ciberfeminista no concluye ahí. A la inversión de las jerarquías debería seguirle la destrucción interna de todos los sistemas jerárquicos, los cuales serían diseminados en un tejido expandido de redes, de diferencias, de multiplicidades. Es así como el ciberfeminismo ve en las TICs y en la virtualización de las relaciones el campo en que se materializará el fin de las relaciones jerárquicas de género (Martínez-Collado, 2008).

Sobre la base de esta última observación es posible analizar bajo una nueva luz una de las críticas más recurrentes al ciberfeminismo: su sostenimiento de la dicotomía biológica hombre/mujer. Resulta evidente la apelación de esta línea de pensamiento a las categorías opuestas de mujer y hombre, lo femenino y lo masculino, como si de categorías fijas se tratase y como si esos dos elementos constitutivos de uno de los binomios más opresivos y deconstruidos desde los Estu-

dios de género fueran indefectiblemente las únicas dos modelizaciones posibles del género.

Sin embargo, si tenemos en cuenta que el objetivo último y explícito del ciberfeminismo es el desmantelamiento de la eficacia del sistema de dominación jerárquica de género, y que la inversión del orden de jerarquía es un paso previo y necesario para ello, entonces su reivindicación del binomio hombre/mujer debe ser leída también como provisoria y previa al momento de deconstrucción y debilitamiento de dichas categorías como ejes organizadores de la diferencia<sup>27</sup>.

### *Corporalidades y espacialidades virtuales*

Algunas tempranas reflexiones acerca de la corporalidad, el género y la sexualidad en el ciberespacio, cuya autora más difundida es Allucquère Stone, basaron sus planteos en la consideración de los condicionamientos que el sistema dominante de relaciones de género impone a las condiciones mismas de existencia y habitabilidad del ciberespacio.

Si la experiencia virtual es mediada tecnológicamente, el hecho de que las tecnologías de conectividad (tanto *hardware* como *software*) hayan sido en sus inicios desarrolladas, diseñadas y dotadas de sentido y valor social principalmente por hombres blancos, heterosexuales, instruidos y de clase media, no puede ser un dato menor cuando se piensan esas experiencias. Sin embargo, el hecho de que el ciberespacio lleve las marcas del espacio público –espacio masculino– no impi-

---

<sup>27</sup>Este fin último es común a diversas corrientes feministas, la particularidad del ciberfeminismo es que postula la deconstrucción, desnaturalización y apropiación de las TICs y de los medios tecnológicos en general por parte de las mujeres como camino posible para la consecución de aquel objetivo.

de que este sistema de dominación se vea especialmente dificultado para extender sus normativas y control sobre cuerpos y sexualidades en un espacio en el que proliferan las expresiones de diversidad y las modelizaciones del cuerpo y del género no normativas (Stone, 1991). Esto, por supuesto, no implica que las normativas sociales que constriñen al cuerpo, el género y la sexualidad se vean imposibilitadas o simplemente renuncien a actuar en el ciberespacio, lo que se señala es la dificultad para su accionar en dicho contexto.

Desde esta perspectiva se problematizó la percepción de la virtualidad, tanto en la forma de los discursos que la gente produce para relacionarse en ella como en los discursos que nombran al ciberespacio y condicionan maneras de entenderlo, valorarlo y percibirlo. Es así como se observó que las referencias más difundidas acerca del ciberespacio y la experiencia espacial y corporal asociada al mismo, suelen recurrir a relacionarlo con la idea de abandono del cuerpo, lo supracorporal, la liberación de las barreras de la carne. Esto se inscribe en una larga tradición de huida del cuerpo en el pensamiento occidental que tiene sus inicios en la filosofía clásica<sup>28</sup> (Stone, 1991).

Esta perspectiva considera que los cuerpos virtuales son contados y son leídos, y si bien la manera en que son narrados no puede ser

---

<sup>28</sup>La relectura del mito de la caverna de Platón como eminentemente androcéntrico tiene como uno de sus exponentes más difundidos la interpretación de Luce Irigaray, en la que la caverna es entendida como producto de la cultura falocéntrica. Asociando la caverna a la alegoría del útero, el lugar de origen, en su pared de fondo está reflejado lo oscurecido, las apariencias. Es así como lo femenino se muestra como el refugio de la ignorancia y se lo relaciona con lo material y lo oscuro, se despoja de logos a ese espacio del origen. Entonces, lo luminoso, el lugar de la razón y de la verdad está afuera. La mujer queda convertida así en a-lógica, dominada por la intuición y las apariencias, sin acceso al conocimiento de lo verdadero (Irigaray, 2009 [1977]).

escindida de las normativas sociales vigentes sobre los cuerpos, como tampoco la manera en que serán percibidos puede aislarse de los términos de inteligibilidad de lo que se considera un cuerpo apto, el foco del análisis se centra en la atención al proceso de diseño continuo y consciente del propio cuerpo que acompaña a la virtualidad, proceso en el que el mismo cuerpo se encuentra inmerso, por lo que no habría un adentro y un afuera, una materialidad y una virtualidad fácilmente delimitables (Stone, 1991).

En una afirmación que remite a la difuminación de las fronteras articuladas por las androcéntricas de la razón occidental moderna, tanto en el *cyborg* de Haraway como en el ciberfeminismo de Plant, se sostiene que cuando las mujeres hablan de realidad virtual hablan de llevar al cuerpo con ellas, no separan al cuerpo como límite del alma o de lo subjetivo sino que los unifican. El cuerpo entonces ya no podría considerarse mediante una fórmula universal como un organismo que pueda ser separado analíticamente de la subjetividad, organizado meticulosamente alrededor de una mente, de un espíritu o de un alma, como en las consideraciones clásicas de la experiencia del ciberespacio (Stone, 1991).

Recurrir a la metáfora de la separación o liberación del cuerpo al referirnos a las experiencias virtuales de las mujeres implica un error epistemológico, ya que esas experiencias se reinscriben en lógicas explicativas que desatienden la experiencia de las mujeres. Al usar las metáforas masculinas se olvida que la experiencia femenina del cuerpo es muy diferente, como también lo es la de cualquier sujeto que no se ajuste a las normas de la heteronormatividad y binarismo de género (Stone, 1991 y 2004; Minh Ha, 1989; Sibilia, 2009; Camargo y Fernández Vaz, 2012).

De esta manera, en la virtualidad, para aludir a los cuerpos no solo de las mujeres, sino de todos, se partiría de la premisa de que los cuerpos en el ciberespacio están, al igual que los cuerpos en cualquier espacio, contruidos por códigos que corporalizan expectativas de visibilidad (Stone, 1991). Por supuesto que se trata de corporalizaciones refiguradas y reinscriptas en un nuevo marco de espacialidad. No hay que olvidar que para el cuerpo, el género y la identidad, ser visible, reconocido e inteligible es un deseo, y se trata de un deseo intensamente entretejido y condicionado por las limitaciones que el ejercicio hegemónico del poder imprime sobre los sujetos y las sujetas (Butler, 2002). Es por ello que este deseo de visibilidad y de inteligibilidad de uno mismo en el espacio virtual no puede ser separado de las condiciones que marcan las trayectorias y posibilidades de las personas.

La propuesta de enfocar la corporalidad virtual sin por ello renunciar a la consideración del cuerpo orgánico, sin operar separación entre ambos órdenes, es uno de los aportes más valiosos de la obra de Stone. En trabajos posteriores, la autora atiende a la intensificación de los flujos informativos digitales y de la virtualización de las relaciones sociales, y advierte que aún hay verdades corpóreas que no se pueden eludir al analizar las relaciones sociales, especialmente las relaciones de género y la sexualidad, en el registro de la virtualidad y en el de la empiria (Stone, 2004).

En este punto, es oportuno hacer una mención específica de algunos aportes a la reflexión en torno a las tecnologías digitales y a la virtualidad desarrollados desde los Estudios queer. En este campo de producción teórica encontramos numerosas líneas de investigación que llevan como marca transversal la problematización del estatuto del propio cuerpo, del género y de la sexualidad, el desafío de los órdenes cate-



goriales que inscriben las relaciones de dominación en el ejercicio del deseo y en la demarcación de las identidades, especialmente cuando se trata de categorías dicotómicas que socavan en su misma concepción de un adentro y un afuera, de un uno y un otro, toda posibilidad de diferencia que no implique subsumir lo que se es en las tecnologías de inteligibilidad consideradas universales.

Es útil retomar la constante problematización de las categorías y dialogar con el constructo epistemológico que subyace a este campo de conocimiento y que se origina en los desarrollos teóricos del posfeminismo. Esto permite entender las normativas y categorías dominantes de comprensión y reproducción del orden social ironizando su eficacia simbólica y material, al mismo tiempo que posibilita inscribirlas en relaciones de poder y visibilizar así el espesor político de la sexualidad. Lo antes considerado íntimo se politiza y al borramiento de fronteras categoriales se suma el borramiento de distinciones entre ámbitos también dicotómicos de lo público y lo privado, o para expresarlo en clave feminista, de lo personal y lo político<sup>29</sup>.

En este campo, atravesado por esa fructífera problematización del cuerpo y reivindicación del pensamiento por fuera de las dicotomías categoriales, se desarrollaron interesantes reflexiones en torno a las tecnologías y a la virtualidad que desafían las interpretaciones más difundidas de oposición entre lo virtual y lo real, lo material y lo inmaterial, lo humano y la máquina, entre otras. Podría afirmarse que, bajo este enfoque de desnaturalización permanente de categorías y de

---

<sup>29</sup>Por supuesto, esto no implica que dichas categorías queden indefectiblemente fuera del análisis de la vida social, pero la tendencia a la búsqueda de alternativas tanto teóricas como políticas resulta de interés para este trabajo.

rechazo deliberado de las fronteras entre ámbitos antes separados, las lecturas en torno a las TICs y a la virtualidad tienen la característica de no apelar a la clásica oposición entre lo virtual y lo real, permitiéndose entenderlas como *continuum* de la identificación y de la construcción de identidades, socialidad y grupalidades.

La base epistemológica para la trascendencia de esta y de otras dicotomías y oposiciones resulta de innegable valor cuando se trata de abordar un objeto de estudio como la virtualidad, que es esquivo y cambiante, cuyas posibilidades de abordaje empírico son complejas dadas las dificultades de ver y de entender las experiencias construidas en la aparente inmaterialidad del cuerpo o en otro orden de lo material, y que es recurrentemente relacionado con el orden de la fantasía, de lo privado y de lo inmaterial o inexistente. Específicamente, en reflexiones sobre la conformación de comunidades virtuales se ha observado que se trata de una práctica casi omnipresente en grupos que comparten características de ejercicio de sexualidades no normativas, más aún, internet parece ser la figura central y la base necesaria para la existencia y el sostenimiento de estos grupos, muchos de los cuales nacen como comunidades virtuales y llegan a realizar eventos que convocan a multitudes en plataformas virtuales como parte de una agenda colectiva que transcurre indistintamente en la virtualidad y en la presencialidad sin que esto sea motivo de problematización o de duda en torno a su legitimidad o validez (Figari, 2009). Esto puede tener que ver con que la virtualidad dificulta el ejercicio de control de tipo normativo moral sobre sujetos individuales, parece ofrecer la posibilidad de sortear ciertas limitaciones y hostilidades que el espacio público material, marcado por el orden moral heteronormativo, impondría sobre esas comunidades reunidas. Pero también puede relacionarse con la

manera en que las identidades y socialidades contemporáneas se construyen simultáneamente en ámbitos presenciales y virtuales.

Estas consideraciones no desconocen que el espacio virtual no es un espacio totalmente libre de restricciones, ya que como cualquier espacio es construido por las relaciones que lo recorren y eso implica relaciones de poder. Tampoco apuntan a una especie de borramiento del cuerpo y del género, que llevaría a volver sobre la dicotomía cuerpo/alma. De hecho, se critican esas afirmaciones ya que parecen dar por supuesto que solo el cuerpo textual que transmite la red en línea es performativo, mientras que el cuerpo físico sería estable e imposible de modificar (Senft, 2008).

Ya a principio de la década de 1990, Stone analizaba sociabilidades virtuales de grupos definidos como minorías sexuales entendiéndolas como un *continuum* con las prácticas materiales o presenciales, sin trazar un límite ni una división categorial entre lo que ocurría *online* y *offline*, en términos de relaciones sociales y de conformación de identidades y estableciendo la necesidad de prescindir de dicha dicotomía a fin de poder dar cuenta de lo que efectivamente ocurre en una comunidad que tiene incorporadas las TICs y la virtualidad como parte de su vida y su forma de socializar (Stone, 2004).

## | CAPÍTULO 2 |

### La experiencia. Disputas por las subjetividades y el reconocimiento

En este capítulo se recorren reflexiones y precisiones en torno al concepto de experiencia. Se exponen en primer lugar los debates desarrollados desde los Estudios de género a propósito de esta categoría que resultaron especialmente fructíferos en la conformación del campo de interlocución de esta obra. En un segundo momento, a modo de complemento y de referencias ineludibles a fin de brindar un marco que permita situar los debates teóricos en un campo más amplio de conocimiento, detallaremos algunas de las principales líneas contemporáneas de consideración de la experiencia desde diferentes vertientes de pensamiento.

#### Las experiencias de mujeres

Este apartado se apoya en dos consideraciones principales: primero, que la experiencia es uno de los conceptos clave, y por lo tanto más desarrollados y problematizados en los Estudios de género y, segundo, que cualquier intento de definir las experiencias sería explícitamente sesgado si no tenemos en cuenta la dimensión de género constitutiva de las mismas.

Estas dos afirmaciones generales serán los ejes alrededor de los cuales agruparemos algunas líneas teóricas acerca de *la experiencia* como concepto teórico y la especificidad de la experiencia de las mujeres. Nos detendremos especialmente en consideraciones y propues-

tas conceptuales que apuntan explícitamente a comprender las experiencias de mujeres en relación con tecnologías y virtualidad.

### *¿Experiencia en singular o en plural?*

El género no constituye una categoría estable que permita hablar de identidad o de subjetividad o de lo naturalmente adecuado para cada actor social de acuerdo a su estatus. Tal consideración, por supuesto, afecta también a todas las normativas sociales que se construyen sobre la base del género y con ellas a los roles, los espacios y los saberes que se consideran adecuados para unos o para otras. De ahí la necesidad de anteponer algunas reflexiones a cualquier análisis que implique abordar las posiciones y circunstancias de las mujeres en determinados contextos.

Las construcciones de género no son las dimensiones culturales de las diferencias sexuales. Una larga tradición de crítica inherente al feminismo de la diferencia ha establecido que la imbricación del género con las diferencias biológicas identificadas como diferencias sexuales, es decir, la acepción de género como manifestación cultural de la diferencia biológica, constituye la base de la naturalización de los roles de género jerarquizados de manera desigual, contribuyendo a explicar, en última instancia, las diferencias sociales sobre la base de datos pretendidamente naturales (De Lauretis, 1989).

En el mismo movimiento, la naturaleza es entendida como condición o esencia preexistente a cualquier distinción social, lo cual presenta como inevitables las inequidades que marcan los roles sociales para mujeres y para hombres, ocultándose así el hecho de que la naturaleza y la cultura son piezas de una construcción de lo social basada,

a su vez, en una acepción del conocimiento apoyada en binarismos. De esta manera, natural/social, humano/animal, hombre/mujer, entre otros binarismos, son categorías que permiten la inteligibilidad de lo social (Haraway, 1999).

Bajo ciertas condiciones, estos binarismos categoriales pueden funcionar como herramientas de análisis que permiten visibilizar algunos aspectos de lo social y necesariamente dejan por fuera, oscurecen e incluso clausuran, otros aspectos o lecturas. Pero sería un error considerar que estos puntos de partida para los análisis pueden utilizarse como puntos de llegada. Afirmar que la diferencia social de los roles de género es producto de la diferencia biológica de los cuerpos es olvidar que tanto lo social como lo natural, el género y el sexo, son categorías que se construyeron para comprender los procesos en una base de pensamiento binario. No solo no es la única estructura de pensamiento posible, sino que no agota en sí misma todas las posibles aproximaciones a lo social.

Hasta la década de 1980 se utilizaron los conceptos de la diferencia sexual como herramienta visibilizadora de la situación subordinada de las mujeres en terrenos de lo político, económico y social. Sin embargo, su potencial visibilizador comenzó a ser discutido como herramienta política cuando se puso de manifiesto que la diferencia se construye siempre con respecto a un otro, a un uno, ya que en la relación desigual entre hombres y mujeres, las mujeres fueron construidas como *el otro de un uno*, un agente universal de lo hegemónico y lo normativo, el hombre. Sostener las definiciones binarias de diferencias de género anudadas a diferencias biológicas era mantener el conocimiento sobre las mujeres como informulable por fuera de una relación respecto a un universal (De Lauretis, 1989).

Muchas fueron las alternativas ensayadas desde los mismos Estudios de género para romper con la definición por la diferencia sexual y así poder traer a primer plano la complejidad de las construcciones de género, su provisoriedad y necesaria inestabilidad categorial. Esto acarrea también la necesidad de discutir una concepción de mujer como parte integrante de un binomio heterosexual y patriarcal que resultaba funcional a la reproducción del sistema capitalista moderno. Además se reveló que aquel concepto de mujer unificaba a todas bajo las mismas reivindicaciones, reclamos y necesidades, lo que equivalía a negar la diversidad de esos sujetos históricos y les permitía reconocerse solo en términos de diferencia respecto de un universal.

Las mujeres no occidentales, no blancas, no heterosexuales, no madres reproductoras comenzaron a ser tematizadas desde diversas vertientes teóricas. En esta línea, un concepto que consideramos especialmente iluminador es el de la *performatividad*, en el sentido trabajado por Judith Butler (2002, 2007, 2010) y propuesto originalmente por Julia Kristeva. Entender el género como performatividad implica negar que se trate de un repertorio de características –físicas y actitudinales, entre otras– catalogadas como masculinas o femeninas que deben ser depositadas en cada cuerpo. El género así entendido se reconoce como un hacer, pero que a la vez actúa y conforma lo que se supone que es.

Afirmar su estatus de construcción no significa que el género sea artificial y por lo tanto fácilmente desenmascarable como artefacto de dominación y modificable sin más, sino que implica reconocer que un dispositivo de poder/saber hace aceptables y naturaliza algunas configuraciones culturales de género que llegan a ocupar el estatus de lo real o lo natural y son mantenidas, reguladas y reproducidas por diferentes mecanismos de lo social. Es sabido que los regímenes de

poder/saber deben su eficacia en gran parte a la repetición constante de su lógica, sus reglas, su ontología (Butler, 2007).

Debido a que *mujer* es una categoría ampliamente discutida y problematizada desde los Estudios de género, pero al mismo tiempo suele ser una categoría tratada como transparente y obvia, consideramos necesario brindar algunas especificaciones respecto de la posición epistemológica que adoptamos cuando hablamos de las mujeres a lo largo de este libro.

Como primera aproximación, entenderemos por *mujer* una categoría construida social y políticamente, como resultado de la ideología de la diferencia sexual y de la división sexual del trabajo, y al mismo tiempo como una categoría que permite la articulación política a partir del reconocimiento de una opresión (Curiel, 2011), lo cual no equivale a inscribirnos en posiciones esencialistas o a dar pasos atrás en las problematizaciones hasta aquí presentadas para volver al binomio biologizado hombre/mujer, sino ubicarnos en la tensión constante entre la necesidad de reconocimiento de un colectivo concreto y la permanente y consciente autoreflexión de las prácticas que al nombrar no pretenden cristalizar.

Desde una posición de rechazo a la utilización del término *mujer* en su pretendida transparencia y universalidad, Monique Wittig (2006) enfocó sus planteos especialmente desde las teorías estructuralistas del discurso para señalar la ambigüedad que subyace a la pretendida necesidad política de reconocimiento según la cual se sostiene la utilización del término *mujeres* para nombrar a un colectivo subalternizado que comparte la asignación de ciertas características, generalmente biológicas, por parte del orden socialmente establecido. Resulta contradictorio que se busque autoreconocimiento político



bajo el concepto *mujeres* cuando se trata justamente de la categoría construida con el único fin de sostener en la subalternización y que designa específicamente a un ser con determinadas características biológicas, que ocupa un lugar inferior en la jerarquía económica y social, encargado de la maternidad como deber y del cuidado de la familia como obligación, sin voz legítima en el espacio público, sin acceso al prestigio del conocimiento, entre otras características.

Los intentos por resignificar el uso de la categoría *mujer* mediante la operación de cargarla de nuevos significados luego de haber deconstruido y problematizado los atributos opresivos que la sostienen dieron como resultado bases teóricas nuevas para dar cuenta de procesos sociales existentes y ubicar definitivamente a las problemáticas de las relaciones de género en superposición ineludible con las relaciones de clase, etnia y otras modelizaciones de las diferencias<sup>30</sup>. Es decir, ubicaron al género como una dimensión central de las relaciones sociales. Podemos destacar la pregunta por la condición de las mujeres trabajadoras negras en relación a la categoría occidental blanca de mujer (hooks, 1985 y 2004), por los estereotipos de mujeres construidos en torno de las migrantes latinoamericanas en países del

---

<sup>30</sup>El análisis conjunto de las categorías de género, clase y raza es también característico del feminismo radical desarrollado especialmente en Estados Unidos y Europa a partir de mediados de la década de 1960 y cuyas líneas más destacadas establecieron diálogos entre el feminismo y el marxismo, como las obras de Shulamith Firestone y Kate Millet. En este apartado, sin embargo, optamos por exponer las propuestas de autoras inscriptas en líneas de crítica inherente al feminismo y a los Estudios de género, especialmente en cuanto a la crítica del universal de la mujer blanca occidental como paradigma de los Estudios de género. Esto no implica desconocer los aportes teóricos del feminismo radical occidental ni mucho menos ignorar los fructíferos diálogos e intercambios que –tanto en aquel momento como en la actualidad– se sostienen entre las autoras inscriptas en una u otra de estas líneas.

hemisferio norte (Anzaldúa, 1987; Lugones, 2008), por las construcciones de la diferencia en torno a las mujeres asiáticas en países occidentales (Mohanty, 2008; Minh Ha, 1989) y por las mujeres lesbianas en el marco sociedades heteronormativas (Wittig, 2006). Todas ellas tienen en común la crítica al universal de la categoría *mujer* en vista de que los estereotipos que el sistema social inscribe sobre los cuerpos de las mujeres –maternidad, fragilidad, subalternización, objeto de consideraciones y tratos delicados, entre otros– no pueden ser la base de la mirada sobre situaciones empíricamente diferentes.

En la misma línea de crítica, destacamos en nuestra región los trabajos de replanteo del alcance de la categoría *mujer* por parte de las feministas negras (Carneiro, 2005; Figueiredo, 2008; Curiel, 2011) y la resignificación de dicha categoría el autoreconocimiento comunitario de las mujeres indígenas urbanas (Galindo, 2012).

De acuerdo con las líneas mencionadas, la categoría *mujer* puede ser objeto de una resignificación. Al despojarla de estereotipos peyorativos, normativas disciplinantes y procesos de victimización se abre la posibilidad epistemológica y política de pensar a las mujeres como un colectivo eminentemente heterogéneo y diverso, con agencia plena de disputar sentidos y empirias, que es justamente el proceso que se ha visto obstaculizado históricamente por la sedimentación de mandatos opresivos y disvalores en torno al concepto *mujer* (Galindo, 2012).

En otra línea de resignificación, algunas autoras (Femenías y Soza Rossi, 2009; Segato, 2003) sugieren reemplazar el binomio varón/mujer que connota la superioridad de unos por sobre otras, por el de posición varón/posición mujer, que si bien no deja de marcar la jerarquía entre ambos términos, introduce la posibilidad de tránsito de los individuos marcados genéricamente por cada una de las posiciones.

Se trata de un interesante aporte utilizado para pensar, por ejemplo en contextos de globalización, fenómenos como la feminización a gran escala de los puestos de trabajo de la economía global (Amorós, 2008). En entornos en que los cambios relacionados con las tecnologías parecen abrir opciones pero a la vez replicar opresiones, resulta útil para mantener abierta en el análisis la posibilidad de circulación entre posiciones.

Los debates iniciales a los que hicimos referencia no pueden considerarse superados, ya que la intención de establecer –incluso en términos analíticos– alguna especie de unidad esencial inherente a la condición de las mujeres, que actúe como eje articulador que permita visibilizar los modos en que estas interactúan con sus condiciones materiales, simbólicas, históricas y subjetivas de existencia continúa siendo conflictiva.

A mediados de la década de 1980, Teresa De Lauretis propuso hacer una distinción entre las “mujeres” como sujetos históricos concretos, diferentes a la noción de *mujer* como categoría producida y modelada por los discursos dominantes (De Lauretis, 1989).

En el mismo sentido y con la intención de subsanar el esencialismo que recubre al término *mujer*, Donna Haraway (1995) propuso entender la experiencia femenina o experiencia de mujeres, siempre desde una doble acepción, por un lado –coincidiendo con De Lauretis–, como una ficción reproducida por los aparatos dominantes modeladores del discurso, y por otro lado, como un hecho político de gran importancia, ya que es en el reconocimiento de la experiencia donde el feminismo temprano encontró la posibilidad de articular los primeros esbozos de la organicidad política de lo personal y el mutuo reconocimiento de las condiciones de subordinación. Es decir que, sin olvidar el esencialismo epistemológico inherente a cualquier planteo en nom-

bre de las mujeres, no se niegan las posibilidades de reconocimiento de un colectivo orgánico de acción y disputa de sentidos constituidos por quienes habitan cuerpos marcados con la categoría de mujer.

De esta manera y a grandes rasgos podemos definir al concepto de experiencia de mujeres como la intersección de las condiciones materiales, simbólicas y las posibilidades de configuración y reconocimiento de dichas condiciones, que marcan la vida cotidiana, la memoria y las expectativas del grupo identificado como mujeres.

Esto implica que, cuando hablamos de experiencias de mujeres, las dimensiones que constituyen la experiencia (condiciones materiales, simbólicas y posibilidades de enunciación y reconocimiento de esas condiciones) estarán atravesadas transversalmente por dos aspectos inseparables: por un lado, el reconocimiento de un grupo biológicamente delimitado y constituido como subalterno en base a estereotipos y normativas sociales; por otro lado, el autoreconocimiento de esas configuraciones que permite la disputa de los términos en que se construye la experiencia de las mujeres.

### **Niveles de experiencia y experiencias situadas**

Con la intención de continuar complejizando el concepto de *experiencia* de manera tal que pudiera dar cuenta de la diversidad de las situaciones de las mujeres, Chandra Mohanty (2008 [1991]) introduce la consideración de lo que llama los *recursos subjetivos* que se ponen en juego tanto en la narración de la propia experiencia como en el proceso de su interpretación.

Desde esta perspectiva, las experiencias no se construyen en torno al eje de un yo centrado, auténtico, único y bien delimitado, sino que

se constituyen sobre la base de situaciones, posiciones y materialidades específicas. Es solo desde allí, en esas situaciones específicas, marcadas históricamente y recorridas por las relaciones de poder vigentes, que las sujetas se apropian de las categorías y los relatos disponibles para nombrar el mundo y desde donde es generada la posibilidad de problematizar o cuestionar las categorías naturalizadas.

De acuerdo con este planteo, no sería posible abordar como totalidad la experiencia de mujeres, sino que al ser esta múltiple y situada resulta necesario entenderla a modo de capas o niveles de experiencia, que no responderían a un orden preestablecido ni funcionarían como un sistema de relaciones armónico, sino que pueden expresar entre sí ambigüedades y tensiones (Elizalde, 2008).

En el mismo sentido, Donna Haraway (2004) señaló la necesidad de especificar que el concepto *experiencias de mujeres* hace alusión a una experiencia situada de manera particular, sin que esto implique que todas las experiencias de mujeres sean consideradas iguales entre sí o situadas de la misma manera. Cuando se hace referencia al carácter situado de la experiencia no se incluye en esta consideración solo al punto de vista o lugar desde el que se mira o vive, sino a toda la serie de condiciones estructurales e históricas que marcan las posibilidades de unos y otras para comprender, significar y expresar tanto las experiencias propias como las de otras.

Ese énfasis en lo situado de las experiencias se relaciona con la concepción del género como relación entre categorías diversamente constituidas de hombres, de mujeres y de todas las variantes posibles de identificación de género, atravesadas por diferencias de nación, etnia, clase y nación, entre muchas otras (Haraway, 2004).

El carácter situado de las experiencias implica también el reconocimiento del necesario carácter situado del conocimiento científico que pueda construirse del mundo que nos rodea. En contra de las consideraciones modernas de validez del conocimiento científico, que debía ser comprobable, objetivo y neutro, las mujeres han sido históricamente percibidas como subjetivas y su conocimiento relacionado con lo opaco, lo parcial y personal, por lo tanto negadas de producir conocimiento o de dar cuenta de su propia situación y de la de los demás (Haraway, 2004, p. 51).

Con el objetivo de ubicar la reflexión sobre el desborde de las fórmulas del lenguaje y las categorías para nombrar la experiencia, es decir, sobre aquello que es propio de la experiencia y esquivo a ser subsumido en compartimientos categoriales, se propuso la consideración del cuerpo y las prácticas corporalizadas como lugares tanto de generación como de disputa de significados. De acuerdo con la propuesta de Linda Alcoff (1989), cuando se relata una experiencia, el lenguaje es solo uno de los lugares del significado, que se encuentra al mismo nivel que el cuerpo en tanto concreto y habitado, y que las prácticas sociales situadas.

Esta puesta en valor de la experiencia corporal en el desarrollo del conocimiento y del relato, que intenta poner en diálogo la perspectiva fenomenológica y la postestructuralista, se basa en la consideración de la experiencia corporizada como vía de acceso privilegiada a la subjetividad (Elizalde, 2008).

Rescatar el conocimiento que emerge de las experiencias corporalizadas lleva a una consideración de la experiencia como abierta, multifacética, fragmentada y cambiante, “no por causa del juego del lenguaje sino por la naturaleza de la existencia corpórea temporal”

(Alcoff, 1989, p. 126, en: Elizalde, 2008). Este movimiento permitiría abarcar lo ausente y lo pasado en el momento presente.

Estas consideraciones en torno al papel del cuerpo en la construcción de la experiencia fueron revisitadas y contrastadas desde los Estudios de género con respecto a algunas de las líneas teóricas que postulan la obsolescencia del cuerpo sobre la base de la expansión de las tecnologías de la virtualidad y algunas líneas de la amplia y variada propuesta teórica del posthumanismo (Goellner y Couto, 2007), como así también de aquellas líneas que sostenían que, ante las libertades de la subjetividad posibilitadas por la virtualidad, el cuerpo podía ser entendido como límite (Le Breton, 2012). Al contrario de estas líneas de pensamiento, se problematizó la idea misma del alcance universal del planteo de obsolescencia o debilitamiento de un cuerpo que, en el caso de las mujeres, por ejemplo, no había sido investido nunca de una eficacia completa y no subordinada. En ese sentido se sostiene que las TICs y las nuevas posibilidades de sociabilidad que abre la virtualidad no llevarían a plantear un fin o una obsolescencia del cuerpo, sino que se trata del fin de un cierto modo de percepción y valoración de lo que es un cuerpo y cómo se construye este (Couto, 2003; Camargo y Fernández Vaz, 2012; Haraway, 1995).

Conceptos como el *cuerpo cyborg* (Haraway, 1995), el *tecno cuerpo* (Preciado, 2008) o *cuerpo queer* (Camargo y Fernández Vaz, 2012) apuntan a pensar las experiencias con las tecnologías y la virtualidad ya no a modo de prótesis o bajo las categorías del uso y la apropiación, sino partiendo de la premisa de que todos y todas estamos ya intervenidos por las tecnologías y, a la vez, las intervenimos a ellas, no en términos de uso sino en relaciones de reciprocidad. Dado que las redes digitales de comunicaciones y la virtualidad son constitutivas de la forma de

ser contemporánea<sup>31</sup>, es en ese contexto en que deben ser entendidos los cuerpos y las subjetividades. Desde esta perspectiva no resultan obsoletos ni constituyen limitaciones, sino que son objeto de nuevas configuraciones bajo diferentes marcos de referencia. Si los cuerpos de las mujeres ya no son los cuerpos limitados e incompletos de la modernidad, ni son obsoletos portadores de limitaciones en la era digital, bien pueden ser cuerpos *cyborg*, tecno o queer, que afirman la necesidad de reinventar las miradas sobre el cuerpo, desmarcadas de las dicotomías y más eficientes para dar cuenta de ellos, de las experiencias corporalizadas (Camargo y Fernández Vaz, 2012).

### **La experiencia. Enfoques y tránsitos**

Durante la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI – es decir, a partir de la plena introducción de la tecnología como factor relevante en las reflexiones sobre la sociedad contemporánea– algunas vertientes de pensamiento han intentado dar cuenta de la experiencia en un sentido amplio. Este apartado problematiza la manera en que la experiencia ha sido valorada, la entidad que se le ha adjudicado y las propuestas teórico- conceptuales explícitamente articuladas para dar cuenta de ella.

Cada una de estas líneas de pensamiento será abordada específicamente a partir de sus formulaciones explícitas acerca de las tecnologías digitales y lo virtual, o aquellos planteos que resultan especialmente fructíferos para conceptualizar las nuevas prácticas sociales que estas habilitan y su relación con las subjetividades y las identidades colectivas.

---

<sup>31</sup>Cabe recordar el sistema farmacopornográfico de Preciado (2008) o las tecnologías de inmortalidad y virtualidad de Sibilia (2008).



### ***La crisis de la experiencia o la apertura creativa***

En el marco de las reflexiones académicas en el período de posguerra se popularizó el postulado de la emergencia de una crisis de la experiencia, crisis que alcanzaba también el concepto mismo de *experiencia* en el sentido analítico, el cual se volvió esquivo y complejo. De hecho, si bien el término remitía desde mucho antes a una cierta ambigüedad inherente, es a partir del período mencionado que no volverá a resultar simple señalar si el término significa algo específico o si, por el contrario, remite a tantos significados que se ha vuelto ininteligible (Jay, 2002).

A grandes rasgos, esa crisis o desvanecimiento de la experiencia fue relacionada con la erosión de los relatos y valores bases de la modernidad y el tornar atemporal de los procesos de producción tecnificada de bienes materiales. Esto provocó que la experiencia comenzara a ser relacionada con la búsqueda ingenua de una totalidad perdida o como disparador de la problematización en torno a la imposibilidad de la escisión entre conocimiento empírico y ciencia, características del pensamiento moderno occidental. Esos procesos dificultaban pensar una experiencia significativa para los sujetos, que comenzaban a reconocerse alejados de todo lo que alguna vez había tenido sentido como eje de la subjetividad moderna (Jay, 2002).

Algunos argumentos en torno al sentido de la experiencia, la ubican en el plano de lo no definible, puesto que intentar definir la experiencia de algo o de alguien equivaldría a colocarla en términos conmensurables en un cierto sistema de inteligibilidad, que es precisamente lo que dicho concepto pareciera conjurar (Jay, 2002). En el sentido contrario, la experiencia también puede ser comprendida como un hecho puramente lingüístico (Scott, 2012; de Lauretis, 1989),

dado que sin un sistema de significados que dé sentido y la construya como tal, la experiencia no tiene entidad, no es asible ni comunicable.

En diálogo con ambas líneas, también es posible pensar en una tercera, según la cual se conserva la tensión implícita en la paradoja de la experiencia, es decir, se reconoce que se trata de un concepto lingüístico que refiere a significados compartidos, pero que porta en sí mismo el recordatorio de que dichos conceptos dejan un excedente, un campo que escapa al dominio de la palabra. De esta manera, es posible entender la experiencia como “punto nodal en la intersección entre el lenguaje público y la subjetividad, entre la dimensión compartida que se expresa a través de la cultura y lo inefable de la interioridad individual” (Jay, 2002, p. 11).

En definitiva, se trataría de pensar la experiencia como intersección y articulación, intentar dar cuenta de ella sin desconocer los excedentes y los perfiles inenarrables que la conforman.

Dado que ninguna definición captura su significado preciso, no sería productivo inscribir la mirada en la desesperanza ni en las intenciones de restitución de valor a la experiencia, ambas basadas en la idea de crisis de algo que puede llamarse *experiencia* y que se ha desdibujado junto con la modernidad.

“En lugar de contrastar aquello simplemente llamado experiencia con la teoría o la reflexión, o incluso el lenguaje, quizás sea más sabio reconocer su intrincada dependencia de sus aparentes opuestos” (Jay, 2002, p. 20). Abandonar el culto o el mito de la experiencia real y aceptar su ambigüedad inherente serían la base para comenzar a pensar el concepto de *experiencia* desde la necesidad de opciones creativas que puedan dar cuenta de ella.

### **Experiencia y cultura. La cualidad autenticadora de la experiencia**

Una de las características distintivas en la base del desarrollo de los estudios culturales es la concepción de la *cultura* como imbricada en todas las prácticas sociales, alejándola así del papel especular o residual que se asignaba a lo cultural (Hall, 1994). Este enfoque entiende por *cultura* “los significados y valores que emergen entre grupos y clases sociales diferenciados, sobre la base de sus condiciones y relaciones históricas dadas, a través de las cuales ‘manejan’ y responden a las condiciones de existencia; y como las tradiciones y prácticas vividas a través de las cuales son expresadas esas ‘comprensiones’, y en la cuales están encarnadas” (Hall, 1994, p. 6).

Dicha conceptualización reúne dos aspectos: por un lado, las definiciones de los actores y las actoras sobre sus formas de vida y, por otro, las prácticas en que se encarnan dichas formas. Ambos aspectos están presentes en los trabajos de dos de los autores centrales de los estudios culturales –Raymond Williams y Edward P. Thompson– pero no exactamente en el mismo sentido, ya que mientras el primero liga esos dos aspectos en el concepto de cultura, el segundo los reúne en el concepto de experiencia (Hall, 1994).

Ambos autores comprenden las estructuras de relaciones en los términos en que estas son vividas o experimentadas, y en ese sentido puede afirmarse que conceden a la dimensión de la experiencia un atributo autenticador (Hall, 1994). La experiencia como intersección de diferentes prácticas desiguales y determinadas puede ser entendida como lugar de contacto y acoplamiento de instancias y elementos que no pueden mantenerse diferenciados, que son los que componen el imbricado paisaje de la vida de una comunidad, sus contextos y sus posibilidades y deseos de acción. Este movimiento totalizador, de re-

chazo a las fronteras disciplinares, es también característico de los estudios culturales.

Ahora bien, nuestras posibilidades de acceder a la comprensión de una experiencia o a su simple conocimiento se apoyan en relatos, testimonios, narraciones o comentarios acerca de esta. Relatos que nos hablan de la construcción de un mundo social diverso, atravesado por niveles de la práctica, las concepciones que articulan la acción, las condiciones históricas, las posibilidades concretas, la manera en que son entendidas, en definitiva, de todas las dimensiones que componen las condiciones de vida de los actores y las actoras.

Si aceptamos que experiencias y formulaciones se encuentran articuladas, y el espacio articulador es la identidad –entendida como espacio de lucha ideológica–, nos encontramos con una doble afirmación, un doble movimiento que nos permite enfocar que el sentido de las experiencias es producido: por un lado, por la posición del sujeto o el grupo en relaciones concretas y, por otro, por la relación de los sujetos con esas condiciones y sus posibilidades de percepción y acción histórica (Delfino, 1998). La doble hermenéutica en las operaciones de interpretación –de los testimonios de experiencias– se dirige tanto a la relación de los sujetos con sus condiciones de existencia y la percepción y figuración de esas relaciones, como a la necesidad analítica de construir las condiciones de posibilidad de esas posiciones (Delfino, 1998).

Las dimensiones de la diferencia tanto racial, étnica, de género, como de orientación sexual –por nombrar algunas– pueden constituir experiencias materiales, concretas, de la lucha de clases, en tanto articuladoras de esa lucha en condiciones históricas situadas. Esto se debe a una cristalización del vínculo entre conceptos y objetos, entre figuras de la diferencia y luchas concretas. Es así como las represen-

taciones de clase, de etnia, de género o sexualidad articulan relatos en condiciones concretas. No podemos decir que las inventan ni les restan importancia; en el mismo movimiento estas condiciones concretas politizan los modos en que se producen esas identidades, y construyen retóricas en torno al vínculo entre desigualdad y diferencia que se entienden como inevitables en su dimensión experiencial (Delfino, 1998).

Nos encontramos así con la dimensión de la experiencia como espacio de pliegue y contacto entre las condiciones materiales e históricas de los sujetos y grupos, la manera en que estas son experimentadas y las narrativas o retóricas que les dan sentido.

### *La experiencia del cuerpo con las tecnologías*

La *experiencia* también ha sido tematizada en tanto corporalizada o encarnada, es decir, en base a su relación con el cuerpo y los sentidos tanto como con las dimensiones significantes que se le atribuyen. En este punto nos enfocaremos específicamente en algunas observaciones en torno a la experiencia encarnada y a las TICs.

Desde una mirada inscripta en la fenomenología, las relaciones sociales con las tecnologías han sido repensadas a fin de integrar la dimensión corporal dado que, de acuerdo con este enfoque, no sería posible dar cuenta de la relación de las personas con las tecnologías sino desde la experiencia corporal (Idhe, 2004). Para ello se toma como punto de partida una doble dimensión de toda experiencia. Por un lado, sobre la base del concepto de cuerpo experimentado de Merleau-Ponty, que implica que la apertura al conocimiento y relación con el mundo se da solo a partir de un ser perceptivo y encarnado, es decir corporizado, y es ese cuerpo el que hace posible entrar en contacto

con uno mismo, con otros y sus manifestaciones. Según este enfoque, fuera de este sentido del cuerpo no puede existir experiencia alguna, dado que no es posible experimentar por fuera de ese sistema perceptivo y de ordenamiento social llamado *corporalidad*.

Por otro lado, al tomar como base las consideraciones de Foucault (2011 [1977]; 2005 [1976]) en torno a la condición del cuerpo como construcción enteramente cultural, cristalización de relaciones de poder, el cual solo puede ser descripto y analizado en tercera persona ya que la posibilidad de entenderlo y nombrarlo se apoya en la construcción exterior de la norma. Desde esta perspectiva, la manera en que el cuerpo es valorado y percibido, es decir, experimentado, tiene que ver con construcciones culturales que dan forma al cuerpo. La experiencia se sufre y se esculpe sobre el cuerpo a través de construcciones simbólicas. Desde esta perspectiva no podría haber nada preestablecido en la manera en que la experiencia del cuerpo es configurada (Idhe, 2004).

Sobre la base de estas dos definiciones, aparentemente contradictorias en algunos puntos y complementarias en otros, la *experiencia* resulta abordable en dos aspectos, ambos corporales: lo encarnado y las construcciones culturales sobre esta encarnación.

Llevando más allá este punto de vista, al tomar como base para ello los planteos desarrollados por Iris Marion Young, se propone atender a los dos aspectos de la experiencia corporizada en un diálogo inherente con la reflexión de la experiencia de la investigadora o el investigador, es decir, que una mirada sobre las dos dimensiones de cualquier experiencia tendría en cuenta, además, las dos dimensiones de la experiencia de quien mira y pretende comprender (Idhe, 2004).

Al partir de esta construcción conceptual de la *doble dimensión de la experiencia*, se plantea una crítica a los abordajes de las relaciones sociales con las tecnologías que pretenden separar analíticamente las dimensiones real y virtual de la experiencia.

Dicha separación se apoyaría epistemológicamente en el no reconocimiento del papel del cuerpo y de los sentidos culturales en torno al cuerpo imbricados en la experiencia, buscando así una suerte de realidad única y verdadera que dista de los objetivos del conocimiento científico contemporáneo. En este punto, apoyándose en las afirmaciones de Latour (2008), esta crítica señala que la encarnación suele relativizarse cuando se habla de relación entre humanos y tecnologías, cuando una revisión a simple vista puede sugerir que sería posible aceptar que esas relaciones son recíprocas.

### ***El espectáculo como experiencia de uno mismo***

Una línea de pensamiento especialmente concurrida por las investigaciones que abordan las relaciones sociales con las tecnologías, sobre todo aquellas que conciben las TICs en continuidad con los medios de comunicación tradicionales, es la del espectáculo como articulador de la experiencia de la sociedad y de uno mismo.

La concepción del espectáculo como la forma de ser de la sociedad contemporánea que se percibe a la vez “como la sociedad misma, como una parte de la sociedad y como instrumento de unificación” (Debord, 1995, p. 8) fue desarrollada tempranamente por Guy Debord, quien en 1967 anticipó algunas reflexiones en torno a la manera en que el nuevo régimen de lo visible y lo mostrable inaugurado a partir de los avances técnicos en el campo de la tecnología de la comunica-

ción modificaba los parámetros culturales, económicos y políticos que marcan el desenvolvimiento de la vida de las personas y las comunidades. Desde este enfoque, el espectáculo no es entendido como un conjunto de imágenes circulantes, sino como la forma que adoptan las relaciones sociales entre personas una vez que estas son mediatizadas por imágenes (Debord, 1995).

Una de las características más destacadas del espectáculo se relaciona con la visibilidad. En este sistema social no solo las cosas y los cuerpos se transforman en imágenes, sino que las imágenes se convierten en cosas y cuerpos. Entonces, el mundo ya no puede ser experimentado directamente sino a través del espectáculo, en sus términos, en su tendencia o modo de hacer ver y mostrar, de pensar y nombrar, en definitiva, de experimentar (Debord, 1995).

Al retomar casi cuatro décadas después las líneas planteadas por Debord, Paula Sibilia (2009) analiza las relaciones de las personas con las TICs a la luz de esta concepción del espectáculo como forma de ser contemporánea, centrando su mirada especialmente en la manera en que los agentes se experimentan a sí mismos en este contexto de relaciones.

Rechazando la idea de Debord del espectáculo como fundamento del aislamiento, como sistema que, basándose en productos tecnológicos, refuerza el aislamiento de las personas y la constitución de multitudes solitarias, Sibilia plantea que no se trataría de una producción de aislamiento, sino de un cambio en los términos en los que se construyen las subjetividades contemporáneas. Estas pasaron de articularse en torno a una personalidad centrada y permanente, a constituirse en la multiplicidad de las relaciones y en torno a una personalidad móvil y fluida, definida por sus contactos y no por atributos permanentes. En este sentido, el espectáculo como sistema de



visibilidad habría exacerbado la interconexión entre las personas al constituir la visibilidad y la mostración de sí mismas como base de la subjetividad (Sibilia, 2009).

Los fenómenos de exhibición de la identidad a través de las tecnologías que hoy son habituales, y su concepción como articuladores de la subjetividad, no hubieran sido posibles en el momento en que Debord postulaba su definición de *espectáculo*. Esto se debe a que en aquella época conservaba mucha de su potencia la noción de separación entre espacio público y privado. Las subjetividades modernas se veían constituidas por el paso de una a otra de estas dimensiones, pero siempre bien delimitadas una respecto de la otra. Actualmente esa separación no resulta tan clara, por eso se considera que al hablar de espectáculo se están teniendo en cuenta parámetros diferentes que aquellos con los que inicialmente se tematizó el término (Sibilia, 2009).

Sobre la base de esas consideraciones acerca de la concepción clásica de *espectáculo* y sus diferencias con las modelizaciones actuales de ese mismo sistema, lo que le es característico, es decir, las prácticas de exhibición de la intimidad a través de las TICs y el sentido de estas para la construcción de uno mismo y de la sociedad, pueden inscribirse en una genealogía con las prácticas de narración del yo (Sibilia, 2009).

En este nuevo contexto, ciertas características del proyecto histórico precedente se intensifican y sofistican, mientras que otras cambian radicalmente. El espectáculo como sistema social es mantenido y reproducido todos los días mediante la participación de las personas como productoras de información, de arte, de cultura, y de todo tipo de contenidos en las redes informáticas globales. Pero la carga o la constricción que el espectáculo genera en las personas es experimentada de manera diferente. Básicamente puede postularse que la

manera en que el espectáculo presiona sobre los cuerpos y las subjetividades de las personas en la actualidad actúa en dos sentidos aparentemente contradictorios: por un lado, se celebra la democratización de los medios y la explosión de creatividad y, por otro, se renueva la eficacia del mercado para instrumentalizar esas fuerzas creativas en su favor. En ese movimiento son también transformados los tipos de cuerpos que se producen cotidianamente así como las formas de ser y estar en el mundo que resultan compatibles con el orden de cosas de acuerdo a cada momento. Si las subjetividades son formas de ser y de estar en el mundo, entonces no pueden –al menos en el contexto actual– ser asimiladas a un ser ahistórico, universal y estable, sino que sus contornos son elásticos y cambiantes al ritmo de los cambios culturales (Sibilia, 2009).

**| CAPÍTULO 3 |****Relaciones sociales con las tecnologías****Las tecnologías digitales en el día a día**

En este apartado se presenta el análisis de relatos, testimonios y observaciones que conforman una superficie textual cuyo recorrido nos permite comprender la manera en que las mujeres inscriben a las tecnologías digitales en su vida cotidiana, en sus hábitos y rutinas, las estrategias para administrar y valorar esa relación y los modos en que se representan a sí mismas en ella.

Iniciamos nuestro análisis en este punto sobre la base de dos consideraciones centrales para la perspectiva que se expone en estas páginas. En primer lugar, apoyándonos en la prolífica tradición teórico-epistemológica de investigaciones que incorporan la perspectiva de género, y que han dado cuenta de la manera particular en que las mujeres se relacionan con el autorelato, más precisamente con las posibilidades de significación de la propia experiencia, de uso del lenguaje y con los registros de inteligibilidad. Esta relación, definida frecuentemente como relación con el “lenguaje del amo” implica que la manera en que a las mujeres les resulta posible nombrar y construir en relato sus propias experiencias está mediada por las lógicas de repertorios de significación pretendidamente neutros aunque no lo sean. Resulta necesario indagar esos relatos no como testimonios fieles de una situación sino como tramas de sentido –superficies textuales, escenas

culturales– en que tanto la consideración de los lugares de habla asumidos como las circunstancias biográficas y empíricas que atraviesan esos discursos habilitarían la posibilidad de una comprensión que abra el foco de la articulación opresor/oprimido y nos permita acercarnos a otras lecturas posibles de las experiencias relatadas (Minh-Ha, 1989). Dar cuenta de esto en la etapa inicial nos habilita a dialogar con estas consideraciones a lo largo del capítulo y deja sentada desde el principio la posición desde la cual nos aproximamos a la manera en que las mujeres nombran –o pueden nombrar– sus relaciones con las tecnologías.

El segundo motivo para establecer este punto de inicio está lejos de la intención de la visibilidad por la visibilidad misma a modo de legitimadora autosuficiente de un punto de llegada previsible de antemano. Nuestra intención, por el contrario, es asumir estas observaciones preliminares como uno entre varios puntos de partida, como una de las líneas a partir de las cuales nos introducimos en la comprensión de las maneras en que la experiencia es construida, sin olvidar la importancia de tener en cuenta los modos en que las experiencias son comprendidas y nombradas, pero a la vez sin hacer de este dato el argumento único a partir del cual contrastar la complejidad de aspectos implicados en la experiencia y su comprensión.

En trabajos iniciales en el campo de los estudios de las culturas digitales resulta habitual que los relatos acerca de la manera en que las TICs se incorporan a las rutinas diarias de vida sean entendidos a primera vista como testimonios del caos introducido en las coordenadas espacio temporales de las personas a partir de la irrupción tecnológica, cuando no como elementos que ponen en crisis o suprimen dichas coordenadas dejando a los sujetos sumidos en la confusión (Castells, 2008 [1999]). Durante las últimas dos décadas, esas observaciones han

sido problematizadas y complejizadas, especialmente desde la práctica de la etnografía virtual, iniciándose líneas de indagación que buscan conocer la especificidad inherente a los modos de inclusión de las TICs en las vidas de las personas en contextos diversos a partir de las lógicas que marcan la experiencia de los sujetos (Hine, 2004; Ardevol, 2011). La intención básica es evitar circunscribir de antemano y a modo nostálgico estas lógicas a la comparación con las “tradicionales” formas de organización de la vida y, por lo tanto, no presuponerlas como inscriptas en un proceso de crisis o desgaste de valores, sino comprenderlas del modo en que son experimentadas.

Es evidente que algunas prácticas y actividades que involucran a las TICs no hubieran sido posibles ni necesarias diez años atrás, por lo que su novedad no puede negarse. Pero esos nuevos factores involucrados en las configuraciones de los modos de estructurar tiempos, espacios y relaciones en la vida diaria no necesariamente son experimentados como caos o como elementos desencadenantes de desorientación, es decir, no es esta la única interpretación viable. A esto se suma que el sentido pragmático en la administración del tiempo y del espacio, aquel que sugiere que todo lo que se hace debe tener una finalidad práctica y empírica inmediata, no se presenta como el único articulador posible de la inserción de las TICs en la cotidianidad. Esta inclusión puede ser comprendida y relatada también desde las emociones, las expectativas, las imposiciones sociales y los deseos; cuestiones que si bien revisten también la tendencia a la búsqueda de un beneficio o una satisfacción en términos subjetivos, no son en todas las oportunidades compatibles con lo que comúnmente se entendería como acciones provechosas o útiles.

Lo expuesto sugiere que el ordenamiento de los tiempos y los espacios, lejos de concebirse como una sucesión de segmentos ordenados

cronológicamente y bien diferenciados entre sí, con un fin útil y provechoso, por el contrario, puede ser presentado también a modo de un entretejido de momentos y lugares que se transitan y se construyen con una cierta lógica de repetición y estabilidad. Aunque, también, con una apertura explícita a la inestabilidad y provisoriedad, donde la tensión entre modos tradicionales de vivir y construir los tiempos y espacios – especialmente en lo doméstico–, y opciones estratégicas relativamente nuevas, se encuentra, al menos a primera vista, ocluida.

En este punto cabe señalar qué entendemos por uso estratégico. De acuerdo con De Certeau (1999), las estrategias son acciones producidas desde las instituciones o avaladas explícitamente por esas estructuras, son reconocidas como poseedoras de lugar propio, tienen capacidad de anticipación y de organización del tiempo y el espacio cotidianos; las estrategias implican leyes, normas y prescripciones, son productoras de discursos, su legitimidad se sostiene en el tiempo y se refuerza apelando a la historia. Mientras que las tácticas se caracterizan como prácticas ejercidas por los débiles, al no tener lugar propio se actúan y nombran en los lugares y términos del otro, del poderoso; son prácticas no sistemáticas, no previsibles, creativas, no acumulativas; no poseen autonomía, pero forman parte de la red de sentidos en que se producen las prácticas de los poderosos y las marcan. Sin embargo, estos dos modos de accionar no suelen encontrarse delimitados exactamente sino que muchas veces los modos de accionar de los agentes pretendidamente débiles hacen usos no previstos de los espacios, tiempos y repertorios de organización dominantes (Haraway, 1995). Al desplazarlos a otros registros de comprensión no podría decirse que conservan la esferización táctica/estrategia sino que esta se transforma en un cruce de tensiones entre lo sostenido de

modo dominante y los usos, las posiciones o las identidades alternativas que los redefinen y al mismo tiempo los actualizan. A fin de evitar la redundancia de aclaraciones y las confusiones terminológicas, en adelante optaremos por utilizar el término *estrategia* para referirnos a los modos de acción inscriptos en la tensión entre las estructuras instituidas y legitimadas históricamente, y las apropiaciones y los ejercicios creativos y no previstos de las mismas.

A modo de última observación preliminar a propósito del análisis, es importante señalar que las posiciones asumidas y configuradas por las actoras en sus relatos no son fijas, sino que se transitan alternativamente o en forma superpuesta. El análisis crítico no busca estabilidades ni clausuras definitivas, por lo que la multiplicidad de posiciones asumidas por las actoras no ve contradicciones, sino que se aproxima al acontecimiento e intenta dar cuenta del modo en que las experiencias se configuran en el movimiento del hacer y del habitar.

### ***Los tiempos. Hogar, trabajo, estudio y tiempo libre***

El tiempo que se dedica al uso de tecnologías en el hogar se mezcla con las obligaciones domésticas y familiares en la construcción del día a día, de modo fragmentario y vertiginoso, aunque no percibido ni presentado como problemático por sí mismo<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup>Pregunta: “¿Qué hacés cuando llegás a tu casa después del trabajo?”

Respuesta: “Almuerzo, pongo la casa en orden porque hay que tender camas, hay que limpiar los platos del mediodía, como yo sola pero tengo que poner (...) limpio la cocina, nada, si tengo diez minutos me acuesto un ratito y sino bueno, siempre me surge algo, siempre hay algo para hacer. Me conecto un rato en internet y bueno ya se me hacen..., cuando quiero darme cuenta ya se me hicieron las cinco de la tarde, entre que puse el lavarropas otra vez, planché dos o tres cositas porque trato de no dejar, entonces voy

Los factores que las mujeres reconocen como conflictivos en relación al uso de la computadora o del celular para conectarse a internet desde el hogar se originan principalmente en las demandas familiares que reciben en cuanto a la atención y la realización de tareas domésticas. Estas situaciones no se presentan diferentes de acuerdo a la finalidad, los objetivos o el tipo de actividad a la que se dedique el tiempo de uso de TICs, constituyéndose en reclamos de tenor similar tanto cuando se usa internet para cumplir tareas académicas inherentes a su condición de estudiantes en un entorno virtual o con fines sociales o recreativos.

Esta demanda puede presentarse como un reclamo directo y explícito, el cual parece encontrar legitimidad en la consideración del tiempo de la mujer frente a la pantalla como poco valioso o una prioridad mal establecida, ya que la demanda por el ejercicio de tareas domésticas se presenta como evidentemente más importante o al menos prioritaria. También suelen presentarse introyectadas a modo de reflexiones personales que tensan los límites entre el mandato familiar y las expectativas de progreso personal o de independencia<sup>33</sup>.

Si bien este tema será analizado en profundidad más adelante, es sugerente introducir aquí la observación de un primer contraste acerca de lo que ocurre con la familia cuando es un hombre quien dedica muchas horas de su tiempo en el hogar al uso de TICs para su estudio en un en-

---

planchando a medida que voy lavando, y nada, ya se me hicieron las cinco, ya tuve que ir a buscar a mi nene. Después las compras, la comida y en el momento, en ese intervalo, en el momento que tengo tiempo me conecto.” (Carmen. Entrevista realizada por la autora.)

<sup>33</sup>“Siempre está la pregunta, siempre está la duda, si vale la pena estar hasta altas horas o no comer, o comer adelante de la computadora que me pasó mucho tiempo de comer adelante de la computadora, o sentarte a la mesa pero comer todo rápido porque sabés que tenés que volver al foro o a la videoconferencia.” (Gisela. Entrevista realizada por la autora.)



torno virtual. En este caso, de acuerdo al análisis de base empírica, la demanda no solo no es explícita, sino que parece limitarse frente al reconocimiento de la importancia de esas actividades y en la legitimación de aquellas como prioritarias en función de los fines que persigue. No se valora el estar frente a la pantalla en función del monto de tiempo que eso insume y la consiguiente quita de tiempo a otras actividades, sino que se valora en razón del fin que se busca alcanzar con esa actividad. La relación de los hombres con las tecnologías, en este caso, tiende a presentarse como natural y lógica, al mismo tiempo que se recubre de importancia y prestigio en sí misma. Por el contrario, la relación de las mujeres con las TICs es configurada en términos naturalizados como accesorio, banal e irrelevante (Castaño, 2008; Wajcman, 2008). Esto, entre otros factores que se analizarán luego, podría relacionarse con el hecho observado de que las mujeres tienden a presentar el uso de su tiempo con las TICs, cualquiera sea su fin, como factor de ajuste en la administración diaria de las actividades. Es decir, es lo primero que se abandona, se considera abandonar o se relega ante las demandas por el cumplimiento de los roles entendidos tradicionalmente como femeninos.

Otra línea que marca la organización del tiempo que se dedica a las relaciones con tecnologías en la vida diaria tiene que ver con el compromiso corporal que esto implica. Este se presenta como la prueba más acabada y evidente de los efectos perjudiciales que el uso habitual de TICs tendría en la vida de las mujeres, tanto por la erosión de las relaciones familiares mediante la desatención de los hijos o de las tareas domésticas, como por el deterioro de la salud que este tiempo frente a la pantalla implicaría.

Bajo el argumento de los efectos negativos que el uso de TICs tendría sobre la salud o sobre el confort, encontramos la naturalización

de la demanda por disponer del cuerpo de la mujer como capital familiar o como propiedad masculina. La disponibilidad como proveedora de servicios domésticos, reproductivos, de cuidado y atención es recortada cuando parte de su tiempo se invierte en actividades que, como el uso de TICs con cualquier fin, son significadas generalmente como tiempo propio o personal<sup>34</sup>.

La amenaza a la salud y al bienestar familiar se inscribe en un relato de relación cotidiana con las TICs en el que, lejos de considerarlas placenteras, facilitadoras para realizar actividades diarias o portadoras de opciones al alcance de cualquiera como lo sugiere el imaginario más extendido sobre las bondades de las tecnologías digitales, estas actividades son vinculadas con la idea de sacrificio. Especialmente en el caso de las mujeres, el uso de TICs en el ámbito del hogar para cualquier fin implica exponer, arriesgar o renunciar a algo, ya sea la salud, el descanso, la estabilidad familiar o la emocional. Se naturaliza el relato del sacrificio extra que implica para las mujeres el intentar hacer cosas mediante el uso de tecnologías digitales, especialmente cuando este esfuerzo es compartido por un grupo de mujeres que se encuentra en situaciones similares<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup>Pregunta: “¿Qué te decía la familia?”

Respuesta: “Estaba muy flaca porque estaba amamantando y bueno, siempre estás nerviosa porque te llaman a todo momento del trabajo, no tenés un horario, y no te podés dar..., por ejemplo, en el día no podés hacer ninguna actividad tranquila de la UNPA, entonces estás nerviosa todo el día.” (Gisela. Entrevista realizada por la autora.)

<sup>35</sup>“El trabajo en grupo casi siempre lo terminamos haciendo en el horario de 22 a 4 o 5 de la mañana justamente porque todas somos madres y todas tenemos hijos y todas trabajamos, digamos, entonces al trabajar en grupo también está la responsabilidad de todos, y al tener eso en común de que somos madres y todas trabajamos acordamos un horario siempre de 22 horas en adelante hasta 4, 5 de la mañana a veces.” (Gisela. Entrevista realizada por la autora.)

Es así como a la banalización del uso de TICs por parte de las mujeres, se suma su representación como amenaza para su salud y su confort –como veremos más adelante, también para su seguridad–, y como actividad que demanda un sacrificio extra de tiempo y energía además de implicar estar dispuestas a arriesgar o renunciar a algo. Comienzan aquí a vislumbrarse los aspectos más evidentes de un entramado social que desalienta sistemáticamente la relación de las mujeres con las tecnologías.

Ahora bien, una de las características específicas del grupo analizado es que se trata de mujeres que cursan estudios superiores en un entorno virtual de aprendizaje, de modo que su relación con las TICs puede entenderse como motivada, alentada o condicionada en parte por las obligaciones académicas, aunque sin desconocer que los usos recreativos y sociales que se realizan por fuera de la institución universitaria y por iniciativa propia, es decir, sin que medien consignas o requerimientos formales, marcan igualmente los modos de constitución de relaciones sociales con las tecnologías digitales (Barreto, García y Asensio, 2013).

Diversas autoras han develado que los caminos más frecuentes de iniciación de las mujeres jóvenes y adultas en el contacto con las TICs son los de la actividad académica o laboral, ya que en el entorno del hogar el uso de las tecnologías por parte de las mujeres, especialmente si se trata de adultas, es desalentado en favor de las labores domésticas y la maternidad (Gros Salvat, 2012; Castaño, 2008; Peña, Mazzitelli y Sabanes Plou, 2012; Bonder, 2008; Boix, 2002; Burkle y González, 2006; Castaño, Martín y Vázquez, 2008; Causa 2009). En ese entorno, las tareas domésticas son entendidas como articuladoras prioritarias del tiempo femenino y, en el mismo movimiento, se significa a las TICs

–y su tendencia a delimitar tiempo propio– como incompatibles con las tareas tradicionalmente reservadas a las mujeres.

En las experiencias analizadas, el uso de las TICs no solo se inicia en el entorno académico o laboral sino que se trata también de los ámbitos donde dedicar tiempo a la relación con tecnologías digitales se vuelve posible y menos conflictivo. Como se mencionó, el tiempo dedicado a las TICs en los hogares se flexibiliza y se distribuye en períodos cortos y difíciles de planificar o prever en los huecos que van dejando otras actividades a lo largo del día<sup>36</sup>.

En las situaciones reconocidas como marcadores del inicio en el uso de TICs por parte de las mujeres, las obligaciones académicas del entorno virtual de aprendizaje se presentan como el motivo decisivo para el inicio o la intensificación –en los casos en que había uso previo– del tiempo dedicado a la relación con las tecnologías.

La finalidad de esos usos y las actividades que se realizan mediante las TICs –ya sean estas académicas, sociales o recreativas– se van diversificando y las opciones de lo posible se amplían, especialmente en términos recreativos o sociales, a medida que ese uso se vuelve habitual y se percibe como seguro, dejando atrás la inseguridad, el miedo y la frustración que, según antecedentes consultados, marcarían el aprendizaje del manejo de TICs por parte de las mujeres (Barreto, García y Asensio, 2013; Bonder, 2006, 2008 y 2011). Esa conquista de una cierta seguridad y autonomía en el uso de tecnologías digitales,

---

<sup>36</sup>Pregunta: “¿Entonces entrás a la plataforma desde tu casa? ¿No vas al cibereducativo?”  
Respuesta: “No, no, yo tengo mi computadora y trabajo desde mi casa, de mi trabajo más que de mi casa. Tengo que ocupar el tiempo más potable que tengo ¿entendés? Porque en ese horario los chicos están durmiendo y es un silencio, nadie me molesta.” (Mirta. Entrevista realizada por la autora.)

así como la continuidad de su uso y la incorporación al horizonte habitual de actividades diarias, es asociada directamente con la conformación de una comunidad de pares que actúa como sostén y como aliento para ello<sup>37</sup>.

Lo hasta aquí expuesto plantea evidentes inconsistencias entre lo que puede definirse ampliamente como imaginario tecnológico contemporáneo y la manera en que las tecnologías son inscriptas por las mujeres en sus rutinas. Algunos autores han señalado que las TICs pueden ser entendidas como el núcleo del imaginario tecnocomunicacional de la sociedad de la información. De este modo, las tecnologías digitales, entendidas como articuladoras del imaginario social contemporáneo, apoyarían su espesor significativo en dos pilares: la eficacia experimentada y la promesa anunciada. Bajo las reglas de inteligibilidad de dicho imaginario, las TICs se articulan al resto de los elementos y las relaciones que conforman la vida cotidiana según las reglas de funcionamiento y condiciones de posibilidad. De acuerdo con esta línea de pensamiento, cuando decimos *tecnologías digitales* nombramos un conjunto de aparatos, prácticas sociales y realidades que ocupan un lugar central en el modo en que la sociedad contemporánea se representa al mundo, sus sueños y sus deseos. Por su ambigüedad pueden ser pensadas como modos de sostener el orden establecido o como instrumentos para el cambio. Desde ese imaginario, las TICs se representan como materialidad externa, armónica, coherente, visible y enunciable de modo aproblemático. En el mismo movi-

---

<sup>37</sup>“Era un desafío primero, después me compré escáner, todo ¿viste? Así que bueno, me fui haciendo. Me fui haciendo en casa y con la ayuda de compañeras, que eso es fundamental. La contención de tus compañeras es fundamental.” (Marcela. Entrevista realizada por la autora.)

miento, se instituyen como marca de cohesión de época, que encarna lo contemporáneo y materializa un tipo de seres humanos y de relaciones con su entorno que no existiría de otro modo, presentándose también como inextricablemente unidas a cualquier concepción del futuro tanto personal como social (Cabrera, 2006).

Es así como el imaginario tecnocomunicacional actual, cuyo principal agente es el mercado de circulación y consumo de equipamientos tecnológicos y de servicios de conectividad, constituye a las TICs en el núcleo del modo de ser y de concebir la vida en la época contemporánea. Además las recubre de valores en función de los cambios beneficiosos que estas podrían aportar a las vidas de las personas, entre ellos, la flexibilidad temporal que implicaría la liberación de las imposiciones de compartimentación de los tiempos al permitir la simultaneidad de tareas y la desterritorialización de las actividades, que volvería cualquier punto del planeta inmediatamente accesible a voluntad de un usuario uniforme, características que elevarían a las TICs al nivel de vehiculizadoras de los deseos y las metas personales y sociales, facilitadoras de su cumplimiento, cuando no absolutamente necesarias para ello. La sumatoria de estas ventajas atribuidas a las TICs desembocaría inevitablemente, según esta línea de pensamiento, en una adhesión significante entre las tecnologías y la mejora en la calidad de vida de las personas, lo que volvería a las tecnologías no solo deseables sino necesarias (Cabrera, 2006).

En contraste con esto, los relatos de las mujeres ponen en evidencia las múltiples estrategias que deben instrumentarse para incorporar a las TICs en las tareas diarias, las tensiones que esto conlleva en función de las expectativas que recaen sobre la mujer para el cumplimiento de las tareas y roles que le son asignados como propios y el

incremento en el esfuerzo invertido o en las dificultades interpuestas para la realización de cualquier actividad mediada tecnológicamente, así como el desaliento y la banalización de esas actividades por parte de las personas más próximas.

Resulta evidente la tensión entre la manera en que las mujeres experimentan y construyen sus relaciones con las tecnologías digitales y el imaginario extendido que instituye las bondades inherentes a las tecnologías, constituyéndolas como universales. A su vez, son justamente las imposiciones estereotípicas que recaen sobre la cotidianidad femenina y los hitos constituidos como marcadores obligatorios en la trayectoria de vida deseable de las mujeres, como la maternidad y el matrimonio, es decir, son los elementos del “deber ser” femenino los que introducen imposibilidades, obstáculos y tensiones en la constitución de relaciones sociales con las tecnologías.

Este dato sugiere, en primer lugar, la necesidad de plantear minuciosa y críticamente los aspectos invisibilizados de los modos en que se adjudica sentido universalmente válido a las TICs. Abre también la posibilidad de reflexionar hasta qué punto la obstaculización más o menos velada de las relaciones de las mujeres con las tecnologías, instrumentada en mecanismos cotidianos micropolíticos de desaliento y banalización, y la institución del “deber ser” femenino como introductor de imposibilidades espacio-temporales a las que no está permitido sortear a través de las TICs, son funcionales al sostenimiento de la vigencia de esas valoraciones hegemónicas sobre las tecnologías. Es decir, si son condiciones de posibilidad de ese sistema de valores e imaginarios, sostén –mediante la exclusión de las mujeres– del sistema de saber/poder en que se apoya la relación de identificación entre masculinidad y tecnologías.

El tiempo libre, entendido como tiempo propio, que puede ser dedicado al esparcimiento y a la recreación, diferenciado del tiempo dedicado al trabajo remunerado o al descanso, presenta algunas complejidades específicas cuando se habla del día a día de las mujeres. En la configuración de la vida cotidiana se superponen diferentes ritmos temporales definidos de acuerdo con la finalidad principal que ocupa o protagoniza diferentes segmentos de tiempo. Es así como se suelen definir estos ritmos en torno al trabajo, el descanso reparador, los tiempos familiares y de trabajo doméstico, los tiempos de ocio y el tiempo libre, entre otros. El tiempo libre se caracteriza por ser tiempo definido o reconocido negativamente, como tiempo de ausencia de las demás ocupaciones, que supone la existencia de un tiempo que no es libre o no es llenado con actividades obligatorias que hacen a la necesaria reproducción de las condiciones diarias de existencia (Rodríguez, 2010).

En el caso de las mujeres, estudios sobre el uso del tiempo han enfatizado que cuando se trata de la demanda familiar de tiempo de cuidado, ellas son las principales responsables de dicha actividad, sobre quienes recae de modo naturalizado la responsabilidad de cuidado de niños, adultos mayores y enfermos en el marco de la familia. El cuidado no se restringe al tiempo que se dedica a dicha actividad concretamente sino que implica otros aspectos instrumentales relacionados con la disponibilidad de quien provee cuidados, aspectos que son precisamente los que acarrear ciertos costos extra para quienes se encargan de proveer cuidados a otros miembros de la familia, ya sea en términos de energía, de bienestar y de restricción de posibles usos alternativos del tiempo como trabajo remunerado, tiempo libre o de ocio (Esquivel, Faur y Jelín, 2012).



Entre los diversos aspectos implicados en el tiempo dedicado a proveer cuidados familiares, dicha tarea no solo recae casi exclusivamente en las mujeres, sino que además, el cuidado de personas ocurre de manera simultánea con la realización de otras actividades consideradas propias de las mujeres, por lo que es frecuente que su inscripción en las tareas domésticas –también invisibilizadas en su calidad de trabajo– obstaculice la posibilidad de visibilizarla por fuera de las rutinas atribuidas a la cotidianidad típicamente femenina. Por este motivo, resulta habitual que las agentes de dichas tareas las describan como secundarias o de poco valor, aunque cuando la necesidad de cuidado entra en conflicto con el tiempo del trabajo remunerado, es posible que se privilegien las responsabilidades de cuidado por sobre cualquier otra dada su naturalización como rol propiamente femenino (Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

La posibilidad de configuración de tiempo libre así entendido se ubica por fuera de los límites de lo posible o de lo deseable en tanto roles o expectativas permitidos para las mujeres, oculta a sus experiencias cotidianas bajo la presión que ejercen los mandatos sociales sobre el “deber ser” femenino y el rol de la mujer en el hogar.

Dado que la manera en que las mujeres estructuran tiempos, espacios y relaciones, al igual que los relatos sobre esas estructuraciones, está marcada frecuentemente por el ritmo de las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado, el tiempo libre –definido en términos negativos– suele aparecer identificado con la ausencia de trabajo remunerado, aunque no con la ausencia de tareas domésticas o con la posibilidad de esparcimiento o tiempo propio, ya que el tiempo libre de la mujer suele ser tiempo dedica a la familia, no tiempo privado.

Como se observó, el tiempo que se dedica a actividades relacionadas con TICs es entendido tanto por las mujeres como por sus en-

tornos como tiempo propio, es decir, como imposible de apropiarse o compartir por otras tareas que se legitiman como más pertinentes o deseables para la mujer en el ámbito del hogar. Esta situación, además de hacerse explícita en demandas, tensiones y reclamos que recaen sobre las mujeres y sus relaciones con las tecnologías, también habilita líneas de reflexión acerca de la manera en que ese tiempo propio es inscripto en las rutinas diarias de las mujeres.

En los relatos de las mujeres, los tiempos libres o los períodos que potencialmente podrían ser entendidos como tiempo libre, se estructuran en torno a las TICs ya sea por obligación o por placer, configurándose las tecnologías como actores comunes a los escenarios en que las mujeres consideran que están ejerciendo tiempo propio o libre<sup>38</sup>.

Diversas autoras han observado la apertura de un cierto espacio de autonomía y de intimidad para las mujeres habilitado por la utilización de las tecnologías digitales. Desde esta perspectiva, el uso de esas tecnologías para chatear o para conectarse a redes sociales, que ha sido señalado como el más valorado por las mujeres (Natansohn, 2013; Bonder, 2012; Castaño, 2008), permitiría cierto grado de libertad en las relaciones al posibilitar el mantenimiento de diálogos no sometidos al control familiar, el contacto con personas fuera del círculo íntimo y las posibilidades de sortear los controles morales sobre la conducta de las mujeres al establecer relaciones sociales (Barreto, García y Asensio, 2013). En una línea similar, la incorporación de las TICs y la virtualidad a las rutinas de vida diaria permitiría que estas relaciones

---

<sup>38</sup>“Cuando tengo el tiempo de descanso, por ejemplo empiezo a las cinco a leer, siete y media me tomo un descanso y ahí entro al Facebook un rato.” (Yesica. Entrevista realizada por la autora.)

sociales con las tecnologías sean consideradas como el aspecto visible de un nuevo escenario biopolítico de época, en el cual confluyen las estructuraciones de las coordenadas de la vida social y, más aún, ocurre la articulación de las identidades y las gestiones del yo. Entonces, para las mujeres, “el cuarto propio conectado” no estaría ya construido entre paredes que resguardan la intimidad y permiten el desarrollo de la creatividad, el cultivo de la subjetividad y la sustracción momentánea a las demandas sociales y familiares especialmente por el cumplimiento de tareas domésticas y de cuidado, sino que sería un cuarto materializado en las TICs y habitado en la virtualidad (Zafra, 2010).

Ahora bien, en los relatos de las mujeres acerca del tiempo dedicado al uso de TICs en el hogar es frecuente que se mencione alguna obligación, generalmente relacionada con la universidad o con la responsabilidad de mantenimiento de relaciones familiares a distancia, a modo de justificación que legitime ese uso del tiempo y no otro. La percepción de los períodos dedicados al uso de TICs como tiempo libre, evidente en los reclamos familiares, se vuelve esquiva cuando se configura en el autorelato.

Nuevamente nos encontramos con la relación de las TICs a la idea del sacrificio o de la obligación, como si mediante un giro sobre sí mismo el tiempo libre una vez conquistado fuera nuevamente puesto a disposición de algún requerimiento externo. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este modo de construcción discursiva del tiempo libre y las TICs echa luz sobre los repertorios disponibles para nombrar la experiencia de una situación y una relación específicas. Los obstáculos, banalizaciones y desalientos a la relación de las mujeres con las tecnologías digitales que analizamos previamente actuarían como habilitantes de un registro de inteligibilidad que permite establecer una relación directa entre el tiempo en que las mujeres

utilizan TICs y el cumplimiento de obligaciones y de sacrificios, ocultando la posibilidad de visibilizar esa relación en términos de placer, de esparcimiento o de elección.

Decir que las normativas sociales que regulan las relaciones y los roles de género han negado históricamente a las mujeres la posibilidad de nombrar al placer por el placer mismo, al juego o la diversión como fuentes de disfrute por sí mismas, como motivaciones válidas para su accionar diario, no es decir nada nuevo. Sin embargo, la manera en que esos ocultamientos se relacionan con los modos en que las mujeres nombran y legitiman sus relaciones sociales con las tecnologías abre algunas líneas para el análisis que desarrollaremos más adelante, y que tensionan ya no solo los discursos que constituyen a las tecnologías como actores sociales, sino que también plantean la necesidad de revisitar en términos de crítica inherente algunas de las categorías básicas y más difundidas de los Estudios de género para el abordaje de las relaciones sociales con las TICs.

Sobre la base de lo observado en el ordenamiento del tiempo de las tareas domésticas, de cuidado y sobre la estructuración del tiempo libre en el hogar, podemos establecer a modo de afirmación provisoria que los tiempos dedicados a las TICs y a la virtualidad son insertados en el entramado de las labores domésticas como si se tratase de una de ellas, si bien el reclamo familiar deja pocas dudas respecto a que no son consideradas plenamente como tales. Sin embargo, este maquillaje bajo el que se nombra al uso de TICs entre las actividades cotidianas como una obligación más que pesa sobre las mujeres alejándolas de toda relación con el disfrute o el esparcimiento, puede entenderse también como estrategia para hacer aceptable la habilitación velada de nuevas configuraciones de espacios y tiempos que permitan el

ejercicio de cierto margen relativo de libertad y autonomía, a modo de un cuarto propio conectado, quizás imperceptible para las propias agentes que lo habitan.

### ***Los espacios. Relaciones materiales con las TICs***

La presencia empírica de las TICs en su calidad de aparatos físicos, estructuras y plataformas de conectividad y tráfico de datos, es decir, su presencia en tanto objetos asibles y concretos, suele ser tratada como el dato que revela el aspecto más obvio y transparente de todos aquellos que constituyen a las tecnologías en tanto artefactos culturales. Sin embargo, al ubicar las TICs como elementos integrantes en la configuración espacial en los relatos de las mujeres, desde una perspectiva que considera a los espacios en su aspecto performativo, se revelan algunas complejidades que abren interrogantes acerca de aquella pretendida obviedad del dato empírico de la presencia física como disponibilidad inapelable. Al mismo tiempo, se abren líneas de reflexión acerca de los factores que las TICs introducen en el entramado de relaciones, valores y modos de habitar que constituyen el espacio.

En los relatos que describen el lugar específico donde se ubica la computadora o las computadoras en una casa, incluso cuando se trata de equipos portátiles, las respuestas distan mucho de ser lineales o superficiales, sino que aportan datos que hacen posible iluminar el cruce de valoraciones, anhelos personales, marcas biográficas, consideraciones sobre quién está habilitado o no para el uso de determinados equipos en determinados sitios, clasificación de las finalidades para las que puede usarse un equipo u otro en un lugar o en

otro, entre otros elementos que constituyentes de la espacialidad en un momento dado<sup>39</sup>.

Es así como la circulación y los cruces entre cuerpos, objetos, artefactos sociales tecnológicos y las características del entorno físico en que se inscriben, van constituyendo una trama espacial que, sumada a las particulares maneras en que son habitadas, revela al espacio como una instancia relacional en permanente reconfiguración (Massey, 2005). Esto implica también que la inscripción de las TICs en el entorno de lo cotidiano habilita ciertos hábitos de acción y modos de vivir en un lugar<sup>40</sup>.

Retomando la cuestión de los valores adjudicados a las tecnologías y la manera en que son involucrados en la configuración de la espa-

---

<sup>39</sup>Pregunta: “¿Dónde tenés la computadora?”

Respuesta: “Está la que es base, que está abajo en casa, en el comedor, y después tengo la *notebook* que me la compré exclusiva para estudiar. Yo digo, el día que me reciba lo primero que voy a hacer -porque me costó tanto tener una computadora en casa-, que yo digo, el día que me reciba me voy a comprar mi *notebook*, así que ahora tengo y ando con mi *notebook*, ahora.”

Pregunta: “¿Usás las dos?”

Respuesta: “Sí, la *notebook* y la que es de base en casa. Esa, porque tengo dos adolescentes así que esa la usan más que nada ellos, les permito bajar cosas y eso, en la computadora mía..., nada, nada, esa es solamente para estudios, pueden entrar al *Face*, salir y listo, pero no bajan absolutamente nada.” (Marcela. Entrevista realizada por la autora.)

<sup>40</sup>Pregunta: “¿Extrañaste el entorno en las vacaciones?”

Respuesta: “Claro, sí porque una se acostumbra a estar todo el día en la computadora, o en la noche, en la hora que una se organiza (...).”

Pregunta: “¿Qué fue lo último que hiciste hoy en internet, antes de charlar conmigo?” (La entrevista se realizó vía Skype).

Respuesta: “Entré a la plataforma para ver si tenía tareas, después al correo entré por el teléfono y en Facebook para ver si había mensaje de la familia. Pero siempre en ese orden, primero la plataforma, después el correo y al último el Facebook.” (Gisela. Entrevista realizada por la autora.)

cialidad en que las tecnologías se incluyen como un elemento más en una trama relacional performativa, cabe hacer mención de algunos elementos del imaginario que recubre a las TICs y que se presentan como especialmente eficientes al articular relatos sobre el acceso a la posesión de artefactos tecnológicos.

El consumo de bienes y servicios relacionados con las tecnologías, especialmente en el ámbito de las clases populares, suele relacionarse encadenadamente con imaginarios de progreso, es decir, significa haber alcanzado algo en la vida y, al mismo tiempo, tener posibilidades de continuar mejorando la situación personal y familiar a futuro. El hito que marca esta afirmación para las clases populares argentinas puede resumirse en el anhelo de “tener computadora en casa”, hecho que se considera como la apertura de una vía para salir de la pobreza o de la exclusión del sistema laboral y cultural (Winocur, 2005). En ese sentido, cuando se relata la incorporación de una computadora a las relaciones que constituyen la espacialidad del hogar y ese relato se articula en función de los deseos y los valores que norman esas relaciones, su existencia o presencia en términos empíricos pasa a segundo plano, ya no es un dato obvio ni prioritario, sino que lo que se privilegia es su función de ordenadora espacial en tanto elemento testigo o marcador de una trayectoria de sacrificios, de logros obtenidos y de una cierta configuración de valoraciones hacia la vida.

Esta inscripción de las TICs como hitos en la historia personal y familiar se presentó en los relatos en conjunto con la historia del pueblo o comunidad en que se vive. En un movimiento de desplazamiento y de continuidad, el progreso personal es relatado como paralelo al progreso del pueblo en materia tecnológica, y viceversa, en una relación de equivalencias que nos permite comenzar a interrogarnos por

la manera en que las TICs son involucradas ya no en la configuración de los espacios más próximos –los del hogar–, sino en los espacios sociales amplios, el espacio público y el entorno geográfico percibido.

Uno de los datos inmediatos que surge de la observación de la manera en que las tecnologías son inscriptas en el relato del ordenamiento y configuración de los tiempos y los espacios en el día a día de las mujeres, es su imbricación dispersa en cada momento del vivir cotidiano. Los relatos que hablan de la incorporación de las tecnologías en las rutinas diarias, no solo sugieren que el ordenamiento del tiempo y los espacios cotidianos se articula en ejes múltiples y en segmentos intermitentes y entretejidos, sino que también señalan a las TICs como uno de los factores que marcan la configuración del día a día en relación con otros elementos como las costumbres, los vínculos afectivos, las concepciones respecto al entorno, los sistemas de valores que se reivindicán como guías de acción, las relaciones de género y los anhelos y deseos.

Todo esto configura una serie de cruces en movimiento que se vuelve compleja desentramar incluso para las mismas agentes de los relatos, sin que esto signifique que la dificultad para configurar un discurso coherente de acuerdo con los repertorios de sentido disponibles sea equivalente al caos o la confusión experimentados. Para decirlo con mayor claridad, las mujeres experimentan sus relaciones sociales con las TICs inscribiéndolas en el horizonte de lo habitual y de lo compatible con sus vidas, no se trataría de algo que las desborda o de un elemento que quisieran –al menos explícitamente– suprimir de sus cotidianidades por considerarlo problemático. Sin embargo las posibilidades de volcar en palabras aquellas experiencias que se configuran por fuera de las figuras universales en torno a las TICs,



ejerce sobre los discursos la presión restrictiva de las fórmulas de inteligibilidad disponibles y, por supuesto, dominantes, produciendo la resonancia de inseguridad o de imprecisión en algunas descripciones experienciales.

Si bien no resulta común ni esperable que las personas estén dispuestas a elaborar explicaciones acerca de los motivos por los cuales hacen lo que hacen a diario, entendemos que no significa que sus motivaciones les sean desconocidas o, más aún, que las personas actúen sin motivo alguno. Por el contrario, los agentes conocen los motivos y los objetivos que los lleva a desarrollar su existencia día a día de una determinada manera, la reticencia a su relato articulado y consistente sugiere que se trata de motivaciones encarnadas, experimentadas en la praxis, no por ello oscuras ni inaccesibles, pero sí inabarcables en su totalidad por las vías del discurso (Giddens, 1987). Sin embargo no es precisamente eso lo que resaltamos, no es la falta de explicaciones o de intentos de expresión lo que nos lleva a plantearnos la opresión que operan los marcos de inteligibilidad vigentes en torno a las TICs sobre el discurso de las mujeres, sino la forma borrosa y enmarañada que algunas descripciones adquieren a pesar de que las relaciones con las TICs y la virtualidad se experimentan, de acuerdo con lo relatado por las mujeres, con cierto nivel de seguridad y desenvolvimiento fluido.

La relación de las mujeres con las tecnologías como una experiencia que, más allá de lo que dictaría el sentido común tecnológico, suele presentarse condicionada por sentimientos de inseguridad, ansiedad y temor, ha sido problematizada desde diversos aspectos en el campo de los Estudios de género (Natansohn, 2013; Peña, Mazzitelli y Sabanes, 2012; Bonder, 2008; Boix, 2008). Esta condición colocaría a las mujeres en situación de evidente desventaja si se contemplan como

referencia los parámetros legítimos sobre el éxito o fracaso en la carrera por la apropiación tecnológica. A grandes rasgos, algunas autoras han atribuido esta situación a la pervivencia de la influencia de mecanismos de socialización diferenciales para hombres y mujeres, que continúan perpetuando ejes binarios de lo específicamente femenino y lo específicamente masculino, donde la tecnología y el conocimiento ligado a los sectores de mayor producción de riqueza y poder (por ejemplo, el tecnológico) serían temas abiertamente masculinos (Pagola, 2013; Dantas Paz, 2013; Castaño, 2008). Estos mecanismos de socialización diferencial son reproducidos sobre todo, aunque no exclusivamente, por las instituciones de reproducción social básicas como los medios de comunicación, la familia y las instituciones educativas de todos los niveles. También se ha señalado la existencia de una cierta matriz de similitud entre el espacio público físico y el espacio virtual, el cual por ser diseñado en su mayor parte por hombres, tanto en el *hardware* como en el *software*, reproduce los modos masculinos de habitar, usar, aprender, dialogar y relacionarse, lo cual llevaría a que las mujeres –además de cualquier otro subalternizado– no puedan construir su experiencia en ese espacio y con esos dispositivos más que mediante la inseguridad, la extrañeza y el temor (Senft, 2008; Stone, 2004). Estos planteos se ven reforzados por la observada reproducción de modos de violencia machista en entornos virtuales o a través de las TICs (Sabanes, 2013 y 2011) y por las observaciones que describen y sugieren una interrelación proporcional entre el malestar manifestado por las mujeres respecto a las tecnologías y otros factores de vulnerabilidad social como la edad, el nivel de ingresos, el nivel educativo alcanzado, la residencia en entornos rurales o urbanos, entre otros. Es así como se ha observado, por mencionar algunas líneas de investigación al respecto,

que para las franjas de mujeres de mayor edad, menores ingresos y menor nivel educativo formal alcanzado, el malestar en torno a las TICs se manifiesta con mayor intensidad (Barreto, García y Asensio, 2013).

A estos fructíferos antecedentes que han indagado en las obstaculizaciones y los desalientos ejercidos por el sistema de socialización que pesan sobre la relación de las mujeres con las tecnologías y la virtualidad, podría agregarse, como aporte para complejizar la cuestión, la pregunta acerca de las restricciones impuestas por el sistema de inteligibilidad dominante y hasta qué punto este sistema ocluye otras posibilidades de expresión que den cuenta de una manera más fiel y rigurosa de las experiencias de las mujeres con las TICs y la virtualidad.

Esta última observación resulta de valor fundamental para el desarrollo de este análisis, ya que conlleva profundas implicancias en términos de los fundamentos epistemológicos en que nos basamos para dar cuenta de las relaciones sociales de las mujeres con las tecnologías digitales y la virtualidad. En este punto, la reflexión expuesta en páginas anteriores habilita interrogantes sobre los posibles motivos que llevan a las mujeres a apelar a las obligaciones (académicas o de mantenimiento de lazos familiares a distancia) y a los sacrificios como ejes articuladores de sus relaciones sociales con las tecnologías, mientras que los usos para fines lúdicos, sociales, de esparcimiento o consumo cultural aparecen ocluidos en los relatos. Es factible que, de acuerdo con lo que venimos sosteniendo, esa construcción discursiva se presente como la más aceptable o menos conflictiva, dado que no contradice los mandatos sociales en torno a lo que deberían ser las prioridades e intereses típicamente femeninos, al ubicar a las TICs como parte de las obligaciones domésticas y resaltar los sacrificios y dificultades que su uso implica. Como hemos visto en párrafos anteriores, esto no

necesariamente significa que las mujeres no hagan usos recreativos de las TICs o no los disfruten, sino que revela las evidentes dificultades para nombrar esas diversiones y esos placeres.

En una primera aproximación podemos afirmar que disfrutar del uso de las TICs como actividad en sí misma o la decisión de restar tiempo a las tareas domésticas y de atención de la familia para dedicarlo a actividades mediadas tecnológicamente, constituyen experiencias innombrables, ya sea por la reprobación social que su reconocimiento acarrearía o porque se trata de los recursos de inteligibilidad hegemónicos no solo inmediatamente disponibles sino ineludibles. Cabe agregar que, por otra parte, también es factible inscribir estas observaciones en una línea ciberfeminista que convoca a la reivindicación del placer del uso de las tecnologías por parte de las mujeres (Zafra, 2010; Haraway, 2004 y 1995; Plant 1998) como estrategia de cuestionamiento y desafío de los presupuestos generales que rodean a la relación mujeres/TICs, sobre la base de la detección de esta situación.

Los relatos analizados invitarían a comprender linealmente la experiencia de las mujeres con las TICs como poco placenteras y sacrificadas, producto de los modos de socialización dominante y de la reproducción de la violencia de género a través de las tecnologías. Por otro lado, puede señalarse que el hecho de no nombrar, de invisibilizar los usos recreativos o placenteros de las TICs, configura una estrategia que haría menos conflictiva la inscripción de las tecnologías en las rutinas de las mujeres sin contradecir los mandatos sociales que se reproducen diariamente y creando al mismo tiempo espacios velados de transgresión a modo de cuarto propio conectado. En tercer lugar, desde un enfoque ciberfeminista, en este juego de estrategias y de configuraciones ambivalentes que tensan los límites entre los manda-

tos y la transgresión, puede detectarse la necesidad de reivindicación de la posibilidad de sentir placer o afinidad por las tecnologías y la virtualidad, actitud históricamente negada a las mujeres y que constituiría uno de los obstáculos fundamentales para la plena inserción de las mujeres en el sistema técnico virtual contemporáneo, al mismo tiempo que las retrotrae al temor y la cautela que marcarían de antemano los límites en las posibilidades de desarrollo y configuración de relaciones con las tecnologías .

### **Espacios y tecnologías. Lo geográfico, lo virtual, la distancia y la proximidad**

En los discursos sobre las relaciones con las tecnologías digitales pueden detectarse modos de construcción espacial. No solo en los términos que refieren el entorno más inmediato y accesible, es decir, en su carácter de elementos participantes en el orden de actividades cotidianas y de vectores de valoraciones o deseos relativos en ellas; sino que también se pueden detectar marcas que remiten implícita o explícitamente a elementos que refieren al entorno geográfico más amplio, la ciudad o la región donde se vive, la ciudad o la región de la que se proviene.

En una primera consideración de acuerdo al imaginario vigente y eficaz sobre los modos en que las TICs son legítimamente comprendidas, encontramos numerosos antecedentes que, a lo largo de las últimas dos décadas, han tematizado los particulares efectos que las TICs y la virtualidad ejercen sobre la concepción espacial de las personas. Estos han pasado de planteos que sugerían la desterritorialización de las acciones y la supresión de las coordenadas espaciales que articulaban la identidad, la cultura y las relaciones, a posturas que plantean la

configuración de otros sistemas de ordenamiento y concepción de los espacios, donde los mismos no son anulados ni socavada su necesidad para los abordajes identitarios y relacionales, sino reconfigurados sobre la base de otros modos de espacialidad, diversos y situados (Turkle, 2012; Castells 1999 y 2012; Hine, 2004).

Es necesario agregar algunos presupuestos preliminares a modo de punto de partida para iniciar el análisis en torno a esta cuestión. Por un lado, las características particulares del extendido imaginario centralista que interpreta a la Patagonia de acuerdo con ciertas características espaciales que condicionarían también la vida en la región. Dado que gran parte de las mujeres residentes en la zona centro de Santa Cruz son migrantes provenientes de otras provincias argentinas o de países limítrofes, al igual que gran parte de las mujeres que conformaron el grupo analizado (92%), aquellas imágenes que construyen a la región para el resto del país forman parte de sus relatos y de sus trayectorias de vida, conformando una de las tantas aristas y peculiaridades que marcan los complejos itinerarios de las mujeres migrantes en el sur del país y que, sin duda, constituye un factor en juego en sus configuraciones espaciales. Por otro lado, tendremos en cuenta las particularidades que adquieren las percepciones y las configuraciones espaciales en relación con las TICs pero, sobre la base de la mencionada característica compartida por las mujeres que computaron el grupo, observamos especialmente las características que adquiere esa construcción espacial diversa cuando se trata de sostener vínculos afectivos multisituados.

El imaginario dominante que configura a la Patagonia como equivalente de soledad, aislamiento, de un entorno hostil donde la vida es sacrificada y difícil, si bien reviste eficacia evidente en todos los órde-

nes del relato legítimo sobre la vida social –especialmente de aquellos producidos en el centro del país aunque sin excepción de los discursos al interior de la región–, no por ello se ha librado de ser discutido, problematizado y resistido desde el espectro local. Abandonar la mirada del centro del país, que define a la Patagonia exclusivamente por transferencia de sus condiciones geográficas o naturales, implica comenzar a pensar a los imaginarios de la región como construcciones políticas e históricas que nada tienen de naturales ni de dadas de antemano, pensar esos espacios desde su performatividad.

Diversos autores han indagado acerca de la manera en que las representaciones de la región se relacionan con los modos en que se configuran las identidades y subjetividades de los y las residentes en la zona. Se ha problematizado, entre otros aspectos, la idea de soledad no como una condición inherente al paisaje, sino una construcción histórica y política; también la asociación de la Patagonia con el desierto ha sido invertida, ya que se trata de un territorio donde indudablemente habitan personas que tienen vidas, relaciones, familias, conflictos y pasiones. Desafiando a los tradicionales imaginarios centralistas contruidos desde las grandes urbes y que narran a la Patagonia como un lugar lejano y de tránsito, algunos trabajos académicos regionales sugieren una lectura política en la que el aislamiento, el desierto y la soledad que la caracterizan no son más que sucedáneos del olvido, la indiferencia y el desconocimiento arrojados sobre la región por parte del resto del país y especialmente desde los centros de poder (Goicochea, 2012; Bona y Vilaboa, 2007; Güenaga, 1994).

Las dimensiones problemáticas o adversas que adquiere el imaginario de la vida en la Patagonia Austral, especialmente aquellos elementos relacionados con la constitución de la idea de distancia,

son elementos recurrentes también en los relatos en torno a la cotidianidad en esa región. Esta cuestión ha sido rastreada tanto en las expresiones artísticas locales (Capelo y Hernández, 2010; Medrano, 2010; Ozonas y Pérez, 2010) como en perspectivas de la historia social y política contemporánea (Vidal, 1998). Los estudios regionales de mujeres y género también han tematizado las condiciones climáticas y la dimensión de la distancia como elementos transversales de los imaginarios de las mujeres patagónicas a partir de investigaciones sobre la historia de las mujeres en la región (Pierini, 2010; Greilich, 2010; Crespo, 2010; Ceballos, 2010) y sobre las condiciones de vida de las mujeres en las urbes sureñas (Enrici y Simonetti, 2010).

Las TICs –y especialmente internet– son presentadas como uno de los caminos más accesibles y a la vez más cómodos cuando se persigue la finalidad de garantizar la continuidad de los vínculos afectivos con la familia en el caso en que las partes se encuentren en puntos geográficamente apartados o simplemente para la mantención de cierta continuidad en la relación con los sucesos en el lugar de origen. Estos procesos exigen a sus actores y actoras no solo la reconfiguración de los modos en que interactúan entre sí y con sus entornos, sino también la redefinición de lo que esas interacciones implican en su horizonte valorativo (Bumachar, 2013). En este caso, esta observación nos interesa especialmente en tanto la redefinición de las prácticas relacionales a distancia implica, como se verá más adelante, reconfiguraciones en la percepción y construcción espacial del adentro y el afuera, de lo que queda cerca y lo que queda lejos.

Las diferentes estrategias apoyadas en las tecnologías que son accionadas por las mujeres a fin de sostener sus vínculos con personas y lugares geográficamente lejanos, apuntan en lo inmediato a anular la equivalencia percibida entre la distancia física y la ausencia, es decir,



a plantear estrategias de presencia reconfigurada y de espacialidad multisituada que pretende, en última instancia, elaborar otro modo de estar allí. Algunos autores han observado que los vínculos y las espacialidades compartidas a distancia no existen gracias a las tecnologías y a pesar de la separación geográfica, sino que es justamente este entretreído entre presencia virtual y presencia física lo que constituye la base de las relaciones, las cuales bien pueden mantenerse en esos contextos como surgir en ellos. La multisituación sería posible de abordar y comprender, entonces, como una característica inherente a algunas relaciones, no como un obstáculo que estas deban sortear o superar (Bumachar, 2013, Miskolci, 2013; Beck y Beck-Gernsheim, 2012). En cualquier caso, lo que se sostiene es que las formas en que la espacialidad y la presencia se dirimen en esas redes relacionales son una forma de habitar, de ser y de coexistir en sí mismas.

La necesidad experimentada como obligación por parte de las mujeres de sostener las relaciones con los afectos y con el acontecer cotidiano familiar en los lugares de origen, es decir, de sostener una cierta continuidad en el estar allí, encuentra en las TICs su posibilidad más accesible y el instrumento más utilizado por ellas.

Lo hasta aquí afirmado acarrea implicaciones epistemológicas, dado que supone una perspectiva que concibe a estos medios tecnológicos no como canales de circulación de comunicación que permiten el envío de mensajes de un punto a otro, sino que en vista de la sinergia entre los modos en que se usan y se configuran en lo cotidiano esas tecnologías como parte del universo de la vida y los modos en que ello constituye un espacio social donde se viven esos encuentros, reencuentros, despedidas, con responsabilidades sobre esos vínculos, con reglas, donde se ponen en juego sensaciones variadas y se acciona

cotidianamente de acuerdo a una rutina más o menos estable o contingente, entendemos que lo que se constituye es un espacio en el cual se vive el día a día de esas relaciones, en muchos casos, donde se vive la experiencia de migración (Bumachar, 2013).

Entonces vamos a considerar, en el mismo entretejido espacial relatado por las mujeres a partir de sus relaciones sociales con las TICs, los espacios geográficos y virtuales que habitan, transitan y configuran, en tensión entre el aquí/el allí.

### *La distancia experimentada*

La distancia emerge como un elemento central en el modo en que se articulan las espacialidades cotidianas. En los relatos sobre la experiencia de relaciones sociales con las TICs y la virtualidad, la espacialidad aparece frecuentemente ligada a la distancia.

Esta distancia es nombrada en relación a ciertos marcadores específicos, uno de ellos, construido con una especial intensidad: el clima. En un contexto donde las inclemencias climáticas adquieren el carácter de testigos y evidencias de la distancia o, para expresarlo con más exactitud, donde la distancia se ve acentuada, realizada y de algún modo confirmada por las características del clima experimentadas en la piel y en las circunstancias diarias. El frío, el viento, la nieve, adquieren el carácter de metáforas que acentúan la dimensión de la distancia percibida e inscriben al aislamiento como una realidad cotidiana<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup>“Hola Naty, ¿cómo estas? Sí, igualmente vi eso en el entorno, no te preocupes, por ahora hay internet en Turbio, pero sigue nevando mucho, cortaron la ruta a Gallegos así que acá estamos aislados por ahora. Saludos.”

(Mensaje en foros generales. Foro de profesores, Ecología.)

La relación entre el uso de tecnologías y la distancia geográfica ha sido tematizada en términos de la redefinición que aquellas operarían sobre la noción de distancia, cuando no de la supresión de la misma (Castells, 1999 y 2012; Rheingold 2004), o de acuerdo a la habilitación de nuevas configuraciones espaciales y nuevas maneras de habitar, e incluso nuevos tipos de relaciones sociales a distancia que ellas harían posibles (Beck y Beck-Gernsheim, 2012).

En los relatos analizados, los factores climáticos, marcadores inherentes a la idea de distancia experimentada, se presentan como elementos que tensan y ponen en cuestión aquellas posibilidades de redefinición de los impedimentos representados por la distancia que las TICs en teoría posibilitarían o incluso las ventajas mismas acarreadas por las tecnologías y los entornos virtuales en términos espaciales.

Las condiciones climáticas inhóspitas parecen imponerse como infranqueables frente a cualquier solución que potencialmente pudieran aportar las TICs, invisibilizando toda posible alternativa de sortear la distancia mediante la virtualidad. Esta apelación a la idea de imposición o inevitabilidad se presenta frecuentemente en los relatos referidos a las fallas técnicas provocadas por el clima, los cortes de servicio de luz, de teléfono y de conexión a internet.

A primera vista, la relación entre un corte de luz o de conexión a internet debido a una tormenta o temporal reviste la suficiente inevitabilidad en tanto imposibilita ejercer cualquier beneficio aportado por las TICs como para ser considerado de esa manera. Sin embargo, esto no implica que las personas suspendan el modo en que constituyen sus espacialidades o algunos elementos de ellas mientras dure la falla técnica, como tampoco puede sostenerse que quienes no poseen

o no usan computadoras e internet no tengan referencias espaciales sobre el mundo contemporáneo que no impliquen de un modo u otro a las tecnologías como elemento actual.

Por el contrario, si consideramos el espacio virtual y el espacio geográfico como elementos que, en el mismo entramado de configuración espacial, entretejen tanto el espacio cotidiano como el modo en que es experimentado, moldeando las relaciones que se establecen y la manera en que se valora y nombra ese espacio, entonces la ausencia de posibilidades de conexión, por lo tanto la imposibilidad de transitar algunas de las habituales áreas que se recorren y habitan cotidianamente, no es un elemento ajeno al proceso constante de la configuración del espacio. La observación de esta imposibilidad o restricción momentánea puede aportar interesantes elementos a la reflexión, en tanto la significación de una imposibilidad puede develar algo respecto a la valoración de una posibilidad.

Es justamente esa oscilación pendulante entre presencia y ausencia, entre el aquí y el allá, entre lo próximo y lo lejano, la dinámica fundamental que redefine constantemente los bordes de la configuración espacial. Es también esa dinámica oscilatoria en los discursos la que vuelve opacas las posibles lecturas sobre la espacialidad relatada por fuera de los binarismos de presencia/ausencia, virtual/real, cerca/lejos. Sin embargo, la introducción de otros elementos en la consideración de la espacialidad en relación a las TICs nos permite complejizar la mirada sobre la dimensión experiencial de la distancia como marca de lugar.

La idea del clima como elemento enfatizador o como testigo de la magnitud de la distancia experimentada adquiere otra luz cuando atendemos el modo en que este mismo factor se inscribe en las expe-

riencias de desplazamiento geográfico de las mujeres, especialmente cuando se trata de sus experiencias de migración<sup>42</sup>.

La idea del rigor del clima no expresa la inevitabilidad de la distancia sino que se presenta como la metáfora que intenta reflejar efectivamente el pesar del desarraigo, es decir, coloca al clima en línea con la distancia y a su vez en una relación de continuidad con la nostalgia de haber abandonado el lugar de origen y vivir en un lugar nuevo que se presenta como mayormente hostil. El cambio de clima de un lugar a otro es la imagen táctil más recurrida para dar testimonio de la distancia experimentada, donde el desplazamiento operado, el cambio de lugar de residencia, se siente en el cuerpo de forma ineludible bajo el recordatorio permanente de las bajas temperaturas.

Esa distancia que se experimenta con la piel, se corporiza al punto de ser nombrada por quien vive en la Patagonia como parte de lo que se es, o en el mismo sentido, como la característica principal de la que se asume como la imagen que se tiene de quienes viven allí, en el resto del país.

Como mencionamos, el imaginario dominante sobre la Patagonia, construido desde el centro del país hacia la periferia, se presenta en primera instancia como eficaz ya que resulta ser el modo más habitual en que las personas conciben y nombran a su entorno geográfico próximo. Ese imaginario de la distancia, del frío y la desolación, en

---

<sup>42</sup>Pregunta: “¿Cómo es vivir acá?”

Respuesta: “En San Julián, la ciudad es pueblo, a mí no me gusta. No tiene comparación de donde yo vengo, eh..., el clima es un poco feo, digamos, allá es calor, acá es frío, viento, tierra. Y bueno, realmente San Julián no tiene mucho, no tiene muchas cosas, digamos. No es una ciudad como Santa Fe pero bueno, me estoy amoldando, no, me estoy acostumbrando. Me estoy acostumbrando dentro de lo que puedo.” (María. Entrevista realizada por la autora.)

principio no se presenta explícitamente como discutido o problematizado por las mujeres que allí habitan. Sin embargo, si relacionamos estos elementos de la constitución espacial del entorno geográfico sobre la distancia con algunas de las características distintivas de la noción de distancia a partir de la relación con las TICs y la virtualidad, nos encontramos con ciertas rupturas que proporcionan puntos de fuga múltiples para comenzar a transitar otras posibles interpretaciones de la espacialidad a partir de la distancia y en relación con las tecnologías.

Los términos dominantes en que se construye la experiencia del entorno patagónico, si bien en principio podrían parecer reproducidos en forma lineal por las mujeres del grupo analizado, son narrados de un modo particular, mediante su inscripción corporal y emocional en el orden de los sucesos cotidianos que acompañan la angustia del desarraigo con la sensación epidérmica de estar lejos, la experiencia de la distancia como experiencia del clima frío y el viento, una experiencia siempre física, siempre íntima.

Como analizamos en apartados anteriores, la construcción de relatos acerca de la inscripción de las TICs en la cotidianidad espacial por parte de las mujeres sugiere la pervivencia de un límite en el relato, impuesto por los sistemas de inteligibilidad que habilitan un modo de nombrar ciertas experiencias y relaciones y no otros. Un aspecto del carácter de las experiencias con las TICs y la virtualidad, del orden de lo corporal y lo emocional, adquiere la característica de indecible, presentando similitudes con el modo en que la experiencia de la distancia geográfica se inscribe en las sensaciones, se vuelve inenarrable como experiencia inteligible, se inscribirse en lo corporal. Mientras lo vivido se nombra de acuerdo con el sistema de inteligibilidad normativo sobre el lugar en que se vive, ese registro corporal de la experiencia resulta

opacado y ocultado, se vuelve innombrable en tanto excede las posibilidades del decir, del narrar una experiencia en los términos legitimados para configurar, en este caso, la distancia. Cabe recordar que el registro corporal de la experiencia ha sido considerado por algunas líneas de los Estudios de género como un eje significativo que funciona al mismo nivel que el discurso –aunque su abordaje es menos evidente– en tanto su capacidad de moldear los modos en que los cuerpos, los lugares y las relaciones son configurados y habitados (Alcoff, 2001 [1988]).

En los relatos, las referencias al espacio geográfico y al virtual suelen presentarse juntas, entrelazando las referencias a las concepciones hegemónicas en ambos registros que conforman la espacialidad vivida y sugiriendo los excedentes de sentido propios de la experiencia encarnada.

Tanto en lo virtual como en lo presencial, en lo cotidiano doméstico como en las actividades académicas –y en la confluencia de estas dimensiones–, se percibe un cambio, una diferencia, un desplazamiento en los términos y factores involucrados en la configuración espacial vivida. En este punto resulta relevante señalar las evidentes tensiones que los relatos ponen de manifiesto entre esas dos líneas que, entre otras, configuran la espacialidad entre lo virtual y lo geográfico inmediato. Sin ser entendidas como contradicciones, notamos que existen contraposiciones notables entre los modos hegemónicos de habitar reproducidos en los discursos analizados, y las características que se atribuyen a cada dimensión de la misma experiencia espacial al relacionarla con lo corporal y lo sentido. Así, mientras las TICs y el espacio virtual se presentan como posibles resolutores o atenuantes de las limitaciones espaciales concretas –tanto para permitirse estudiar en un entorno virtual como para mantener los lazos familiares a distan-

cia-, el modo en que la distancia geográfica es percibida la coloca en el otro extremo, el de la materialización de los impedimentos espaciales como inamovibles e inevitables. Sin embargo, ambas dimensiones forman parte de la configuración del espacio y son fundamentales en la comprensión de las experiencias virtuales.

Sobre esta base, consideramos fructífero abandonar los términos de la contradicción o el contraste para pensar este entretejido de espacio virtual y geográfico, y ubicar nuestra mirada sobre y desde esta configuración múltiple de la espacialidad, considerándola no solo por lo que de ella pueda ser fijado y descrito, sino por lo que la hace ser como es en un momento determinado, es decir, el conjunto de relaciones, fugas, cruces y contactos, una especie de “cartografía de los ejercicios concretos” (Perlongher, 2008, p. 65), que nos permita alumbrar relaciones y confluencias.

Si, como vimos, en tanto habitantes de la Patagonia el “estar lejos” constituye parte de lo que se es o de lo que se asume como lo que los demás piensan que una es y, como también se mencionó, en la relación con las TICs y la virtualidad parte del ser o del estar es saberse lejos o al menos en un lugar diferente, hay evidentemente algo de esa no contigüidad física/geográfica funcionando como elemento común que amalgama las experiencias espaciales virtuales y geográficas, inscribiéndolas en una continuidad en la que ambas son nombradas por igual en oscilación entre los términos hegemónicos de valoración de estas dimensiones y su inscripción en lo sensitivo, lo emocional y lo afectivo de la experiencia corporalizada<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup>Pregunta: “¿Te comunicás con tu familia?”

Respuesta: “Sí, sí, por teléfono siempre todos los domingos y después por el Facebook



Algunos autores han señalado que el contacto permanente con el otro, con lugares y personas que se encuentran fuera de nuestro ámbito habitual cotidiano posibilitado por las TICs, puede terminar anulándolos a nuestros ojos, es decir, que esa capacidad para producir el efecto de cercanía que se atribuye a las TICs puede derivar en la trivialización de aquello o aquellos que, aun estando lejos, se nos presentan como habituales (Winocur, 2013). Evidentemente se trata de una observación que parte de la consideración de las TICs como medios de transmisión de información y, si bien no es esa la perspectiva que adoptamos, puede aportarnos un punto de reflexión en este momento del análisis. Entendemos, en coincidencia con esta línea, que ese contacto asiduo con el otro lejano que posibilitan las TICs puede actuar como factor de control de la incertidumbre y de la angustia, dado que en los relatos analizados las mujeres señalaron, ya sea como elección o como obligación, la necesidad de mantener el contacto mediado tecnológicamente con sus familias y lugares de origen, práctica que se presenta como elemento constitutivo de una espacialidad que es virtual y geográfica a la vez. Sin embargo, disentimos con la línea inicialmente mencionada, en tanto el contacto asiduo con lo (y los) geográficamente apartado/s no parece anularlo/s ni volverlo/s trivial/es, sino que por el contrario, tiende a amplificar o exacerbar la experiencia de la ausencia o de la lejanía.

---

tenemos mucho contacto. Ahora este fin de semana hubo un quince de una prima y bueno, te suben las fotos, te cuentan o te llaman, y bueno, pasa eso de que por un lado está bueno el uso de la tecnología, que vos ves, tenés un seguimiento de tu familia, y por otro lado decís: uy, me perdí la fiesta, me perdí la navidad, me perdí un cumpleaños. Siempre nos pasó eso, a mí sobre todo porque yo soy muy familiara.” (Gabriela. Entrevista realizada por la autora.)

Así, el aspecto virtual del espacio experimentado difiere de ser un aspecto desterritorializado o un ámbito de acortamiento de las escalas de la distancia percibida, y puede ser experimentado como amplificador de la percepción de lo ausente y de la propia situación de desarraigo. Entonces, el espacio se presenta constituido en torno a la idea de distancia en un cruce preciso entre las coordenadas del lugar de origen, el lugar actual y el modo de estar en lo virtual; se expresa en base a imágenes sensitivas, lo que lo evidencia como una experiencia corporizada a la vez que discursiva.

### ***Estar allí. Tensiones entre lo virtual y lo presencial***

La configuración espacial multisituada que venimos analizando puede ser abordada también a partir de algunas grietas detectadas que permiten poner de manifiesto las tensiones que constituyen el modo de ser de esa continuidad espacial que marca las experiencias con las TICs y la virtualidad.

Como vimos, el espacio es nombrado en una oscilación entre los términos hegemónicos que permiten configurar las experiencias en decibles y la inscripción de estas en el área de lo sensible y lo corporal experimentado. Este cruce se vuelve especialmente interesante cuando se trata de la relación con el otro, es decir, cuando se reflexiona en torno a esa configuración espacial y el modo en que el otro es habilitado en la misma y ubicado en relación con el agente. En ese sentido, observamos que coincidir en el entorno virtual, estar *online* al mismo tiempo, reviste de legitimidad y de valor de verdad a cualquier actividad conjunta que se desarrolle de ese modo.

La valoración de la simultaneidad, del estar *online* al mismo tiempo, como garantía de diálogo y de acuerdo posible, no anula las va-

loraciones y configuraciones también complejas acerca de la habitación asincrónica del espacio. Si bien el tema de la configuración de las relaciones sociales mediadas será objeto de desarrollo más extenso en el próximo capítulo, en el presente apartado nos interesa señalar las particularidades que adquiere la espacialidad que venimos describiendo a la luz de esta valoración de la sincronía como forma deseable o legítima de relación mediada con el otro.

Ahora bien, como vimos, el lugar geográfico en que se vive y del que se proviene, y el espacio virtual en el que se construyen continuidades relacionales con el lugar de origen y con el que físicamente se habita, conforman un espacio múltiple que confluye en torno a la no contigüidad, a la distancia como articuladora del orden de las coordenadas espaciales y de la manera de ser de estas. Ese espacio adquiere un nuevo cariz cuando a las consideraciones anteriores agregamos el elemento de la relacionalidad, es decir, la manera en que los otros son inscriptos en relación al yo y el modo en que esas relaciones, su posibilidad, su valoración y sus intermitencias marcan la habitabilidad y los modos de transitar y coincidir en el espacio experimentado.

Observamos que los encuentros con el otro solo se asumen como legítimos, como verdaderos encuentros y diálogos, cuando media la simultaneidad. En este punto, la distancia se desdibuja y la simultaneidad pasa a ser el eje principal que articula la espacialidad, donde compartir implica cohabitar, donde coincidir es el requisito ineludible para dialogar. A los contactos no simultáneos les corresponden otro tipo de valoraciones, no se los considera falsos ni vacíos de sentido, pero resulta evidente que el valor atribuido a los diálogos y encuentros asincrónicos es menor al de los simultáneos o se inscribe en otro

registro de la valoración, como si la no coincidencia temporal ocultara algo de su eficacia como configurador espacial de las experiencias.

En el mismo sentido, el hecho de no coincidir en lo virtual o que las cosas no ocurran en lo virtual según lo planificado, equivale a una violación de los términos en que lo virtual es considerado y legitimado como elemento configurador del espacio vivido, dado que el ritmo de las relaciones que allí se establecen es lo que le da espesor y sustento, lo que hace perceptible el espacio virtual, inscribiéndolo en vínculo con las sensaciones y percepciones al mismo tiempo que en el orden del acontecimiento y de lo no legible por fuera de las relaciones que lo constituyen.

El espacio, todo espacio, es en función de las relaciones que lo constituyen (Massey, 2005). Sin embargo cuando se trata de espacio virtual, su “ser en tanto relacional” se presenta en apariencia como evidentemente más precario, más frágil y más sujeto a diluirse en el orden del acontecer o no de las relaciones. Si la relación uno a uno en simultáneo no ocurre, ese espacio –conformado, como vimos, por un entretejido de relaciones y elementos múltiples– parece esfumarse en los relatos y perder la validez que la eficacia relacional le otorgaba<sup>44</sup>.

Como se observó en apartados anteriores, la finalidad para la que se usen las TICs y la virtualidad (académica, social o de esparcimiento, por mencionar algunas) no constituye un factor ampliamente diferencial en el sentido que se les da en las configuraciones temporales y espaciales que las inscriben en lo cotidiano y les dan sentido, al menos

---

<sup>44</sup>“Tengo que esperar a que el profesor tenga tiempo de conectarse o quiera contestar o... ¿me entendés? [...] En la plataforma, si no te quieren contestar no te contestan y te quedás con eso, con que no me contestó, y después lo ves en la clase y le decís: profe yo le mandé, le hice una pregunta. Y te responde: ah, ¿sí?” (Cintia. Entrevista realizada por la autora.)

en el caso de las mujeres. Observamos que, por fuera de las relaciones mediadas que se establecen en el entorno virtual de aprendizaje observado, también en las relaciones afectivas a distancia sostenidas por medio de redes sociales privadas, la cohabitación aparece como garantía de legitimidad y de compromiso con el otro.

En este punto, vemos claramente la emergencia de lo que en una impresión inicial puede presentarse como una contradicción en la manera en que el espacio virtual o tecnológicamente mediado –y su participación en el entretejido espacial– es configurado, valorado y experimentado. Mientras en las observaciones iniciales de la espacialidad referidas a la distancia geográfica percibida, ese espacio virtual se presentaba como múltiple y habitable, factor integrante del lugar donde se vive la experiencia de la espacialidad multisituada; en las observaciones siguientes, al introducir el factor relacional, es decir, la configuración de las relaciones con los otros en ese registro espacial polifacético, la idea de espacio múltiple aparece ligada fuertemente a la simultaneidad como garante de cohabitación o de encuentro. La asincronía se presenta como desdibujamiento de la posibilidad de que el elemento virtual o mediado forme parte del entretejido espacial habitable y posible de ser compartido.

Sobre esta base, identificamos dos registros diferentes de las TICs y la virtualidad en tanto elementos de organización espacial. De acuerdo con los antecedentes de investigaciones latinoamericanas en torno al rol de las TICs y lo virtual en su dimensión espacial que hemos recorrido en este apartado, algunas líneas de indagación se inscriben en la concepción de las tecnologías de conectividad como elementos o dimensiones que integran, junto a lo geográfico y físico inmediato, el registro de la espacialidad en que las experiencias tienen lugar, donde las relaciones se viven y se configuran (Bumachar, 2013), es decir,

ponen el acento en el modo en que se construye y habita el espacio. Otras investigaciones, en cambio, conciben a las TICs y al a virtualidad inscriptas en la prolífica tradición de Estudios de medios de comunicación, especialmente estudios de recepción, dando cuenta de estas como medios de transmisión de mensajes entre las personas, cuya participación en la configuración espacial depende directamente de las relaciones que se establecen de modo mediado (Winocur, 2013), es decir que su acento se ubica en el modo en que las relaciones dan cuenta del espacio.

Se trata de dos concepciones epistemológicas diferentes, por lo tanto inconmensurables. No es posible ni pretendemos comprenderlas como contradictorias. Sin ser iguales ni similares, se despliegan en forma simultánea en los relatos de las mujeres. Una agente puede cambiar el registro de concepción espacial de lo tecnológicamente mediado –como elemento del espacio en que se vive o como medio de transmisión de información para relacionarse– en numerosas ocasiones durante un relato específico de experiencias, sin que esto resulte contradictorio, por el contrario, el multiregistro emerge en el caso analizado como una de las características de la experiencia del espacio en el entorno virtual.

### ***Modos de habitar el espacio múltiple***

Otro factor que interviene en las maneras en que las experiencias son espacializadas está configurado por las convenciones o reglas que norman institucionalmente los modos en que el espacio virtual –en este caso, el entorno Unpabimodal– es o puede ser habitado y transitado, y la relación de estas normativas y constricciones con los modos en que esas trayectorias virtuales son inscriptas en el marco más ge-

neral de la espacialidad experimentada, la cual, como ya se dijo, es a la vez virtual y geográfica actual.

Someramente, puede establecerse que el modo en que se configuran y ordenan las espacialidades lleva implícitas las normativas que dictan quién o quiénes pueden transitar u ocupar espacios, cuáles pueden ser dichos espacios, de qué modo pueden ser apropiados, por quiénes y para qué fines, normativas de las que además, el orden espacial es producto (García Vargas 2010; Gao-na y López, 2013). En el entorno virtual Unpabimodal, las vías de interacción y los modos en que los espacios se ordenan y habitan son inseparables del ejercicio del decir, dado que es la escritura el único modo que –de acuerdo con las características técnicas del entorno– pueden adquirir las intervenciones y participaciones en la plataforma. Por lo tanto, al analizar las reglas, las compartimentaciones, las normativas de habitación y tránsito de la plataforma, un punto de partida posible serán las regulaciones en cuanto a quién puede decir, qué y en qué espacio.

Manuales de acceso, secciones de preguntas frecuentes y normas de convivencia para el entorno virtual son compendios de reglas institucionales explícitas, que apuntan al ordenamiento y moldeado de los modos de transitar y estar en la plataforma, estableciendo claramente qué espacios corresponden a qué actividades y quiénes están habilitados para llevarlas a cabo en cada caso. A veces, contienen además recomendaciones y prescripciones referidas al uso del lenguaje, los signos de puntuación y exclamación, las mayúsculas, los modos de cortesía en la redacción, entre otras normativas sobre la escritura, que, como dijimos, es el medio por el cual se hace posible y visible la interacción en entornos virtuales de este tipo.

Sin embargo, no hay que olvidar que incluso cuando el lenguaje se presenta a sí mismo como descorporizado, cuando se constituye como independiente del cuerpo que lo enuncia y de la situación o el lugar en que se encuentra, se trata simplemente de otra manera de hacerlo presente, como descorporización pero siempre presente en el discurso necesariamente encarnado (Butler, 2004). Dado que no es posible pensar la espacialidad sin corporalidad (Ficoseco, Gaona y López, 2014) y que el discurso es necesariamente encarnado, entonces las normativas sobre estos discursos y esos cuerpos revelan algo sobre la constitución espacial de ese entorno.

En los discursos analizados son llamativamente frecuentes las consultas o las expresiones de incertidumbre respecto a dónde o cómo se pueden realizar determinadas acciones en el entorno virtual<sup>45</sup>. La asiduidad de estas preguntas, que en definitiva refieren al modo legítimo en que se puede o se debe transitar determinado espacio virtual, remite nuevamente a un punto de contraste y tensión respecto a imaginarios muy extendidos sobre las TICs y la virtualidad, los cuales señalan la experiencia mediada o virtual como un momento de liberación de las ataduras del cuerpo y el espacio y una suspensión de las reglas de la movilidad cotidiana (Stone, 1999). En el caso analizado, por el contrario, las reglas y normativas sobre ese espacio virtual revisten el carácter de imprescindibles a fin de evitar una equivocación y mante-

---

<sup>45</sup> Hola Profesora:

Seguramente no es lugar donde corresponde esta pregunta, por lo mismo pido mil disculpas. ¿A qué hora es mañana la videoconferencia?, es decir, la clase virtual. Saludos.”

(María. Mensaje en el foro de Aprendizaje, Sección 5, Contenidos Escolares de las Ciencias Naturales.)



ner el comportamiento y el tránsito por dicho entorno dentro de los márgenes de lo permitido y aceptado.

Por supuesto, si tenemos en cuenta que se trata de un entorno institucional, no resulta extraño que tales normativas y reglas se expliciten para ordenar y administrar las actividades que allí se desarrollan con una finalidad específica. Sin embargo, como se observó en los relatos de las mujeres, la incertidumbre que genera el no saber dónde o cómo dirigirse a los demás y la angustia que produce la posibilidad de no poder hacerlo en el modo en que se espera, sugiere que las consideraciones en torno a las normativas que regulan el habitar adecuado de un entorno virtual podrían revelar datos respecto a los modos en que esos espacios se perciben y se entretajan en la trama de la espacialidad vivida, siempre en relación con otros registros espaciales quizás más inmediatamente perceptibles por las características de su empiria, como el geográfico.

En el caso puntual de la ansiedad por seguir las reglas de habitabilidad del entorno virtual, podemos relacionarlo con lo que diversas autoras han señalado acerca de lo que sería un elemento característico de la experiencia de las mujeres en el espacio público: la inseguridad (Guerra Palmero, 1999; Amorós, 1994). Esta marcaría cada intervención de las mujeres en el espectro público, es decir, en la calle, las instituciones, los medios de comunicación, entre otros ámbitos donde se dirime la vida social, además del doméstico. El desaliento y la censura a la ocupación o a la toma de la palabra en ámbitos públicos marcan la experiencia de esos espacios por parte de las mujeres e impone límites a los modos en que ellos son significados e inscriptos en las tramas espaciales cotidianas. En este sentido, las limitaciones sociales históricamente impuestas sobre el desplazamiento espacial de las mujeres

actuarían como amplificadoras de la incertidumbre y la angustia que esos desplazamientos y modos de habitar lo virtual generan.

Si aceptamos provisoriamente que la manera en que las limitaciones –tanto normativas de carácter administrativo como restricciones sociales– marcan las configuraciones de las mujeres acerca de los espacios públicos, operan de modo similar cuando se trata de espacios públicos virtuales. Entonces, el apego a las reglas, la manifiesta necesidad de conocerlas y la angustia que genera la posibilidad de no actuar de modo correcto o esperable en el entorno virtual funcionarían a modo de estrategia para controlar la incertidumbre, una especie de reaseguro de un tránsito relativamente exitoso. Al mismo tiempo, podemos observar las limitaciones y presiones que pesan sobre la apropiación espacial de las mujeres y sobre las posibilidades de tránsito y de habitabilidad espacial de los cuerpos femeninos, que resuenan también en el aspecto virtual de dicha configuración espacial, inscribiéndose en los relatos bajo el registro de la inseguridad y la incertidumbre.

### **Relaciones de las mujeres con el conocimiento tecnológico**

Las formas que adquieren los relatos dominantes acerca de los ámbitos de conocimiento considerados prestigiosos y relacionados al ejercicio y construcción del poder y de la generación de ganancias y riquezas tanto económicas como simbólicas, coinciden y han coincidido históricamente en la tendencia a la representación de la mujer en dichos ámbitos como irrelevante. En el contexto contemporáneo, tal es el caso de la ciencia y de la tecnología, ámbitos en que se dirimen y reactualizan parte de los elementos que conforman los modos de ser de las sociedades actuales. Los relatos sobre ciencia y tecnología mol-

dean el imaginario actual, delimitando lo que es considerado válido, cierto, verdadero, valioso, útil y productivo, y más aún, quiénes, en qué marco y de qué manera tienen o adquieren la facultad de ejercer la apropiación y reproducción de determinados conocimientos y habilidades propios de esos ámbitos de sentido (Cabrera, 2010; Ardévol, Bertrán, Callén y Pérez, 2003).

En el análisis de los procesos de innovación y de apropiación tecnológica, la explicación de los motivos de la ausencia o subrepresentación de las mujeres (y de otros colectivos subalternizados) tiende a apuntar a los modos de socialización diferencial de hombres y mujeres, junto con la batería de estereotipos acerca de la escasa capacidad, preparación o interés femeninos en torno a las tecnologías como razones fundamentales para comprender un gesto interpretado repetidamente como reticencia por parte de las mujeres para involucrarse con las tecnologías (Bonder, 2008; Castaño, 2008; García González, Gros Salvat y Escofet Roig, 2012; Natansohn, 2013).

Sin embargo, la supresión de aquellos/as no considerados/as habilitados/as para ejercer o poseer determinado conocimiento o manejo tecnológico mediante la anulación de su acceso a los estándares del ejercicio pleno de estos, que al mismo tiempo implica la configuración de una relación directa de aquellos/as excluidos/as de los círculos de prestigio y poder con otros circuitos menos valorados, puede entenderse no necesariamente como una consecuencia del orden de las cosas sino como su operación constitutiva. Es así como la relativa ausencia de las mujeres de los ámbitos tecnológicos no es solamente una consecuencia de los mecanismos diferenciales de socialización ni de los estereotipos que pesan sobre ellas y constriñen sus elecciones y posibilidades, sino que esta ausencia (mediante la invisibilización o

la subalternización) es condición de posibilidad, es pilar fundamental, para que el entretejido significativo de saber, prestigio, poder y riqueza ligado a las tecnologías construya y renueve su eficacia como factor organizador de los imaginarios sociales contemporáneos (Wajcman, 2006; Haraway, 2004).

El sistema de sentidos articulado en torno a las tecnologías tal como está en vigencia, su valor cultural, su prestigio, su potencia económica, su credibilidad, su omnipresencia, sus pretensiones de universalidad y transparencia, son consecuencias de las relaciones de poder imperantes, de la exclusión de las mujeres –entre otros subalternos– del circuito de sus legítimos usuarios y propietarios (Wajcman, 2006). Como hemos visto y cabe reiterar, al ser formulada en los términos dominantes, la relación de las mujeres con las TICs adquiere características lejanas a lo que generalmente se relaciona con el placer y el gusto.

Ahora bien, la base de la crítica que los Estudios de género realizan a los enfoques teóricos sobre tecnologías y sociedad tiene que ver con que gran parte de estos enfoques optaron por presentarse a sí mismos de acuerdo con la tradición de la autoadjudicación de transparencia del pensamiento androcéntrico (Haraway, 2004) y sobre la base de la consideración de la ausencia de género en las tecnologías (Wajcman, 2006), como zonas de conocimiento y de discursos desgenerizados y, por lo tanto, ajenas a las dinámicas de poder y de género que marcan todas las prácticas sociales. Siguiendo la misma línea de razonamiento, la presencia de cierto número de mujeres puede hacer que el campo de las tecnologías se interprete como igualitario, lo cual, al igual que en el caso de la suposición de desgenerización, deja fuera de discusión la política de género que es inherente a la existencia misma de la tecnología (Wajcman, 2006). Entonces, si la relativa ausencia de

las mujeres es entendida como causa y no solo consecuencia del modo en que se configura el campo significativo de lo tecnológico, entonces las formas y las dinámicas en que se distribuye, se valora, se transmite y se ejerce el conocimiento y las aptitudes tecnológicas y la delimitación de quiénes están habilitados/as para ello y en qué medida, y quiénes no, es también causa de las exclusiones de algunos actores y actoras de esos ámbitos.

A la luz de estas cuestiones, algunas de las observaciones referidas a los discursos analizados en esta obra adquieren un nuevo eje de problematización. Como observamos, el modo en que las mujeres ejercen y relatan sus conocimientos tecnológicos y el manejo de TICs del que se consideran capaces, el tiempo que creen lícito dedicar a ello y las actividades que se permiten o no a realizar, suelen ser configurados temporal y espacialmente en torno a las tareas domésticas, y significados desde la incomodidad, la inseguridad y la banalización. Estas cuestiones, que en conjunto podrían comprenderse –y han sido comprendidas– como elementos suficientes para explicar una relación de reticencia o desinterés de las mujeres respecto a las tecnologías, dado que reactualizan de modo no problemático la división sexual del trabajo y del conocimiento tal como está establecida, es decir, no desafían el *statu quo* de las relaciones de género, adquieren otra complejidad si las consideramos elementos necesarios para el sostenimiento y la existencia del sistema de saber tecnológico tal como está vigente en la actualidad.

El modo en que se dirimen, distribuyen y ejercen el conocimiento y las aptitudes tecnológicas no revela solo de la división sexual del trabajo y de los saberes y el modo en que es actualizada en un momento determinado, sino que también abre interrogantes acerca del estatus epistemológico de la relación de las mujeres con las tecnologías, es de-

cir, de la medida en que la exclusión o subalternización de las mujeres en el campo de lo tecnológico es constitutiva de su prestigio y transparencia. Asimismo, abre la reflexión acerca del espesor político de ciertos gestos y actitudes naturalizados y trivializados en el día a día. El ejercicio analítico del presente apartado es ese recorrido o desplazamiento de la mirada que nos permita iluminar aspectos profundos de la trama de experiencias en que se inscriben las relaciones sociales de las mujeres con las tecnologías.

### ***Sobre la división sexual del trabajo y el saber tecnológico***

La división sexual del trabajo y del saber no ha sido igual en todas las épocas, si bien puede señalarse el factor común de la impronta de la distribución de tareas y espacios considerados legítimos de acuerdo con la división binaria entre hombre y mujer como únicas opciones posibles y, por supuesto, jerárquicamente diferentes. Lo cierto es que para comprender la complejidad de las relaciones que caracterizan, configuran y reactualizan constantemente el orden de cosas inscripto en la división sexual del trabajo y el conocimiento es necesario, en principio, ubicar la mirada en el marco general de las relaciones en un sentido histórico, cultural y político, donde las instituciones de reproducción de las condiciones diarias de vida y las instancias administrativas mediante las políticas sociales y reglamentaciones civiles y laborales, trazan no solo lo que se entiende por trabajo en cada momento y en cada sociedad, sino también la distribución de valor y legitimidad en el arco de lo así definido y, por supuesto, la sexualización de esa distribución.

Nos interesa especialmente el modo en que el concepto ha sido complejizado a partir del último medio siglo, especialmente por las fe-

ministas marxistas a partir de la problematización del orden capitalista y su política sexual, que atendiendo a ejes centrales como el ingreso masivo de las mujeres en el campo laboral asalariado, la familia heterosexual como unidad económica de reproducción de los términos del sistema de producción y ordenamiento social, la profundización de la doble imposición de tareas hacia las mujeres, entre otros, instalaron en las investigaciones la necesaria atención al rol fundamental que la regulación de las relaciones de género tiene para el sostenimiento de los sistemas político-económicos dominantes (Galindo, 2012; Haraway, 2004; Fraser, 1996; Pateman, 1995).

En referencia específica a los sistemas simbólicos de valor que constituyen a las tecnologías, se ha señalado que una lectura compleja en torno a las relaciones sociales de las mujeres con las TICs, especialmente cuando se trata de su carácter de poseedoras de conocimientos y de aptitudes específicamente valiosas por su relación con el entramado de valor inherente a las tecnologías, no se pueden pasar por alto las codificaciones y limitaciones que inscriben las complejas tramas de la política sexual y del *statu quo* en esa relación (Haraway, 1995).

Algunas autoras han señalado que, en esta era tecnologizada, los cambios en el aspecto laboral y económico introducidos a fines del siglo XX, una vez puestos a dialogar con los estereotipos de género vigentes y con el modo en que se organiza la división sexual del trabajo y del saber, sugieren que el lugar de las mujeres debería experimentar cambios revolucionarios. Esto se debería a que las mujeres se verían en una posición ventajosa en el nuevo contexto planteado por la difusión de modos de trabajo remunerados en el hogar, a tiempo parcial y discontinuo, la diversidad de destrezas necesarias, la flexibilidad, la precarización y la adaptabilidad a ciclos laborales intermitentes,

todas ellas características que marcaron históricamente el trabajo femenino –siempre más frágil y precario que el masculino– y a las que las mujeres están habituadas, las cuales resultaron repentinamente cruciales para la supervivencia e inserción en el nuevo sistema tecnologizado (Plant, 1998: 49). Sin descartar el inquietante potencial epistemológico de este enfoque, sobre el que volveremos más adelante, comenzaremos por reflexionar en torno a lo que las primeras observaciones lineales de los relatos analizados sugieren como ejes centrales de despliegue.

Diversas investigaciones referidas a la división sexual del conocimiento han puesto de manifiesto que, más allá de las pretensiones de constituir al conocimiento como un campo desgenerizado por su pretendida inmaterialidad y al alcance de todos y todas por igual, existen férreas divisiones entre lo que se considera conocimiento o campos de saber de incumbencia de las mujeres y de los hombres. Un caso especialmente abordado y desnaturalizado desde los Estudios de género es el de la elección de especialidades de formación y las vocaciones acordes al género socialmente asignado. De acuerdo con estos antecedentes, las mujeres suelen optar por incluirse en campos de saber relacionados con “lo femenino”, como el cuidado de la salud, la atención al público y la docencia (De Filippo, Sanz Casado y Gómez, 2009). Esto se ha observado también en cuanto a los perfiles de consumos culturales. En el caso de los medios de comunicación masiva se han identificado los consumos de las mujeres como tendientes a las noticias locales de espectro menos amplio, lo que parecería indicar sin ninguna inocencia que las mujeres solo pueden interesarse en información que sirva operativamente para su hacer cotidiano y en el ámbito doméstico, dejando por fuera sus posibles intereses en la información más amplia, cuyo fin parece ser más bien la reflexión y



la utilización como coordenadas de desenvolvimiento en ámbitos sociales públicos que le están si no vedados, al menos obstaculizados (Laudano, 2012). Podemos sumar a esta cadena de visibilización de estereotipos algunos trabajos académicos enfocados en la utilización de internet por parte de las mujeres, que confluyen en conclusiones que consideran que las finalidades o propósitos favoritos de las mujeres son los usos relacionados con la sociabilidad, es decir, la participación en redes sociales, chat y servicios de *e-mail*, mientras que el fin preferido por los hombres es en primer lugar la búsqueda de información y en segundo lugar, el esparcimiento (Castaño, 2009).

La manera en que las mujeres organizan y dan sentido a sus relaciones con las tecnologías inscribiéndolas en el ámbito doméstico y mediadas por tensiones y obstáculos a partir de los roles naturalizados como femeninos, podría dar lugar a establecer analíticamente una relación lineal con los antecedentes mencionados recientemente, es decir, que las mujeres configuran sus relaciones con las tecnologías sin desafiar los estereotipos impuestos sobre su rol y sus posibilidades. Sin embargo, desde la perspectiva que venimos planteando, una observación de este tipo se nos presenta como punto de partida para abrir un interrogante que permita complejizar la mirada en torno a los modos en que las mujeres inscriben la adquisición de saberes y aptitudes tecnológicas en sus biografías y las maneras en que instrumentan y significan ese capital de conocimiento. Analizar el modo en que el estatus de ese saber es inscripto en el relato de sí mismas puede iluminar aspectos de la trama de valoraciones y el reparto diferencial de habilitaciones y legitimidades que forman parte de los elementos en juego al intentar abordar analíticamente las relaciones sociales con las tecnologías en tanto situadas.

En el análisis, las mujeres se reconocen como poseedoras de cierto saber útil y valorado para la acción, el saber relacionado con las tecnologías, el cual –de acuerdo a las coordenadas de la división sexual– sería un cuerpo de saberes socialmente relacionado con la masculinidad y revestido de valor y prestigio social. Sin embargo, reconocerse como poseedoras de ese conocimiento valioso y estar en condiciones de accionar en consecuencia, es decir, de realizar acciones avanzadas mediadas tecnológicamente, no implica necesariamente que se esté en condiciones de explicar lo que se sabe o de transmitirlo, o sea, de investirse en el lugar legítimo de experta o de concedora sobre determinado tema o procedimiento.

En recurrentes oportunidades observamos el modo aparentemente desproblematizado en que los hombres suelen autoinvertirse como portadores autorizados de saber tecnológico e impartir instrucciones dirigidas especialmente a las compañeras acerca de cuestiones técnicas no siempre relacionadas con la resolución de situaciones en el entorno virtual Unpabimodal, sino que referidas a lo que podríamos englobar en líneas generales como usos privados de las TICs, es decir, en ámbitos no institucionales.

Esa autoreclamada y ejercida legitimidad por parte de los hombres en relación a ser poseedores del saber tecnológico ha sido señalada por diversas autoras como una de las tantas aristas que revela la inclusión de las TICs en las instituciones educativas, donde la mera presencia de las tecnologías pareciera operar un nuevo estímulo para la naturalización del desempeño masculino como el mejor, mediante la naturalización del rol de los hombres como posibles resolutores de problemas técnicos en las aulas (Bonder, 2002, 2008).

Cabe recordar que se trata de mujeres usuarias de un entorno virtual de aprendizaje, que realizan diariamente actividades media-

das tecnológicamente y que, de acuerdo con criterios ya señalados, pueden ser consideradas como usuarias avanzadas de TICs. Además, según los relatos analizados, estas mujeres poseen conocimientos y aptitudes suficientes como para manejarse en diversos entornos virtuales y los ponen en práctica diariamente.

Como señalamos, cuando en el entorno virtual universitario se inician intervenciones acerca de usos tecnológicos o sobre el modo de resolver determinadas dificultades relacionadas con el manejo de tecnologías, las mujeres habitualmente se abstienen de participar. Sin embargo, cuando lo hacen, su participación en intercambios de este tipo adquiere un tono cualitativamente diferente<sup>46</sup>. Al expresarse acerca de conocimientos técnicos o brindar asistencia e instrucciones procedimentales, lejos de instituirse como poseedoras legítimas de ese saber y de presentarlo como verdadero o válido por sí mismo, las mujeres recurren a inscribir ese saber en la experiencia personal, a investirlo de la condición autenticadora que adquiere lo vivido cuando es relatado por el agente de la acción de que se trate o, en otros casos, a apoyar sus palabras en citas de autoridad o en referir lo que afirman a la normativa y documentación vigentes sobre el tema. El saber que se

---

<sup>46</sup>“Buen día profe.

Mi consulta es para avisarle que he intentado bajar los distintos marcos teóricos pero no sé porque (sic) no se puede. Solo aparecen los comentarios y no el pdf.

Me gustaría saber cómo puedo hacer para bajarlos debido a que no aparecen.

Saludos.”

(Maira, mensaje en foros de Aprendizaje, Sección 6, DCN.)

“Hola Maira!!! Como estas??? (sic)

Te quería avisar que sí se puede descargar los pdf. Lo que tendrías que intentar es, cuando pongas descargar, volver a cargar la pág. A mí antes me pasaba lo mismo!! Si no pasame tu direc. de correo y lo descargo!!! (sic)

Besos.” (Cintia, mensaje en foros de Aprendizaje, Sección 6, DCN.)

transmite no es ya un cuerpo de conocimiento legítimo y valioso acerca de elementos centrales del sistema de poder y prestigio en nuestras sociedades actuales y quien lo expresa es su habilitado poseedor, sino que se lo inscribe en lo cotidiano, lo anecdótico, donde la adquisición de ese saber es circunstancial y casual, no reviste esfuerzos ni mucho menos implica algún tipo de mérito para quien lo manifiesta.

Si el modo en que las mujeres expresan sus posibilidades de transmitir el saber tecnológico que poseen es ligándolo a lo vivido, a la imposibilidad de explicaciones que vayan más allá de la experiencia personal, se coloca a esta como el principal cuerpo de conocimiento del que pueden disponer como verdad. Comienza a vislumbrarse una relación con el saber tecnológico en la cual la mujer entiende y explica las TICs desde la experiencia empírica, cotidiana y corporal.

Absteniéndonos de considerar este dato como confirmación de la eficacia de los estereotipos sociales de género, entendemos que el mismo revela la complejidad de las características que adquiere la relación de cada actor o actora social con ese cuerpo de conocimientos y habilidades que se configura como central en la época contemporánea. Seguir una indagación en este sentido nos habilita a preguntarnos por las inequidades inherentes a los modos de distribución y ejercicio del conocimiento tecnológico y la configuración de esas relaciones con el conocimiento, que redundan en líneas visibles de la autoconfiguración de la identidad. De acuerdo con el análisis que venimos realizando, la observación frecuente de la reticencia o falta de interés de las mujeres hacia las tecnologías se basa en la observación lineal de lo que resulta ser el único modo en que esas experiencias pueden ser nombradas, es decir, de los términos que constriñen las posibilidades de expresión de las relaciones sociales con las tecnologías a fórmulas

lícitas que dejan por fuera el excedente de la experiencia encarnada y vivida desde otras coordenadas.

Las observaciones sobre la inseguridad e incomodidad que marcan la experiencia de las mujeres con el conocimiento tecnológico pueden también funcionar a modo de refuerzo de lo antes dicho, sin que eso signifique es esa la intención de tales observaciones. Sin embargo, es necesario señalar que aquello que se ha considerado falta de interés o inseguridad puede ser entendido como el revés de experiencias que por su particular configuración lejana a las fórmulas de la inteligibilidad dominante, se instituyen como innombrables. Por lo tanto, el acceso analítico a estas experiencias impone explorar otros caminos, problematizar las preguntas desde las cuales nos aproximamos a ellas, vigilando que no aporten a cerrar el círculo de la justificación en términos dominantes del estado de subalternidad naturalizado de algunos colectivos, en este caso, de las mujeres en relación a las tecnologías (Minh Ha, 1991; Haraway, 1995; Harding, 1994).

### ***Construcción del conocimiento tecnológico. Sentir, saber, opinar***

De acuerdo con un cierto orden de cosas basado en la división sexual del trabajo y el conocimiento en sus caracteres contemporáneos, las mujeres estarían vedadas de ejercer un manejo avanzado o experto de las tecnologías, al menos de modo socialmente legitimado (Baroni Selaimen, 2013; Haché, Cruells y Vergés Bosch, 2013; Castaño, 2008). Pero además, sus intereses principales lógicos deberían estar ligados a un cierto modo de ejercicio de la maternidad y de la domesticidad, por lo que los conocimientos que interesarían a las mujeres serían, como ya mencionamos, aquellos referidos al accionar del día a día, a

la resolución de situaciones domésticas cotidianas al interior del hogar o en respuesta a requerimientos específicos acarreados por el rol normativo y vigente para las mujeres.

Sobre la base del análisis realizado en el primer apartado de este capítulo, si las mujeres del grupo analizado configuran un modo de inscripción de las TICs en el ámbito del hogar y como parte de la rutina de las tareas domésticas, que asume la función estratégica de permitirles inscribir de manera menos problemática la tensión entre una cierta independencia en la gestión de sus relaciones y en el uso del tiempo para sí mismas y las expectativas familiares y sociales por el cumplimiento del rol socialmente aceptado como femenino (el tiempo de la mujer es de la familia), entonces, la inscripción de los conocimientos necesarios para la realización de actividades mediadas tecnológicamente en el relato de la vida cotidiana bien podría pensarse –al menos provisoriamente– como inmerso en una lógica similar.

Si atendemos a los relatos acerca del modo en que se los saberes tecnológicos se adquirieron, es decir, el modo en que el conocimiento tecnológico avanzado irrumpe en la vida de las mujeres, el momento de quiebre en que pasan a reconocerse como poseedoras de un conjunto de saberes que les permiten accionar en campos socialmente marcados como masculinos y prestigiosos, los ámbitos en que esto ocurrió y el tipo de esfuerzo o actitud que requirió por parte de la agente, observamos algunas líneas en común que tienen que ver con una valoración del conocimiento corporizado o encarnado, es decir, con la experiencia que se transmite de modo inmediato y a través de la acción y de la repetición<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup>“Los primeros días que pasé acá me quería morir porque primero no entendía nada de lo que es el entorno en sí. Empecé de cero, al principio equivocándome mucho, po-

La tendencia a considerar el conocimiento tecnológico como un conocimiento exclusivamente encarnado, transmisible solo a través de la experiencia del hacer, observar y repetir, sin que medie abstracción ni análisis, trae aparejada también la relación de ese conocimiento con cierto tipo de saber que se elabora y se practica de modo espontáneo, sin implicar esfuerzo para quien lo adquiere, lo configura y lo pone en práctica. Se trata de un tipo de conocimiento relacionado en última instancia con la pretendida naturalidad para relacionarse con determinados ámbitos y artefactos diferentes para unos y otras. En este caso, se trata del modo de saber frecuentemente adjudicado a las mujeres como el único posible, el saber que les sería natural y propio por sí mismo, que no se elabora ni se construye, relacionado con el hacer diario de las tareas de reproducción de las condiciones de existencia de la familia y con las actividades inherentes a la maternidad, relacionado también con los sentimientos y con la inmediatez de las sensaciones, que no reviste valor para quien lo ejerce ni para el sistema de conocimientos en que se inserta. Por el contrario, el saber técnico, revestido de importancia y prestigio en el ámbito público, cuya adquisición implica esfuerzo, estudio y práctica, relacionado con la razón y con la lógica, es campo masculino (Bourdieu, 2000).

Podemos decir que los relatos analizados a la luz de esta deriva de la conceptualización de la división sexual del trabajo y del saber resultan reveladores de las raíces profundas en que se afirman y reconstituyen los roles normativos considerados adecuados o deseables para

---

niendo preguntas en foros que no eran (...). Al principio me parecía chino básico, pero después una vez que te afianzás un poco ya está, es como que el mismo entorno te va guiando a donde tenés que ir, si tenés que hacer una pregunta, es como un poco conocer los íconos y dónde va cada cosa y ya está.” (Karina. Entrevista realizada por la autora.)

los y las agentes en relación con las tecnologías digitales. Es así como, en primera instancia, la consideración por parte de las mujeres de sus prácticas con las tecnologías y con la virtualidad como inscriptas en la reproducción misma de las relaciones sociales y sin representar esfuerzo alguno, puede ser relacionada con los estereotipos femeninos que han marcado históricamente la relación negativa de las mujeres con las tecnologías, por lo que a la hora de autorepresentarse como sujetos femeninos no sería sorprendente que esas prácticas sean desestimadas o situadas como marginales en la constitución de su socialización. Siguiendo la misma línea, también pueden entenderse en relación con una cierta tendencia a entender los usos domésticos y privados de las TICs como eminentemente lúdicos y recreativos, por lo tanto, contradictorios con los usos del tiempo considerados valiosos para la mujer, cuyo eje ordenador son las tareas domésticas y los roles maternos, lo que haría que no resulte extraño que, en los relatos, esas prácticas y el conocimiento instrumental que ellas implican, fueran desestimadas por su superficialidad y despojadas, al menos explícitamente, del valor que esos conocimientos cargan en la sociedades actuales.

Sin embargo, de acuerdo al recorrido analítico que venimos realizando, en este punto resulta interesante integrar uno de los aspectos más relevantes de la relación de las mujeres con las tecnologías en la vida cotidiana; la inscripción del uso de TICs entre las tareas domésticas y en términos de sacrificio y obligación como posible estrategia que permitiría, implícita o explícitamente, paliar la contradicción y la incertidumbre que implican, por un lado, la justificación de dedicar tiempo y esfuerzo a tareas no consideradas socialmente como prioritarias para las mujeres y, por otro, la ampliación relativa en los márgenes posibles de establecimiento de relaciones sociales y



de prácticas de esparcimiento por fuera del sistema de control social y familiar.

Esta complejización de la lectura inicial derivada del concepto de división sexual del trabajo y del conocimiento al ponerla en diálogo con observaciones producto del análisis situado, nos permite cambiar de frente en la consideración de algunas características salientes de los relatos de las mujeres en torno a los saberes tecnológicos. Desde este punto de vista, cuando el conocimiento y la aptitud para el manejo de tecnologías solo parecen poder nombrarse en términos de lo que se siente, cuando se inscribe inevitablemente en la experiencia de sí misma y las habilidades propias se banalizan e invisibilizan como tales, además de las huellas de la sociabilidad diferencial de hombres y mujeres abordable desde el concepto de división sexual del trabajo, también se puede vislumbrar un modo de nombrar y de valorar las tecnologías y la relación con ellas no previsto en los repertorios significantes habilitados por los dispositivos de inteligibilidad dominantes<sup>48</sup>.

No obstante, si nos enfocamos en las tensiones entre los modos hegemónicos de concebir, nombrar y valorar las TICs, y el conocimiento tecnológico y en las configuraciones que las mujeres realizan de sus experiencias, nos encontramos frente a momentos de un proceso de articulación de diferentes registros. Observar esos momentos o espacios “entre-medio” nos permite reflexionar acerca de las estrategias, las reproducciones y los cuestionamientos que constituyen la disputa

---

<sup>48</sup>“Las primeras clases que tuvimos acá fueron un poco como que me bloqueé, porque ahí es cuando comenzamos a ver el tema de la plataforma virtual, cómo nos teníamos que manejar y al principio yo pensé que no iba a poder. Pero, digamos, que no iba a entender ese sistema pero no, con el tiempo sí y ahora es fácil, es fácil y hasta un poco más cómodo.” (María. Entrevista realizada por la autora.)

por la definición de lo que se entiende por modos de saber, de conocer y de actuar con las tecnologías por parte de las mujeres.

Ahora bien, concebir la agencia de las mujeres en ámbitos contruidos socialmente como masculinos y, más aún, como hostiles a las mujeres y entendidos por estas –implícita o explícitamente– como tales, exige preguntarnos por los modos y las posibilidades que tienen las mujeres de intervenir en el camino configurativo y en las disputas del “entre-medio”. Una observación que resulta especialmente sugerente en este punto es el concepto de *activación* en el sentido de acto de participación y de disputa por parte de las mujeres de un espacio –o en este caso, de unos conocimientos y aptitudes– que de acuerdo al mandato social, les está vedado (Vila y Semán, 2011). Lo característico de la activación es que esa participación y disputa de las mujeres parece colocarlas en definiciones de su rol que no encajan en las expectativas de la reproducción de los mandatos tradicionales sobre las mujeres ni en las formas típicas de la resistencia o de la oposición a ellos, lo que vuelve inviable intentar leer o interpretar estos procesos desde cualquiera de esas perspectivas, ya que no adquieren la forma de la sumisión ni de la resistencia, o por lo menos no adquieren claramente una de ellas. Se trataría entonces de reconocer la posición subordinada de las mujeres, pero no por ello su agencia se construiría en términos de pura negación, sino que se reconocen también sus posibilidades, sus juegos y las dinámicas que les son propias (Vila y Semán, 2011) y que no se subsumen a la pendular relación de dominación/resistencia.

Entonces, cuando se liga el conocimiento a lo corporizado y lo sentido, no resulta posible ni deseable leer solamente el reenvío de actualizar el estereotipo, ni exclusivamente la puesta en marcha de estrategias de lucha por ampliar los márgenes de agenciamiento, sino

que también hay que considerar ese espacio intermedio de activación y las disputas en términos de acontecimientos nunca estables. No sugerimos aquí que la estrategia de redefinición y la reproducción de estereotipos sean caras opuestas ni esferas delimitadas en las cuales la acción puede ubicarse de modo alternado aunque siempre diferenciado. Lo que sostenemos es que se trata de registros que funcionan simultáneamente, de modo entrelazado e inseparable, tensando el modo en que se configura la relación de esos conocimientos, esas aptitudes y esos modos de uso tecnológico como hitos o elementos en las trayectorias de las mujeres.

### *La ausencia de las TICs y la problematización del contexto*

De acuerdo con lo dicho hasta aquí, las mujeres se relacionan con los saberes y constituyen sus aptitudes y habilidades tecnológicas en un espacio intermedio de superposición y tensión entre los modos hegemónicos de constitución del conocimiento adecuado para las mujeres y de la relación negativa de estas con las tecnologías, y por otro lado, el particular modo de inscripción de las TICs en las domesticidades y estereotipos femeninos a modo de estrategia para paliar la incertidumbre de aventurarse en terrenos vedados, y la posibilidad de ejercer cierto margen de libertad en el establecimiento de relaciones y en la disposición de tiempo propio.

Ahora bien, para aproximarnos a lo que ocurre en ese entremedio de tensiones entre los estereotipos de género y las estrategias de significación y ejercicio de las aptitudes y conocimientos tecnológicos en la vida cotidiana de las mujeres, tomaremos como momento de observación lo que ocurre cuando se produce un conflicto para usar las tecnologías

digitales. Es el caso de una falla técnica, ya sea a nivel del equipamiento individual o del estado de la red de servidores, que hace imposible el acceso a entornos virtuales –institucionales o no– y el modo en que se acciona o no para resolverlo. Las dificultades o ausencias de disponibilidad de las tecnologías son nombradas y tematizadas en relación a problemas con el equipamiento domiciliario, fallas en la plataforma institucional o condiciones del servicio de conectividad en un lugar determinado. Nos referiremos a todas ellas como fallas técnicas.

En las posibilidades de acceso tecnológico, observamos momentos disruptivos o de corte conflictivo por dos motivos. Por un lado, teniendo en cuenta que el uso o la presencia habitual de cualquier tecnología en el día a día produce una integración de esta en la vida cotidiana hasta el punto de volverla invisible tanto en términos de los artefactos como a los cambios o hábitos que la acompañan en su inscripción en la cotidianidad. La única circunstancia en que las tecnologías vuelven a ser visibles y son traídas a primer plano de la reflexión y de la planificación de la acción es cuando estas fallan o desaparecen momentáneamente, por lo tanto, es justamente cuando generan incertidumbre y obligan pensar estrategias de restitución cuando vuelven a ser perceptibles (Adell, 1997). Por otro lado, se ha considerado que las modificaciones bruscas en las condiciones habituales del entorno o en el orden de las relaciones y las estructuras sociales producen un efecto de suspensión del hábito de acción cotidiana y abren un espacio para la creatividad y la excepción en las coordenadas de la acción, lo que en definitiva, permite observar la tensión entre los modos de habitar y de cuestionar o reponer el orden de cosas (Reguillo, 2005). Entonces, en los momentos en que las tecnologías fallan o están temporalmente no disponibles, se vuelven objeto

explícito de reflexión y, además, cuando las opciones y posibilidades de acción hacen emerger los modos en que el conocimiento y las aptitudes tecnológicas no solo se detentan sino que se aplican, es decir, quién es sujeto legítimo de saber y cómo actúa en consecuencia.

Como ya se mencionó, las fallas técnicas son experimentadas como diarias, consuetudinarias y parte del modo de ser de las condiciones en que se dan las relaciones con las TICs de acuerdo con las posibilidades de consumo y acceso a dispositivos y a las condiciones del servicio de conectividad disponible en la región y para este grupo de mujeres.

Si consideramos provisoriamente la manera en que las mujeres inscriben sus experiencias con las TICs y con el conocimiento tecnológico, junto con la observación de que en los relatos analizados las mujeres no suelen mencionar posibilidades autónomas de resolución de los problemas tecnológicos, podemos señalar que dado que frecuentemente se presentan fallas que plantean situaciones cuya resolución personal no es considerada como opción, se vislumbra una arista de la consideración de las TICs y especialmente su ausencia como elemento generador o amplificador de la incertidumbre. En estos casos, las fallas técnicas se erigen a modo de límite empírico ante el cual no se acciona, donde resulta relativamente fácil observar el modo en que toman cuerpo las normativas sociales que obstaculizan el uso placentero o cómodo de las tecnologías por parte de las mujeres, al tiempo que impugna su legitimidad como poseedoras de conocimiento avanzado.

No pretendemos afirmar que la precariedad tecnológica puesta de manifiesto en las fallas técnicas de los equipos personales o del sistema de conectividad disponible en la región afecte más profundamente a las mujeres, ya que cualquier resolución de problemas de este tipo queda por fuera de sus relatos. Sino que señalamos la emergencia de

un aspecto poco explorado en las reflexiones sobre las mujeres y las TICs, que es el modo en que los condicionamientos y obstáculos que marcan la relación de las mujeres con las TICs, sumado a las fallas técnicas y las precariedades de los servicios y sistemas de conectividad al que tienen acceso las mujeres en muchas regiones, potencia esa batería de presiones y obstáculos, lo que proporciona nuevas marcas y limitaciones al ya restrictivo margen en que las mujeres se ven habilitadas para desarrollar relaciones con las tecnologías. Es así como, por decirlo de modo más claro, un evento puntual y casi banal como una falla técnica momentánea, se inscribe en la trayectoria de las mujeres presentando características particulares que remiten necesariamente al modo en que su relación con las TICs es constituida en términos ajenos.

En el caso que analizamos, la situación del corte o falla de servicio de internet es un acontecimiento habitual y esperable en cualquier momento y es un elemento previsto en la planificación de las actividades académicas y personales que implican mediación tecnológica. Este contraste nos remite a la consideración inicial acerca de la visibilidad que adquieren las tecnologías cuando fallan, esa afirmación muchas veces generalizada no parece ser aplicable linealmente en casos como el que analizamos –y como muchos otros en los que los servicios y equipamientos no son los óptimos–, donde la falla es habitual.

Entendemos que si bien es adecuado afirmar que la experiencia de fallas vuelve a las tecnologías especialmente explícitas y visibles en la consideración del devenir cotidiano, su estado de invisibilización y estabilidad en los momentos en que el funcionamiento es correcto no ocurre en contextos diferentes al de las ciudades relativamente grandes, que constituyen además, el ámbito naturalizado para los modos más avanzados y sofisticados de usar y de consumir tecnologías,

de acuerdo con los imaginarios que constituyen a las TICs. En el caso que analizamos esa estabilidad no parece llegar a configurarse, dado que por su extrema frecuencia, las fallas están siempre latentes como posibilidad, las tecnologías se vuelven portadoras de una visibilidad y una centralidad particulares. Entonces, las particularidades del contexto regional y del modo en que este participa en las configuraciones de las condiciones en que las experiencias son construidas, proporcionan un eje adicional de reflexión al abordaje situado.

Podemos resumir entonces que, de acuerdo con lo analizado, a los impedimentos y obstáculos que socialmente se imponen a las relaciones sociales de las mujeres con las tecnologías y el saber tecnológico se suman también, cómo otro frente de tensión, la marginalidad geográfica en términos de las vastas distancias a los grandes centros urbanos y administrativos del país. Como vimos, la percepción de la distancia geográfica en los sentidos espaciales de la Patagonia encuentra en las tecnologías elementos de emergencia significativa que le son propios y que sugieren, entre otras cosas, la problematización constante de las dicotomías de la presencia/ausencia y de lo lejano/cercano, por lo que cabe esperar que la pretendida universalidad de la experiencia urbana de estabilidad en los servicios de conexión genere tensiones que nos hablen de los modos de ser y estar en ese lugar.

Ese nuevo elemento de tensión representado por las fallas técnicas, al sumarse a otras presiones y obstáculos, se nos presenta como tendiente a potenciarlos. No solo porque inscribe una nueva precariedad en la situación de las mujeres frente a las tecnologías, sino porque además, esos obstáculos se ven desplazados por relación de continuidad hacia la percepción del lugar en que se vive, de la situación en que se desenvuelven las actividades diarias.

Reconocer los elementos que conforman el conglomerado de impedimentos y obstáculos que presionan sobre las relaciones de las mujeres con las TICs, en diálogo con las reproducciones estereotípicas que se desprenden de la perspectiva de la división sexual del trabajo y las estrategias que permiten cierto grado de control de la incertidumbre y de ejercicio de márgenes de independencia, nos permite observar relaciones y derivas, a modo de observación sintomática, y analizar la profundidad de las consecuencias –a veces apenas visibles o apenas nombradas– de ese entramado de violencias que circundan las relaciones de las mujeres con las tecnologías. El hecho de poseer conocimientos y aptitudes avanzadas para la relación con tecnologías es diluido ante la percepción de la imposibilidad de resolución o de manejo de fallas técnicas, agencia que no se expresa como parte de lo posible para las mujeres. Cuando accionar frente a las circunstancias no es una opción a pesar de estar capacitadas para hacerlo, resulta evidente la fuerza que ejercen los condicionamientos tanto históricos como contextuales en limitar las posibilidades tecnológicas de las mujeres. Reconocer las instancias de disputa y las configuraciones estratégicas que permitirían socavar o burlar de algún modo esas restricciones no puede ocultar su precariedad ante la repetición consuetudinaria de las limitaciones, ni hacernos olvidar las consecuencias concretas en términos de exclusión de los ámbitos de mayor prestigio y poder, y de refuerzo de estereotipos y reposición de violencias que tiene sobre las mujeres la constitución de su rol de negatividad en relación a las TICs.



## | CAPÍTULO 4 |

### Configuración de virtualidades. La experiencia multisituada

#### Valoraciones del rol de la mujer en la virtualidad

##### *Relatos de “ser” mujer. La dimensión corporal de la experiencia virtual*

La ubicación de uno/a mismo/a en las interacciones en entornos virtuales se inicia con la puesta en circulación de una presentación personal, que implica hablar de sí mismo/a, un acto eminentemente textual. Esta instancia diferencia cualitativamente estos procedimientos de aquellas presentaciones de las personas que tienen lugar en contextos presenciales, en las cuales media la materialidad de la presencia y la posibilidad de observación directa de lo corporal y gestual.

La observación de los modos de presentación de sí mismo/a o textualización de la subjetividad (Sibilia, 2006) permite inscribir interrogantes en la confluencia entre la autoimagen, las expectativas respecto a la mirada de los demás sobre ella, las configuraciones espaciales y corporales implicadas en ese decirse uno/a mismo/a y, particularmente, las relaciones y valoraciones acerca de la red espacial que se configura en la inscripción de sí mismo/a y los demás en un entorno virtual.

A modo de coordenada preliminar para el análisis de dicha confluencia, tomamos en consideración observaciones expuestas por estudios de las interacciones sociales mediadas (Miskolci, 2013, Pelúcio y Cervi, 2013; Beck y Beck-Gernsheim, 2012; Turkle, 2011; Sibilia 2008), los cuales coinciden en la detección de una suerte de “voluntad de

autenticidad” que guía las interacciones de las personas en entornos virtuales, los modos de constitución de relaciones sociales mediadas y las configuraciones de uno/a mismo/a en entornos multisituados. Se parte de la consideración de que las personas pretenden mostrarse del modo más auténtico posible y dar una imagen de sí mismas lo más próxima a la que poseen. Por supuesto que los parámetros de lo que puede considerarse auténtico o las evidentes diferencias en la percepción entre uno/a y los/as otros/as son parte –entre otros elementos– de las principales preocupaciones de esa perspectiva analítica.

La línea en que se inscribe nuestra argumentación en este libro es crítica de algunas perspectivas fundacionales de los estudios sociales de la virtualidad y las posturas teórico-analíticas que abonan a ellos, dado que postulan la desaparición del cuerpo en la virtualidad, así como también de las coordenadas espacio-temporales y de las normas sociales jerárquicas que influyen sobre los cuerpos a modo de marcas de la diferencia y el género. A estas afirmaciones subyace epistemológicamente la consideración de la materialidad física, de la presencia corporal concreta, como único fundamento de la realidad y relevancia de la identidad y de las relaciones sociales, quedando por fuera las otras maneras de presencia mediada o los modos virtuales de representación y relación social. Algunas autoras han señalado que estas perspectivas despolitizan las dimensiones virtuales de la experiencia y banalizan los repartos desiguales de sus posibilidades de acceso y de experimentación inteligible (Braidotti, 2002; Preciado, 2006). Este señalamiento se debe a que cualquier configuración de sí mismo/a en la virtualidad o en el establecimiento de relaciones sociales *online* estaría de antemano sospechada de ficticia o de superficial, dado que se inscribiría en la ausencia de las coordenadas espaciales y del cuerpo,

lo cual pone en entredicho no solo la autenticidad sino el valor que los actores y las actoras puedan atribuir a dichas configuraciones.

Por otra parte, dadas las particularidades que presenta la cohabitación virtual, algunas autoras han observado que al presentarse a sí mismas en entornos virtuales, las personas recurren a una corporalización extrema de sus expresiones. Esto significa que se presupone que la evaluación de otras personas sobre una misma en un entorno virtual seguiría patrones más rígidos, ya que solo cuenta con las coordenadas discursivas como apoyo. Eso implicaría que genere grados más altos de incertidumbre en quienes toman parte en las relaciones, por la aplicación más fuerte de estándares de corporalización, incluidos aquellos relativos al género. Así, al contrario que descorporalizado, el contacto *online* para acceder a conocer a otras personas se presenta por lo general como fuertemente enfocado en la corporalidad y la representación de sí mismas en términos corporales, como llave del contacto (Rodríguez Fasioli, 2013; Miskolci, 2009).

Entonces, partimos de la consideración preliminar de que existe una cierta búsqueda de la autenticidad en el modo en que las mujeres que participan en el entorno virtual observado se presentan a sí mismas y se ubican en diálogo con los/as demás, y que dicha autenticidad e imagen de sí está fuertemente corporalizada a través de su configuración –a la vez configuradora– de la estructura de los roles normativos para la mujer en diferentes ámbitos (el contexto geográfico, social, cultural y económico en que se vive, las trayectorias biográficas, las expectativas, los deseos y las valoraciones). Por ello, entendemos que analizar el modo en que las mujeres se narran y presentan a sí mismas en un entorno virtual puede develar aspectos relativos a su experiencia cotidiana multisituada y corporal.

Al observar los modos en que las mujeres del grupo analizado configuran una presentación inicial de sí mismas, es decir, su primera intervención a modo de presentación personal en un foro virtual que será la primera impresión que de ellas reciban los y las demás participantes, resulta evidente que las definiciones de sí mismas se constituyen alrededor de su rol de madres como carácter principal o más visible, como lo primero y lo más inmediato que cada una puede decir sobre sí<sup>49</sup>.

Junto con el carácter de madres y esposas, otro de los rasgos salientes que las mujeres destacan sobre sí mismas es su lugar de procedencia y su relación con el entorno virtual o los motivos por los que interactúan allí<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup>“Hola profesora y compañeros, soy Carolina González de la localidad de Puerto Deseado. Tengo una hija de 1 año y 9 meses y estoy cursando el segundo año del Profesorado. Les deseo una buena cursada a todos. Saludos.”

(Carolina. Mensaje en Foro de cátedra.)

“¡Hola a todos!

Mi nombre es Rocío, tengo 21 años y estoy embarazada de 8 meses, ¡espero que sea un buen año para todos!

¡Saludos!”

(Rocío. Mensaje en Foro de cátedra.)

<sup>50</sup>“Buen día, mi nombre es Alejandra Fabri, soy de Entre Ríos y hace un año vivo en Cte. Luis Piedrabuena.

Les deseo una buena cursada a todos.

¡Muchas gracias!

Saludos.”

(Alejandra. Mensaje en Foro de aprendizaje.)

”Hola profesora y alumnos!!!!!! (sic) Me llamo Zulema Flores, hace cuatro meses que estoy residiendo en Cmte Luis Piedra Buena a lo cual pongo en conocimiento que este es mi primera vez en cursar una carrera universitaria... Espero lograr mis objetivos, tener mucho éxito en este año. Saludos a todos.”

(Zulema. Mensaje en Foro de Aprendizaje.)

Si formuláramos una descripción del grupo sobre la base del análisis de las intervenciones que apuntan a su presentación, diríamos que las mujeres participantes en el entorno Unpabimodal son mayormente madres y esposas, migrantes provenientes de diferentes provincias del país, algunas de ellas afincadas muy recientemente en Santa Cruz, con poca o ninguna experiencia previa en educación superior y en el uso de entornos virtuales, es decir, de herramientas tecnológicas de conectividad en su fase de usos avanzados.

Esta observación no presenta elementos disruptivos ni particularmente llamativos respecto de los estereotipos vigentes en torno al rol de las mujeres en las relaciones sociales en general y en los ámbitos o espacios académicos en particular. De acuerdo con estos, las mujeres tienden a configurar su tránsito por dichos ámbitos a partir de posiciones relacionadas con las características históricamente comprendidas como femeninas, es decir, mediante la elección de áreas de conocimiento, sus modos de agenciamiento y modalidades de relación y valoración del conocimiento que se posee, acordes con la naturalizada concepción de esos campos –de la razón, la ciencia, la educación superior– como ajenos a las mujeres (De Filippo, Sanz y Gómez, 2009).

Ahora bien, la supuesta eficacia con que los estereotipos operan sobre los modos en que las mujeres realizan sus presentaciones *online* sugiere algo más que la inevitabilidad de esas cargas normativas sobre la manera en que las imágenes de las mujeres son constituidas socialmente. La aparente reproducción acrítica y actualización de estereotipos de feminidad por parte de las mujeres en sus constituciones como interlocutoras *online* puede ser entendida también como el único modo de construir una cierta inteligibilidad de una misma sin que medie el cuerpo biológico, marca ineludible y fundamental del

“ser” mujer (Rodríguez Fasioli, 2013). Es decir que los estereotipos que se ven reproducidos *online* para hablar de una misma, lejos de ser solamente una reubicación voluntaria y casi inocente por parte de las mujeres en el lugar de subalternidad que estos llevan implícito, podrían ser considerados en tanto uso estratégico del repertorio patriarcal de inteligibilidad de los cuerpos, proporcionando las coordenadas comunes necesarias para el reconocimiento (Minh Ha, 1989).

Entonces, la tendencia observada en las mujeres a definirse a sí mismas alrededor de sus roles como madres y esposas y sobre la base de su ajenidad con el entorno virtual y universitario, revelaría un uso normativo del lenguaje y de las posibilidades de expresar y dar espesor significativa a las propias experiencias, no así de una aceptación o reposición cómoda y acrítica de las funciones e imágenes históricamente atribuidas a las mujeres.

En este punto cabe introducir dos elementos más a esta reflexión. Por un lado, la manera en que los imaginarios tecnológicos actuales en torno a la virtualidad y sus promesas tensionan los modos en que las mujeres recurren a los estereotipos de feminidad cuando se trata de transitar lo virtual. Por otro lado, las formas en que las mujeres constituyen y habitan imágenes de sí mismas a partir de las cuales interaccionar con los demás, a partir de la consideración de que actores y actoras, al inscribirse en una interacción, apelan a exhibir un cierto capital social y estrategias de posicionamiento que permitan constituir una imagen de uno/a mismo/a que resulte lo más valorable y aceptable posible a ojos de los demás (Bourdieu, 1998).

En las intervenciones *online* de las mujeres es evidente que los imaginarios normativos en torno a la virtualidad nuevamente parecen alejados de sus circunstancias de vida. Paradójicamente, los ima-

ginarios de liberación, acceso a posibilidades, control de los propios tiempos, agenciamiento, hablar con la propia voz y liberación de la fragilidad que marca el tránsito del cuerpo de las mujeres en el espacio público, por mencionar algunos, si bien conocidos por las actrices y relatados como ventajas innegables y evidentes del uso de tecnologías y entornos virtuales, son reinscriptos en sus trayectorias a modo de elementos reforzadores de lugares tradicionales de la mujer. Encontramos nuevamente la articulación de relaciones sociales con las tecnologías configuradas alrededor de las tareas domésticas e inseparables de ellas casi como elemento necesario para hacer decible la relación con las tecnologías. En este punto, los discursos acerca de las promesas tecnológicas parecen mostrarse nuevamente ineficaces frente a un relato de sí mismas que parece inarticulable por fuera de los roles estereotípicos y normativos para las mujeres.

Sin embargo, el conjunto de valoraciones que componen lo que históricamente se ha constituido como la imagen de la mujer exitosa y feliz es inseparable del cumplimiento del rol de madre y esposa. Sin ignorar la nula inocencia que este imaginario o ideal sobre la mujer implica, es relevante señalar que, al margen de algunos elementos relacionados con las capacidades económicas o laborales que han sido incorporados o invisibilizados del estereotipo de la mujer ideal según los contextos históricos y políticos, hay dos normativas que se presentan como constantes a través del tiempo: las referidas a la belleza y las referidas a los atributos morales de las mujeres, refiriéndose estos últimos especialmente a lo que se entiende como el rol maternal, de cuidado y de atención a los demás (Laudano, 2005; Lobato, 2007; Ficoseco, 2007).

La imagen del éxito de las mujeres depende en gran medida de su capacidad para cumplir el rol de madre y de la posibilidad de sostener

una pareja. Entonces, un hombre e hijos como núcleo de la vida son elementos inseparables de ser una mujer exitosa, elementos que en combinación con otros como una satisfactoria inserción en el mundo laboral o profesional completan el cuadro de los logros a los que puede acceder una mujer. Es importante notar que estos últimos pueden ser prescindibles, que solo en el desempeño del rol de compañera de un hombre y madre de unos hijos queda garantizada la cumplimentación del “ser mujer” dentro de los límites de lo deseable y lo necesario, es decir, lo que hará que una mujer se sienta y se apercibida por los demás como “realizada” (Rodríguez Fasioli, 2013).

Entonces, sin abandonar la primera interpretación atenta a las constricciones del discurso y la presión de los estereotipos sobre la autopercepción y autoconfiguración de un lugar para sí, cabe agregar también como un elemento más a este análisis la observación de que al presentarse a sí mismas desde los estereotipos femeninos más normativos de madre y esposa, las mujeres no solo recurren al repertorio de inteligibilidad más inmediato que les permita garantizar la decibilidad –es decir la visibilización– de sí mismas y de su presencia allí, sino que ponen en juego las características inmediatas de lo que podrían considerarse las pruebas empíricas y las evidencias mostrables de su inserción exitosa en la trama social. La autoidentificación con roles normativos de mujer puede ser comprendida, en estos términos, como modo de legitimar su participación en un entorno virtual.

Entonces, al construir una imagen de sí en un entorno virtual mediante la asunción de un rol normativo de cuerpo subalternizado pero inteligible en la estructura social de género, se renuncia de algún modo al desarmado de las categorías y los órdenes sociales basados en los cuerpos sexualizados a la que convocaron los primeros



ciberfeminismos, y se estaría perdiendo la posibilidad de subvertir dicho orden. Pero en la reinscripción en los estereotipos de la feminidad de la imagen virtual de sí puede percibirse también un desplazamiento, en el mismo movimiento en que el rol normativo se asume, se capitalizan también sus capacidades de otorgar inteligibilidad y legitimidad. Es decir, que mediante la inscripción de sí mismas en el rol más aceptable para las mujeres –el de madres y esposas–, se logra no solo hacer decible y reconocible la propia presencia, habilitarse a sí mismas como interlocutoras de otras y otros, sino que además su participación y su estar en la virtualidad se recubre de legitimidad en tanto se realiza desde un rol igualmente legítimo como es el de la mujer madre.

Como diversas autoras han señalado, por ser la maternidad el rol normativo por excelencia reservado por el sistema como imposición sobre los cuerpos e identidades de las mujeres –posición que oficia del pilar y garante para la reproducción del sistema social y sus jerarquías de género–, al hablar como madres, las mujeres están hablando como defensoras y conservadoras del orden establecido, ya que hablan desde la ley, investidas de ella (Galindo, 2012; Wittig, 2006; Segato, 2003). En ese sentido, la apelación a la figura de la maternidad otorga legitimidad a las intervenciones de las mujeres en el espacio público y en ámbitos de poder, las cuales se vuelven aceptables siempre y cuando se realicen “desde” ese papel, siempre que la presencia y la palabra de la mujer sea “como” madre.

Entonces, la manera en que las mujeres se autopresentan en la virtualidad bien puede ser comprendida –no exclusivamente, sino en relación con otras dimensiones– como un modo permitido de posición personal que otorga la posibilidad de volver expresable la propia experiencia a la vez que hacerla legítima, es decir, adquirir una posición legítima para el estar y el transitar en un ámbito multilocalizado.

Esta construcción del estar en un entorno virtual a partir del refugio en los estereotipos de género, los cuales permitirían conservar o generar la posibilidad de decir y de reconocer la propia experiencia, o lo que es lo mismo, evitar su invisibilización y ocusión, puede comprenderse como un modo de búsqueda de alguno de los grados de estabilidad necesarios para una vida habitable. En el sentido desarrollado por Butler (2010), el deseo de una identidad y de una vida habitables o inteligibles es el deseo político del reconocimiento. Aproximarnos a la configuración del deseo de identidades estables por parte de los colectivos subalternizados implica la comprensión de que en esa cualidad confluyen varios grados de estabilidad que son requisito de posibilidad para una vida habitable, inteligible, dado que si bien una vida para la cual no existen categorías de reconocimiento posibles no resulta una vida habitable, tampoco resulta una opción aceptable o viable pensar una vida para la cual dichas categorías no resultan llevaderas (Butler, 2010, p. 23).

Continuando con lo planteado por Butler (2010), cuando se habla de *deshacer el género* es necesario tener en cuenta que por un lado, ese *deshacer* implica la liberación o visibilización y toma de conciencia de las constricciones del sistema productor y performativo del género, pero a la vez, el *deshacer* las coordenadas de reconocimiento implica para muchas personas, la pérdida de los pilares de su propio reconocimiento. En relación con esto, las propuestas ciberfeministas de una revolución virtual que implique la liberación de los roles y las corporalidades feminizadas en el ciberespacio, habitándolo y configurándolo como desgenerizado, implica un cierto grado de *deshacer* de las mujeres. Esto se advierte en tanto expone los límites y las violencias que marcan el habitar de los cuerpos femeninos aun cuando se trata

de una dimensión de los espacios ontológica, empírica y cualitativamente particular como es la virtualidad, sino porque implicaría también la supresión de las posibilidades mismas de reconocimiento y de narración de sí, es decir, que lo que está en juego es la posibilidad de realización del deseo político de reconocimiento.

En el análisis realizado, lejos del abandono de las coordenadas corporales feminizadas, las mujeres parecen tender a constituir sus identidades *online* sobre la base de la apelación a categorías normativas y legitimadas de género. Esta ubicación de sí mismas al interior de un repertorio categorial dominante conlleva un cierto movimiento de desposesión del yo; sin embargo, el reconocimiento a partir de categorías sexuales no implica necesariamente que queden estancadas en ello, sino que revela que ese ubicarse a sí mismo/a y esa negociación del deseo de reconocimiento, tienen un alcance muy superior al del sujeto o la sujeta que las formula (Butler, 2010).

### ***Sobre silencios y violencias***

A partir de lo desarrollado en el apartado anterior, cabe aclarar que *el deshacer* de las categorías y la asunción de ellas como reaseguro que permita mantener la decibilidad y las posibilidades de una vida habitable, no son instancias que ocurren por separado ni que puedan considerarse opuestas o incompatibles más allá de las meras necesidades analíticas. Esas tensiones se inscriben como elementos de la experiencia, en tensión pero no por ello separables o escindidas tanto entre sí como de los otros elementos allí presentes. Por eso, si bien en esta obra damos cuenta separadamente de las instancias de la búsqueda de decibilidad y de aquellas que implican el deshacer de esas

mismas categorías, esto se debe exclusivamente a fines expositivos y analíticos, no contradictorios de la concepción sostenida de estos elementos como simultáneos y entramados en la experiencia.

Si bien en las presentaciones que las mujeres hacen de sí mismas se devela una cierta voluntad estratégica de legitimidad y visibilidad al asumir o invertir como propios los roles normativos, esto no implica desconocer los límites y las violencias que esos mismos estereotipos inscriben en las experiencias de las mujeres, es decir, en sus condiciones empíricas de vida y relaciones, en sus posibilidades de reconocimiento de estas y en su capacidad de expresión y agencia respecto de ellas.

Desde un análisis con perspectiva de género, no resulta alentador señalar que la decibilidad de las mujeres en entornos virtuales encuentra reaseguro y condición de posibilidad en la actualización de estereotipos que históricamente la subalternizan. Sin embargo, es analíticamente productivo profundizar y complejizar la mirada acerca de las implicancias de aquella asunción de los roles normativos que hemos observado.

Al asumir el rol estereotípico de la mujer como madre y esposa a modo de justificador y legitimador de su presencia y habitar de espacios multisituados, en este caso de su dimensión *online*, se asumen también algunos modos de comportamiento y de acción consecuentes con la imagen normativa de la mujer que se actualizan en las presentaciones de sí mismas. De este modo, de acuerdo con los relatos observados en el entorno virtual analizado, como si de un espiral se tratase, asegurar la inteligibilidad de la propia experiencia mediante la inscripción en roles normativos de mujer implica, en el mismo movimiento, la asunción de un modo de actuar y de conducirse en ese espacio *online* signado por la feminidad normativa, o al menos la expectativa de la actuación de dicho rol.

Algunos aspectos relativos a esta feminidad normativa, especialmente cuando se trata de la constitución de las relaciones sociales de las mujeres con las tecnologías y la virtualidad, implican la configuración de una relación de negatividad respecto de dichos ámbitos, en los que la experiencia de las mujeres no parece posible, o al menos nombrable, por fuera de la incomodidad y de la inseguridad de quien transita espacios que no le están permitidos, que no le son propios<sup>51</sup>.

En este punto se observan dos líneas articuladoras de la inseguridad e incomodidad que parecen marcar la experiencia *online* de las mujeres. Por un lado, los llamados al silencio, la imposibilidad de hacer oír la propia voz y de legitimarse como interlocutoras en el espacio virtual; por otro, la suerte de alivio que genera la ausencia del cuerpo físico en las interacciones con actores/as investidos/as de cierta autoridad en el entorno, como si la ausencia del cuerpo implicara de algún modo el resguardo o evitara la exposición vulnerable de la mujer en el espacio público.

Tanto las oclusiones de la posibilidad de tomar la palabra como la sensación de vulnerabilidad que genera la exposición del cuerpo especialmente cuando se transitan espacios constituidos como ajenos y masculinos, remiten a una trama de violencias que imponen a las mujeres el confinamiento en la domesticidad y la exclusión de campos

---

<sup>51</sup>Pregunta: “¿Participás en todos (los foros)?”

Respuesta: “En los de consulta no he participado mucho. En los foros no he tenido mucha participación, más en los obligatorios podría decir.”

Pregunta: “¿Por algún motivo?”

Respuesta: “Y sí, a veces uno ve tanta cosas que escriben alguno que por lo menos yo soy un tanto insegura y pienso que quizá lo que voy a aportar no sea lo que ellos quieran. Por eso a veces no apporto mucho y trato de ir viendo los aportes que hacen mis compañeros.” (Teresita. Entrevista realizada por la autora.)

de conocimiento y de acción relacionados con lo público, lo valioso y lo prestigioso. Estas disrupciones observadas revelan una serie de quiebres y tensiones que derivan en un movimiento de reenvío mediante el cual, los usos estratégicos de estereotipos en la presentación de sí mismas en entornos *online* parecen puestos en cuestión por presiones ejercidas sobre las mujeres, configuradas y reconocidas a modo de inseguridades perceptibles a través de las autoimposiciones de silencio o del reconocimiento de la diferencia cualitativa de las distintas intensidades del riesgo que implica para el cuerpo femenino el tránsito por cualquier espacio diferente al del hogar, donde lo virtual se presenta cómo más seguro en términos físicos, sin que ello implique un límite a la vigencia y legitimidad de la inseguridad como factor inherente a la experiencia espacial de las mujeres.

Una vez más, encontramos reenvíos que dificultan cualquier uso estratégico o liberador de los modos de habitar la virtualidad por parte de las mujeres, porque estos se inscriben en los devenires históricos de la subalternización del grupo.

Encontramos que la compleja red de elementos y relaciones que dan base a las experiencias de las mujeres en relación con las tecnologías y la virtualidad, al ser recorrida mediante la inscripción en su movimiento de constante *fluir*, revela un grupo de tensiones y disrupciones, pleno de contradicciones y reenvíos, de estrategias y sumisiones, de agenciamientos y subalternizaciones, de deseos y de invisibilizaciones, conformando todos ellos recortes, momentos de aquello que podemos observar e interpretar acerca de las experiencias situadas de las mujeres en entornos virtuales.

Frente a este panorama, lo que podríamos denominar “las promesas de las TICs”, aquellos imaginarios que presentan a las plataformas tecnológicas y su consiguiente habilitación al tránsito y configuración

de espacios virtuales de socialización, quedan nuevamente expuestas en sus limitaciones para contener a las experiencias de las mujeres en los términos y modos de ser de esos imaginarios tecnológicos.

En el caso específico de las disrupciones analizadas en este apartado, es necesario resaltar el tenor político y cultural de las normativas sociales que marcan y delimitan las posibilidades de tránsito y de agencia de las mujeres en un entorno virtual. Si bien la violencia que se ejerce a través de las tecnologías tiende a ser banalizada por no implicar una intervención directa sobre el cuerpo físico de las personas, no son pocas las investigadoras que han señalado la profundidad del enraizamiento de dichas prácticas en las tradiciones de ejercicio social de la violencia hacia las mujeres con consecuencias devastadoras para la vida y la libertad de las mujeres, que no resultan menos graves ni menos peligrosas que aquellas en las que media el involucramiento del cuerpo físico (Sabanés, 2013).

Una de sus consecuencias, quizás la más evidente, es la de actuar como refuerzo del circuito que estabiliza la inseguridad y la sensación de des-ubicación de las mujeres en el espacio virtual como parte inherente de su experiencia en este y, por supuesto, de sus posibilidades de apropiación y agenciamiento en él.

### **Configuraciones de relaciones sociales online**

El espacio virtual –aquel espacio cuya configuración se apoya principalmente en la mediación tecnológica a modo de presupuesto inicial– integra junto a otros registros como el de lo geográfico y físico inmediato, el entramado de la espacialidad en que las experiencias tienen lugar, en la construcción del “donde” las relaciones ocurren, se viven y se configuran, y el modo en que ese espacio se transita y se habita (Bumachar, 2013).

Algunas líneas teóricas cercanas al artefactualismo entienden al ciberespacio como inseparable de las tecnologías digitales que posibilitan su existencia, las cuales son resultado de la convergencia entre sistemas tecnológicos y la cultura contemporánea. Es decir, al igual que ocurre con las tecnologías electrónicas y digitales, que serían resultado del encuentro de prácticas, productos e ideas contemporáneas, cuya expansión embebe cada vez más amplios aspectos de la cultura actual, al estar el espacio virtual ligado a los mismos procesos y productos, sería posible pensar que todas las prácticas humanas, inclusive las más íntimas como el sexo y la afectividad, se expandirían al ciberespacio (Duarte de Souza, 2011).

Las prácticas sociales diarias se presentarían, en este contexto, reconfiguradas, sin que eso signifique que son sustituidas por nuevos modos de ser o hacer sino que implica que otros elementos se involucran y toman parte en su configuración.

Si bien nuestra perspectiva epistemológica se inscribe parcialmente el artefactualismo cultural, en este punto retomamos dicho enfoque a fin de poner en evidencia algo que no es exclusivamente propio de las TICs pero que se vuelve inmediatamente evidente cuando estas se involucran: el vínculo dialéctico entre los modos empíricos de acceso y de configuración particular de relaciones con las TICs y los modos de configuración y tránsito de los espacios virtuales. A esto se suma la multiplicidad de las dimensiones espacio-temporales de la experiencia con las TICs, o lo que es lo mismo, la imposibilidad de considerar las coordenadas de cualquier fenómeno social como únicas, estables y simultáneas, sino como múltiples, provisorias y en movimiento.

En vista de la posición desarrollada, es posible considerar que la antes mencionada expansión en las posibilidades de configuración de



las diferentes instancias sociales implica también la expansión de los particulares modos en que se constituyen las relaciones sociales. Hablamos de las maneras en que estas son establecidas y sostenidas, las valoraciones de esos vínculos, las expectativas depositadas en ellos, los límites y condicionamientos que se les imponen, la manera en que la afectividad multisituada es elaborada, su inscripción en las biografías de los agentes de esas afectividades, las reconfiguraciones subjetivas que esas relaciones facilitan.

Sobre la base de esta concepción epistemológica de la espacialización de las relaciones se ha afirmado que cuando se mantienen relaciones sociales mediadas tecnológicamente, –especialmente cuando se trata de relaciones de tipo afectivo, es decir, de vínculos que demandan una cierta proximidad y compromiso físico, ya sea material o no–, no resultaría suficiente apelar a estas como relaciones *a través* de las TICs. Sería más adecuado, en cambio, señalar además que se trata de relaciones que se dirimen en ámbitos múltiples, apoyadas en nuevas configuraciones de lo que se considera como afecto/afectividad –sexo/sexualidad– con otras características y con otras cargas valorativas y significantes (Duarte de Souza, 2011).

Afirmar que las relaciones establecidas y mantenidas mediante las TICs son relaciones constituidas en otros términos, que involucran nuevos ámbitos de contacto y de concepción de los vínculos, no implica en ningún sentido la anulación de los términos en que esos lazos se constituyen y se habitan también en el aspecto cara a cara. Es decir, lo que caracteriza esos lazos es la multisituación y la expansión, el ingreso de nuevos elementos al juego de configuraciones, no la inmaterialidad ni la anulación de las formas en que las relaciones se mantenían antes o por fuera de la mediación tecnológica.

Algunos autores consideran a la globalidad una de las características que le son propias al modo de ser de las relaciones sociales para gran parte de la población mundial (Miskolci, 2013; Beck y Beck-Gernsheim, 2012; Illouz, 2006), entendiendo por *globalidad* al carácter de un vínculo multi-situado, habitado principalmente en instancias de mediación tecnológica –instancias virtuales–, que implica compromisos afectivos, económicos o sexuales –entre otros– entre las partes. En ese sentido, la *globalidad* como categoría funciona a modo de ordenador de tipologías para definir los vínculos sociales de acuerdo con su intensidad, redes de relaciones y contactos que involucran, y los grados de movilización del compromiso afectivo que implican. Se trata de un enfoque que supone que el análisis de cualquier relación de tipo familiar, de pareja, u otras no puede sustraerse de las particulares formas en que esos vínculos se espacializan en la época contemporánea (Beck y Beck-Gernsheim, 2012).

Si un espacio es virtual y presencial a la vez, las relaciones que lo constituyen también lo son. Entonces, el sentido de un enfoque que intente dar cuenta de ellas no sería el de teorizar ni argumentar sobre su estatuto virtual o presencial, o establecer comparaciones entre ambos registros, sino que a partir de su inherente multiplicidad enfocará los modos en que esas relaciones se configuran y experimentan por parte de las agentes.

### ***Vínculos que se conservan online. Relaciones familiares multilocalizadas***

El mantenimiento de los lazos con las familias de origen, es decir, la dedicación y el esfuerzo en términos de *trabajo afectivo*<sup>52</sup> que tiene

---

<sup>52</sup>Hardt (2002) caracteriza el *trabajo afectivo* como una actividad cuyo producto es intangible, no posee materialidad empírica inmediata, ya que lo que se produce mediante el esfuerzo es la reproducción de sensibilidades y afectos. Utilizamos el concepto de

como fin garantizar el sustento de los vínculos emocionales, sociales o incluso económicos con los grupos familiares extensos de origen, recae como imposición y obligación exclusiva de las mujeres.

Sin detrimento de que otros miembros de la familia participen también en el cultivo de esos vínculos, la obligatoriedad de garantizar la estabilidad de los vínculos familiares y mantener unidos a los hijos con su tradición a modo de transmisora cultural y genética ha sido y es configurada como imposición social sobre las mujeres. Por supuesto, señalar su carácter de obligatoriedad no implica suponer que este rol es asumido y practicado por todas las mujeres del mismo modo, o que sean solo ellas quienes realizan ese tipo de tareas afectivas, ni mucho menos supone un juicio de valor que identifique estas prácticas como no placenteras o imposibles de resignificar por su carácter de obligatoriedad. Por el contrario, retomamos este planteo cuyo análisis se inició en páginas previas como punto de partida para echar luz sobre los modos en que las mujeres responden a la demanda de ser reproductoras afectivas de los vínculos familiares a distancia, utilizando para ello la mediación tecnológica.

Observar las tensiones generadas por la performance de una de las funciones características impuestas socialmente a las mujeres cuando es llevada a cabo por medio de usos avanzados de las TICs, siendo herramientas y conocimientos que se significan y experimentan como ajenos a las mujeres, nos permite profundizar aspectos del análisis de los modos en que las mujeres actúan y significan sus cotidianidades, es decir, la experimentan, en entornos virtuales.

---

*trabajo afectivo* a fines meramente analíticos para introducir una diferenciación provisoria entre este y el trabajo doméstico, si bien ambos son inseparables y se producen cotidianamente de modo simultáneo y entretelado, además de ser ambos impuestos a las mujeres a modo de obligación naturalizada.

Iniciamos nuestro análisis acerca de las relaciones sociales mediadas observando aquellas relaciones que no tienen origen en lo virtual, es decir, que se establecen inicialmente de modo presencial y en la coexistencia geográfica, pero que a causa de alguna situación biográfica, por ejemplo la migración de alguna de las partes, el mantenimiento de dicha relación pasa a depender de la introducción más o menos exitosa de instancias espaciales y relacionales *online*.

Las relaciones familiares multisituadas no son un fenómeno nuevo como tal. En la última década su aspecto novedoso reside en la intensificación de los espacios de cohabitación múltiples cuya existencia está ligada a la expansión y masificación de las TICs, especialmente en los sectores populares.

Para comprender las particularidades que la multisituación inaugura en los ámbitos y las modalidades de las relaciones familiares y que ponen en cuestión algunos presupuestos básicos de la concepción de esas relaciones, se ha propuesto el concepto de *familias globales* (Beck y Beck-Gernsheim, 2012). Por *familia global* o *familia multilocal*<sup>53</sup> se entiende básicamente a grupos familiares que viven separados geográficamente, que comparten la cotidianidad reconfigurando la distancia física mediante el uso de tecnologías de comunicación, que tienen una historia, memoria y rasgos culturales comunes, caracterizados además por el mantenimiento de relaciones duraderas, regulares y emocionalmente significativas para quienes participan de ese vínculo (Beck y Beck-Gernsheim, 2012). En el caso analizado, la gran

---

<sup>53</sup>Según lo expuesto por Beck y Beck-Gernsheim (2012), otra variante de la familia global son las familias que comparten el lugar geográfico en el que habitan pero cuyos integrantes proceden de diversos orígenes culturales.

mayoría de los grupos familiares a los que pertenecen las mujeres podrían considerarse *familias globales*.

La introducción de este concepto permite abrir un nuevo frente de análisis en lo que venimos planteando, al observar el amplio marco de las indagaciones sociológicas y antropológicas desarrolladas durante la última década sobre los cambios en las coordenadas de configuración de las relaciones sociales más tradicionales y normativas a partir de las nuevas espacialidades mediadas. Por otro lado, si las familias pueden ser estudiadas desde las ciencias sociales como ámbitos en los que se dirimen a nivel microscópico las características, complejidades y contradicciones de una época histórica (Beck y Beck-Gernsheim, 2012), si en cada uno de sus aspectos podemos indagar también por los procesos sociales más amplios que les dan marco en su carácter de situados, entonces considerar en nuestro análisis las configuraciones espaciales de los vínculos de las mujeres entrevistadas en el contexto de familias multilocales resulta de utilidad para agregar en nuestro análisis el necesario movimiento pendular que permite integrar las características relacionales únicas y particulares de cada relato junto al marco regional y global, histórico y cultural en que se inscriben.

Por otra parte, dado que las relaciones que constituyen a las familias globales no presentan vinculación a un lugar físico único, sino múltiple, como tampoco se inscriben en un registro cultural y político igual para todos sus miembros, sino que se desarrollan en las coordenadas múltiples del mundo globalizado, esta noción resulta especialmente productiva para el caso analizado.

Diversos autores han observado que las tecnologías digitales han pasado a desempeñar un papel relevante en la configuración de las experiencias migratorias latinoamericanas, ya sean internacionales o

regionales, especialmente entre los sectores de migrantes más pobres. Esto se debe a la implementación de programas y políticas en la región que estimularon la masificación del acceso a las tecnologías de comunicación entre los sectores populares, la influencia de un cada vez más extendido mercado de consumo de artefactos y servicios tecnológicos y el abaratamiento de los servicios de conectividad que han hecho de internet la opción más económica para la comunicación de larga distancia (Dutra Brignol, 2013).

En este marco, las relaciones sociales con las tecnologías y las configuraciones de lo virtual se presentan como elementos fundamentales en la experiencia de migración y especialmente en el mantenimiento de las relaciones familiares y afectivas a distancia. Se produce entonces una redefinición en la vida cotidiana de lo que se considera proximidad, participación y pertenencia, además de una organización diferente de los vínculos y los modos de estar juntos ya no ligados a la cohabitación para ser experimentados como apoyos afectivos fundamentales para el desenvolvimiento de la vida.

La experiencia de migración y el proceso del desarraigo se dirimen en una dimensión relacional que es principalmente mediada, es decir, que ocurre mayormente en instancias virtuales y con mediación tecnológica. No resulta sorprendente que al referirse a los usos tecnológicos que realizan y a sus modos de establecer relaciones y de interactuar *online*, las mujeres describan las relaciones con sus familias de origen a modo de paradigma o modelo de la interacción afectiva mediada tecnológicamente<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup>Pregunta: “¿Te conectás con ellos (familia) por internet?”

Respuesta: “Sí, sí por Facebook, generalmente por Facebook. Es una buena herramienta

Las referencias al lugar de origen, a la nueva localización y la experiencia de migración en sí misma se constituyeron en tópicos ineludibles para las mujeres cuando construyen relatos acerca de sus relaciones sociales mediadas. Algunos estudios han señalado que los migrantes, especialmente los adultos, intensifican y profundizan su uso de TICs a partir de la experiencia de desarraigo como método para eludir la sensación de soledad y prolongar los lazos con las bases conocidas de articulación identitaria en el lugar de origen (Dutra Brignol, 2013). En el caso analizado, las mujeres estarían atravesadas por este factor intensificador de la relación con las tecnologías, el cual se suma al hecho de que la mayoría de ellas reconoce haber incrementado su uso de TICs a partir de su ingreso en el sistema educativo formal, lo que constituye otro factor reconocido de estímulo para dichos usos especialmente en el caso de las mujeres.

Sin embargo, a diferencia de la manera en que las obligaciones universitarias era percibidas como motivo para incrementar el tiempo que las mujeres dedican a las relaciones con las TICs en términos instrumentales o pragmáticos, la migración como marca biográfica se presenta como el elemento en torno al cual la constitución de la virtualidad como espacio de encuentro adquiere un cariz afectivo. Lejos del pragmatismo expresado respecto a otros motivos por los que las mujeres se relacionan *online* -especialmente el académico-, cuando se habla de la familia y de la experiencia migratoria, lo virtual pasa a constituirse en la dimensión espacial en que la afectividad y los vínculos amorosos son posibles.

---

porque es..., las fotos, los videos de los cumpleaños. Creo que están conectados todo el día en el Facebook, porque entrás a la hora que sea, incluso a la madrugada cuando tenemos que hacer tareas yo abro todas las ventanitas y en Facebook siempre hay algo.” (Gabriela. Entrevista realizada por la autora.)

Resulta llamativo que las relaciones afectivas con la familia lejana son los únicos vínculos que las mujeres relatan de modo aproblemático, como un *continuum* en el que no se percibe separación ni diferencia alguna entre lo actuado *online* y *offline*. Esta observación resulta relevante ya que, como veremos en el siguiente apartado, no ocurre lo mismo con otro tipo de relaciones sociales mediadas por tecnologías.

Las relaciones familiares se experimentan y relatan en un registro explícito de la multiespacialidad por parte de las actoras, en una aparente aproblematicidad para reconocer la constitución de relaciones en espacios vividos que son virtuales y son geográficos a la vez, performadas desde múltiples posiciones por parte de los diferentes actores y actoras que integran esa relación, cuyo tránsito entre instancias virtuales y presenciales no parece marcado por límite alguno. Para decirlo de otro modo, la validez, la legitimidad y la intensidad de esa relación afectiva no parece sufrir modificaciones valorativas de acuerdo a si esta es presencial o virtual, inscribiéndose ambas dimensiones en la espacialidad experimentada como el entretejido que conforma la base del lugar múltiple que se comparte con la familia. De este modo, el “estar juntos” se desplaza ontológicamente para definirse ya no por la cohabitación o la coincidencia geográfica sino por la coincidencia afectiva del vínculo, la cual puede darse indistintamente ya sea que exista cohabitación o no, de modo virtual y presencial, y alternadamente en ambos.

Ahora bien, cabe problematizar los motivos de esta aparente aproblematicidad con que las mujeres conciben y nombran a las relaciones familiares mediadas como eminentemente multilocales, cuya centralidad como organizadoras de la afectividad en sus vidas no depende de la coincidencia geográfica con otros miembros del grupo familiar sino



de la relacionalidad misma que se despliega en un registro amplio de lo espacial virtual y geográfico.

En principio, consideramos que dado que se trata de relaciones que tienen origen en la cohabitación, es decir, que su inicio y fortalecimiento ocurrieron cara a cara y mediante instancias de sociabilidad presenciales, al imponerse circunstancialmente el espacio virtual como medio de mantención de esas relaciones, estas conservan la legitimidad e inapelabilidad de su existencia adjudicada a las relaciones físicas y presenciales. Aunque resignificadas en lo virtual, las certezas que acompañan a las relaciones corporal y físicamente experimentadas no parecen diluirse en el tránsito de lo presencial a lo mediado, como si la potencia de legitimación adjudicada a lo presencial mantuviera plena vigencia en los ámbitos *online*.

Por otra parte, no hay que ignorar la legitimidad que revisten las relaciones familiares como organizadoras de identidades y pertenencias. En el caso que analizamos, su eficacia como articuladoras de la multilocalidad mediada por TICs resulta particularmente evidente. La familia parece ser una relación capaz de abrir para las mujeres la posibilidad de experimentar la multilocalidad sin conflictos, contradicciones ni suturas evidentes. A esto se suma que el mantenimiento de relaciones familiares es uno de los motivos explícitos por los que las mujeres deciden dedicar tiempo en sus hogares al uso de tecnologías digitales. Es decir, que los vínculos familiares mediados se presentan en la cotidianidad de las mujeres por un lado, como estímulo para el establecimiento o la profundización de su relación con las tecnologías y, a la vez, como habilitadores de una experiencia virtual que se inscribe de modo no contradictorio ni conflictivo como elemento constitutivo de la espacialidad que se vive.

Ahora bien, es necesario recordar que las tareas de reproducción afectiva y emocional concernientes al mantenimiento y la prolongación de las vinculaciones con el grupo familiar constituyen una de las tareas significadas como típicamente femeninas. Es decir, se trata de actividades que se imponen socialmente a las mujeres como derivadas de su rol de reproductora tanto biológica como cultural, y apoyadas también en las características que se asumen socialmente como propias de la “naturaleza” de las mujeres, tales como la afectividad, la vocación de cuidado y atención a los demás, y la inclinación a la sociabilidad y comunicación (Lobato, 2007).

La obligación de mantener las relaciones familiares es resignificada por las mujeres como estrategia que permite justificar de modo no problemático la necesidad o el deseo de dedicar tiempo a las relaciones con las TICs en el hogar. De manera similar, esa misma imposición de reproducción de los vínculos familiares aparece reinterpretada estratégicamente como posibilitadora de la experimentación plena y no polémica de la multilocalidad, lejos de la extrañeza, la incomodidad o la sensación de falta de ubicación que algunas autoras han observado como características de los tránsitos virtuales de las mujeres (Leung, 2006). La fluidez con que las mujeres habitan y relatan la relación familiar mediada como instancia que ocurre *online* y *offline* en registros espaciales y temporales múltiples y no por ello conflictivos ni sospechados de irrealidad, se relaciona estrechamente con que se trata de un rol asumido y comprendido como propio, por lo que su accionar activo y las iniciativas al respecto son esperables y deseables, además de tratarse por esa misma razón de un ámbito de relaciones –la familia– concebido como seguro. Una experiencia inscripta en los parámetros de inteligibilidad dominantes resulta reconocible y nom-

brable; en este caso, la asunción del rol obligatorio de cohesionadoras de las familias permite a las mujeres inscribir sus relaciones virtuales en el registro inteligible de la espacialidad multilocal de modo explícito, vuelve reconocible la experiencia y nos permite aproximarnos analíticamente a las complejidades constitutivas de la espacialidad contemporánea. Como se analizó, se puede afirmar que al ponerse en práctica un rol normativo *online*, la virtualidad se vuelve decible.

Resulta habitual que las mujeres presenten a las conversaciones, chats o intercambio de fotografías con las familias como una actividad continua que puede superponerse armónicamente con otras tareas que se realicen en la virtualidad, por ejemplo, aquellas relacionadas con las obligaciones académicas en el entorno virtual de aprendizaje del que participan, como si el estar continuamente disponible para la familia cuando se está *online* fuera un requisito ineludible e inherente a ese mismo estar *online*. A diferencia de lo que observamos en capítulos anteriores respecto del tiempo dedicado al uso de la computadora que es reclamado por la familia, por considerarse tiempo propio o privado de la mujer y, por lo tanto, sustraído de las tareas domésticas, la manera en que las relaciones familiares mediadas se entretujan permanentemente con otras actividades *online* parece introducir un giro en la situación. Es como si la rutina doméstica y la disponibilidad del trabajo femenino como bien familiar se desplazasen a los entornos virtuales y se impusieran a modo de prioridad, o al menos como actividad simultánea, a cualquier acción que se realice *online*, cualquiera sea su finalidad (académica, lúdica, entre otras).

Esta última observación revela, a partir del análisis de los modos de configuración de relaciones afectivas *online*, evidentes contradicciones con los imaginarios tecnológicos actuales que definen la ex-

perencia virtual como descorporizada o como potencialmente liberadora de las ataduras del cuerpo, al mismo tiempo que evidencia la necesidad de desandar minuciosamente las características que la experiencia virtual adquiere cuando se configura y habita desde un cuerpo subordinado.

### ***Vínculos que se inician online. Amistades y compañerismos***

La posibilidad de entablar nuevas relaciones y conocer personas independientemente de su localización geográfica y de las distancias existentes en términos culturales o sociales entre las partes se integra al dispositivo significativo del imaginario tecnológico actual como una de las ventajas más obvias y evidentes que trae aparejada la introducción de las relaciones mediadas en la vida de las personas. De este modo, se anularían tanto la soledad como factor generador de angustia, como el al desentendimiento entre las personas por falta de conocimiento y contacto con el otro.

Ahora bien, estas concepciones horizontales y armónicas del acceso a los pretendidos beneficios de las tecnologías como factores integrantes de la vida, tanto en su dimensión empírica como en las prácticas virtuales, suelen ocultar el tenor que adoptan esas experiencias de sociabilidad cuando sobre las agentes involucradas pesan históricamente normativas relacionadas con la moral y el control del comportamiento en el espacio público y, especialmente, en los límites impuestos a sus relaciones interpersonales por fuera del círculo familiar.

En el análisis presentado, resulta evidente el contraste entre los términos inteligibles y nombrables que adopta la configuración de las relaciones *online* con la familias, su inscripción en el entretejido de

lo relacional multisituado y su relativamente armónica integración con las actividades consideradas como típicamente femeninas, con respecto a las tensiones y aparentes contradicciones que recubren los relatos acerca de las nuevas relaciones establecidas *online*.

Como vimos, las relaciones de las mujeres con las TICs inauguran para ellas la posibilidad de escapar momentáneamente del control familiar sobre sus relaciones sociales. Los términos en que estos vínculos se establecen y se mantienen, con quién y de qué modo, son factores que, cuando se trata de relaciones presenciales, difícilmente escapan al control y a la mirada de las personas cercanas –especialmente en pueblos pequeños como aquellos en los que viven las mujeres del grupo analizado–, pero que cuando se mantienen en modalidad *online* son difíciles de controlar y de observar, tanto por su carácter multisituado como por las características propias del medio por el que se entablan dichas interacciones. Lo que algunas autoras han señalado como la inauguración de un espacio virtual de intimidad y autonomía en el que las mujeres puedan desarrollar plenamente su identidad (Zafra, 2010), para otras, en tanto ese espacio privado y sin muros trae aparejada la posibilidad de entablar relaciones sociales mediadas con personas fuera del círculo cercano de socialidad familiar, y representa un factor potencialmente desencadenante o profundizador de los controles y las presiones sociales ejercidos históricamente sobre el comportamiento de las mujeres en vías de garantizar que el mismo sea considerado como socialmente correcto y aceptable (Barreto, García y Asensio, 2013).

Ahora bien, resulta interesante indagar en el cruce que se produce entre la inauguración de esos espacios virtuales estratégicos mediante los cuales las mujeres se permiten gozar de autonomía y retirarse momentáneamente de las obligaciones domésticas, y los modos que ad-

quiere el control social sobre el comportamiento *online*. Esos controles bien pueden ser explícitos por parte de la familia o personas cercanas, aunque como diversos autores han observado resulta frecuente que en espacios virtuales, es decir, espacios hegemónicamente comprendidos como libres de ataduras y normativas y que de acuerdo al relato dominante permitirían suspender las condiciones de socialidad imperantes *offline*, algunos colectivos estigmatizados y subordinados ejercen una suerte de reproducción de roles estereotipados a modo de intercontrol sobre las propias acciones y relaciones. Esto deriva en el sostenimiento de una imagen y una dinámica relacional apegada a las normativas sociales y a los estereotipos que marcan la vida diaria de estos y estas agentes (Miskolci, 2009; Rodríguez Facioli, 2013).

No pretendemos afirmar que a las mujeres las asista la intención de reproducir sus condiciones de subordinación o reforzar estereotipos que las violentan estructuralmente. Lo que señalamos es que aquello que se presenta como un ámbito de posibilidad para la resignificación o abandono de roles históricamente subalternos, como es el caso del espacio virtual, no necesariamente es habitado y constituido experiencialmente de ese modo. Las personas pueden operar un reenvío que inscribe esas pretendidas posibilidades de cambio en las rutinas de reproducción diaria del accionar cotidiano, lo que deriva en la reposición de los estereotipos que marcan las coordenadas de lo apropiado para unos y para otras, y definen el orden jerárquico de las dimensiones de la diferencia.

En esa línea, sería justamente la experiencia de la subalternidad en entornos *offline* cotidianos lo que las llevaría a apegarse en entornos *online* a roles estereotípicos, lo que les permite al mismo tiempo conservar algunas certezas sobre la propia inteligibilidad dentro del

sistema social sin deshacerse como sujetas (Butler, 2010) e ingresar en un circuito de búsqueda de pertenencia y de reconocimiento por parte de sus pares *online* (Rodríguez Facioli, 2013). Después de todo, resulta una falacia suponer que aquellos y aquellas que obtienen acceso a ciertos márgenes de libertad, van a usarlos solo y exclusivamente en las maneras previstas por quienes los otorgan (Minh Ha, 1989). Nos encontramos nuevamente con los límites que el imaginario más extendido acerca de las tecnologías impone a la visibilización de experiencias diferentes, en este caso, experiencias de mujeres. Las premisas acerca de la libertad de relaciones *online* y la desestructuración de las normas que regulan los vínculos cuando estos se virtualizan resultan insuficientes y restrictivas para comprender los modos en que las mujeres conocen personas, se relacionan con ellas, generan vínculos *online*, y su posibilidad de nombrarlos.

En una primera aproximación, podemos destacar que al relatar el modo en que se establecen relaciones sociales nuevas con personas antes no conocidas en un entorno virtual, las mujeres apelan a imágenes que resultan similares a las que articulan cualquier amistad establecida cara a cara, con la particularidad de que los relatos incluyen referencias al movimiento de tránsito entre un vínculo establecido sobre la base de la pura mediación tecnológica y uno que incorpora también las instancias físicas y presenciales como elementos principales de aquella relación. El deseo de integrar instancias presenciales en las relaciones afectivas *online* se naturaliza como la manera lógica en que una amistad o vínculo afectivo de cualquier tipo tiene lugar y cobra relevancia en la vida de una persona<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup>Pregunta: “¿Cómo te relacionás con ellos (compañeros de clases) en un el entorno virtual?”

Resulta frecuente que las amistades surgidas *online* sean presentadas como relaciones que se inician en un entorno institucional y bajo una motivación derivada de la imposición por parte del sistema de enseñanza que alienta el agrupamiento y el diálogo, no por elección personal de buscar establecer dichas amistades, las cuales son percibidas como consecuencias no necesarias pero sí gratas de la rutina de la actividad académica *online*. También es frecuente, una vez iniciada la amistad, el traslado de las relaciones *online* a otras plataformas de carácter privado o comercial abandonando las aulas virtuales universitarias. Los motivos que animan ese cambio de escenario no se relacionan con una percepción del entorno virtual universitario como sujeto a normas institucionales de comportamiento, o al menos eso no es considerado un obstáculo para la socialización. En realidad, tienen que ver con la mayor comodidad para el uso y la cantidad de opciones de interacción que presentan las plataformas privadas, especialmente los sitios de redes sociales, en contraposición con las formas escuetas y las opciones acotadas para las interacciones de tipo uno a uno ofrecidas por el entorno Unpabimodal.

Lo dicho sugiere la percepción de una cierta cualidad autenticadora de los marcos institucionales normativos sobre las relaciones

---

Respuesta: “En el entorno virtual, bueno, ahora con mis compañeros de Comodoro los veo una vez por mes pero la relación es, así...te vas entablando relaciones así como tipo el Facebook una cosa así, que te contás tu vida, tus problemas y parece que son los que más te escuchan, porque a veces cuando nos juntamos tenemos tantas cosas para hacer en el trabajo que no, no.”

Pregunta: “¿Así se hacen amigos?”

Respuesta: “Sí, sí. Justamente hoy estaba charlando con mi compañera de San Julián. Tengo compañeras en (Puerto) Santa Cruz y compañeras de San Julián, hoy son amigas de la vida porque pasamos nacimientos, separaciones, casamientos a lo largo de la carrera.” (Mariela. Entrevista realizada por la autora.)



*online*, como si al tener origen en el seno de una relación institucionalizada, los vínculos afectivos desarrollados gozaran de una especie de legitimidad para su desenvolvimiento. En estos casos, la potencia creadora de contactos y afectividades dependería completamente de la posibilidad o imposibilidad de incorporar alguna instancia presencial y física a esa relación, que actúe como refuerzo de las condiciones de posibilidad de esos afectos. Como vimos, algo similar ocurre con los procesos de mantenimiento de relaciones familiares a través de la mediación tecnológica, cuya legitimidad en tanto relaciones *online* parece reposar completamente en el hecho de tratarse de relaciones que transcurren o transcurrieron en algún momento en la cohabitación física.

De este modo, lo presencial se configura en los relatos a modo de reservóreo de lo real, de la cualidad de autenticidad de las relaciones y de los acontecimientos. Resulta interesante en este punto retomar la mirada sobre las relaciones familiares *online*, más precisamente en los momentos bisagra en que realizaron el deslizamiento cualitativo de ser relaciones basadas en la cohabitación a ser mediadas tecnológicamente. En los relatos de los modos en que las relaciones familiares se multisitúan, estas parecen quedar congeladas en un pasado ideal que puede revisitarse desde lejos, independientemente de los acontecimientos diarios y de la intensidad del sostenimiento del contacto, sin registrar cambios significativos en las coordenadas que imprime en la configuración identitaria de los participantes de esa relación. Por otra parte, ese carácter de congelamiento de su dimensión *offline* en una imagen inmóvil –o que presenta solo cambios superficiales– es a la vez el articulador principal de las posibilidades de mantenimiento de esas relaciones o de fortalecimiento definitivo de los vínculos establecidos *online* y que necesitan de la incorporación de una imagen de lo

empírico para sostenerse operativas. Además, dicho carácter presenta como contracara que esa imagen de “lo real” sobre la que se apoya el constructo relacional *online* solo puede cambiar sobre la base de la consecución del “estar”, entendido como cohabitación. Entonces, es necesario ir y ver presencialmente para reactualizar esa imagen de lo que el entorno presencial de origen “es”. Las relaciones virtuales, por el contrario, se desarrollan rápidamente y el constante “estar” parece ser su única finalidad. Sin embargo, ese exceso de presencia se comprende como no valioso en sí mismo, como base de la demanda por la concreción, el desplazamiento a alguna instancia presencial que garantice la legitimidad y el valor de esas relaciones.

Observamos la tendencia a comprender este proceso de legitimación de las relaciones *online* a partir de la constitución de un repertorio de imágenes basadas en momentos *offline* entendidos como fundantes o refundantes de la relación. En el caso de las mujeres de la Patagonia y teniendo en cuenta su calidad de migrantes, la constitución de la idea de afectos a distancia implica de algún modo la inamovilidad de las circunstancias y los contextos de esas relaciones, adheridas a sus entornos de surgimiento o a las instancias excepcionales de encuentro presencial generadas eventualmente. Los cambios que puedan operarse en el lugar de origen o en las circunstancias de las personas se presentan como casi imperceptibles o difícilmente dimensionables por quien se encuentra lejos, aun a pesar de la asiduidad y recurrencia del contacto *online*. Como si las instancias de relaciones virtuales no resultaran eficaces en generar nuevos aspectos de las relaciones sino exclusivamente en mantener vigentes y en circulación los sentidos que las constituyeron de antemano, estas se presentan ancladas a imágenes de lo presencial sugiriendo la necesidad de contar con un

reservorio sensible y visual de los afectos que provienen de lo presencial y que alimentan lo virtual<sup>56</sup>.

A propósito del carácter autenticador que reviste la presencia, notamos que cuando se trata de relaciones sociales recientemente establecidas en un entorno *online*, es decir, cuando no tienen origen en la presencialidad ni en instancias de relaciones *offline* posibles, quedan anuladas cualquiera de las consideraciones antes mencionadas y lo virtual pasa a identificarse con lo irreal, revistiéndose de imposibilidad o de carácter ficcional cualquier relación que tenga lugar en esa dimensión espacial<sup>57</sup>.

Una aproximación preliminar sugiere que no solo la percepción de la posibilidad de generar lazos de intimidad o confianza con otras personas en entornos *online* se ve sesgada por la ausencia de la instancia

---

<sup>56</sup>Pregunta: “¿Están en Chile los hijos de él?”

Respuesta: “Sí, los dejó ahí están.”

Pregunta: “¿Los visitan?”

Respuesta: “Ahora tratamos de ir en vacaciones o las veces que podemos viajar, él los puede ir a visitar.”

Pregunta: “¿Es difícil?”

Respuesta: “Sí, es difícil porque por teléfono no es lo mismo que cuando estás con ellos. Y cuando pasa mucho tiempo, después no podés ver los cambios, todo, es complicado estar lejos.” (Teresita. Entrevista realizada por la autora.)

<sup>57</sup>Pregunta: “¿Es diferente relacionarse por la plataforma virtual?”

Respuesta: “Y sí de haber diferencia me parece que hay, porque al no conocerlos es como que no podés, no podés hablar como si fuera que los conocés, o sea, si no tenés que mantener el respeto..., eso.”

Pregunta: “¿Entonces se puede hacer amistad?”

Respuesta: “En realidad no existe la amistad. O sea no existe..., por ejemplo, la relación de un profesor en modalidad virtual no es la misma que la relación de una modalidad, digo, de la modalidad a distancia que la presencial. Porque por ejemplo, en la modalidad presencial podés tener más confianza y por ahí surgen amistades, en cambio con modalidad virtual no. Es diferente la manera.” (Yesica. Entrevista realizada por la autora.)

física de la relación, sino también la asunción de la posible existencia de ese tipo de relaciones e incluso los interrogantes acerca de la existencia o “realidad” del otro se inscriben también en esta línea.

Respecto de las relaciones afectivas *online*, diversas autoras han observado una serie de diferencias cualitativas en los modos en que estas son valoradas y experimentadas en contraste o comparación con las relaciones *offline*, donde uno de los tópicos principales de estas aproximaciones es la cuestión del involucramiento o los grados de implicación personal que animan las relaciones *online* (Rodríguez Fasioli, 2013; Tomasi, 2013; Miskolci, 2012; Turkle, 2011; Sibilía, 2006).

Cabe señalar que esta temática ha sido analizada desde posiciones muy diversas y difundidas en nuestra región, por ejemplo, aquellas que consideran las relaciones *online* como diferentes a las relaciones *offline*, por ser aquellas menos demandantes de compromiso o de estabilidad y también por revestir menos riesgos para quienes las establecen. Algunos estudios llegan a comparar la interacción social medida con el juego, en tanto que se recrea una situación social pero en ambientes donde el riesgo y la implicación personal, como así también las posibles consecuencias de ello, son controlados, por lo que no revestirían en términos generales los peligros y compromisos de las relaciones presenciales (Ardévol, 2005). Este tipo de consideraciones se aproximan a la concepción de las relaciones virtuales como diferentes de lo real, no por ello irrelevantes pero sí pertenecientes a un orden ontológico distinto de lo material empírico que constituye una dimensión de la vida cotidiana y del habitar del propio cuerpo. Como hemos expuesto, el enfoque que pretendemos desarrollar en este libro implica una concepción de abierta continuidad e inescisión tanto experiencial como ontológica entre las dimensiones múltiples de la espacialidad y la corporalidad mediadas.

Reconocemos mayor proximidad teórica con enfoques que a pesar de notar una cierta diferencia cualitativa entre relaciones *online* y *offline*, observan las posibilidades de ejercicio de mayor control sobre las primeras en lo que se muestra y en lo que se comparte en las intervenciones que las originan y sostienen, no por ello llegan a concebir a esas relaciones como simulacros ni como despojadas de consecuencias concretas sobre las vidas de las personas (Rodríguez Fasioli, 2013; Miskolci, 2011, 2012),. De hecho, diversas autoras inscriptas en esta línea (Bumachar, 2012; Tomasi, 2013; Pelúcio y Servi, 2013) han observado que algunas mujeres valoran más las amistades y los vínculos afectivos *online* que los *offline* debido, justamente, a que se perciben las posibilidades de control de la exposición de una misma en esas relaciones, lo que les permitiría evitar que su conducta sea objeto de control y observación por parte de las personas cercanas, como resulta ser el denominador común del control moral colectivo sobre la vida pública de las mujeres. Sin embargo, desde los análisis realizados a propósito de esas relaciones, las amistades *online* son valoradas y consideradas en el mismo nivel de compromiso y afecto que las amistades *offline*, sin señalar ambigüedades al respecto.

En el caso analizado observamos que los modos en que las relaciones sociales mediadas son valoradas y consideradas en tanto relaciones reales que implican compromiso afectivo por parte de las mujeres, oscilan entre los extremos de la consideración de la abierta posibilidad de mantener fuertes lazos afectivos amistosos *online* y entre las dudas acerca de la posibilidad misma de la existencia de tales relaciones. Estos dos extremos y la infinidad de posiciones que podrían ubicarse entre ellos no serán entendidos en esta obra como contradicciones que en definitiva vuelvan inválida cualquier intención

de reflexionar orgánicamente sobre las experiencias virtuales de las mujeres. En cambio, serán consideradas a modo de configuraciones siempre móviles, que revelan la posición de las mujeres en una trama relacional, social, geográfica, económica y política global que trasciende los límites de lo particular –sin abandonar el análisis situado – para iluminar aspectos de la manera en que estas mujeres se ubican históricamente en tanto actoras e integrantes de los imaginarios tecnológicos actuales.

Las aproximaciones a los modos en que las relaciones sociales *online* son configuradas no pueden partir acríticamente de la consideración de una diferencia cualitativa entre las relaciones *offline* y *online* que reserven en términos absolutos para las primeras la consideración de autenticidad y para las segundas, la sospecha de superficialidad e irrelevancia en las tramas identitarias y afectivas de las personas. Se ha señalado que el hecho de que las personas se relacionen entre sí de manera mediada e incluso muchas veces anónima no evita ni anula en modo alguno la posibilidad de que se realice una inversión emocional (Turkle, 2011; Miskolci, 2012). El desplazamiento ontológico de la mirada que permita retirar el peso de la validez y la autenticidad de las relaciones atribuido por defecto exclusivamente a las relaciones que involucran la materialidad de los cuerpos, implica no solo la posibilidad de observar a las relaciones sociales *online* desde una perspectiva que no invisibilice su importancia en la vida diaria de las personas, sino que al mismo tiempo abre una línea posible para dar cuenta de aspectos poco visibilizados acerca de los modos en que lo virtual es vivido en términos histórica y políticamente situados.

Resulta necesario dar cuenta de algunas perspectivas que inscriben el enfoque de las relaciones sociales *online* en concomitancia con

las condiciones histórico-sociales impuestas por los marcos y las condiciones del sistema capitalista global. Estas relaciones estarían inmersas en la trama de las consecuencias y modalidades del mercado global de bienes que inscribe su impronta en un sentido dialéctico en los modos sociales de relación y en las configuraciones identitarias de sí que inaugura (Sibilia, 2006). Autores como Castells (2010) y Turkle (2011) sostienen que vivimos en una época en que las personas se comportan de acuerdo con una necesidad constante de conexión a las redes digitales. Observaciones de este tipo, si bien establecen explícitamente el sentido y la importancia del desarrollo de análisis y exploraciones acerca de las relaciones sociales *online*, dado que se configuran *en y desde* aquello que a las personas les resulta atractivo como dimensión integrante de sus experiencias de la vida, aportan un evidente contraste cuando se piensa situadamente en los términos en que las relaciones *online* son configuradas y valoradas en el caso analizado.

Las mujeres del caso analizado refirieron mayormente el hábito de estar *online* o de mantener o establecer relaciones mediadas como una de las pocas vías posibles de socialización en un entorno que –dada su condición de migrantes– les resulta extraño y además ajeno e inseguro –dada su condición de mujeres. Entonces, lejos de elaborar los motivos para mantener relaciones sociales *online* exclusivamente desde el argumento de la preferencia por esa modalidad, como lo señalan algunos autores, son los impedimentos impuestos por la distancia geográfica entre el lugar en que se habita y el lugar de origen o por la hostilidad climática del lugar donde se vive, los que obligan al confinamiento y la reducción del tránsito por la vía pública. Estos impedimentos son los principales factores mencionados por las mujeres como condicionantes o facilitadores para el establecimiento de ese tipo de relaciones.

Resulta evidente la apelación a las circunstancias que de algún modo obligarían a que sea esa la manera de relacionarse y no otra. Es así como la distancia geográfica respecto de los afectos y la hostilidad del clima, junto con las obligaciones impuestas por la universidad para el trabajo conjunto con compañeros y compañeras *online* –lo cual desencadena otro tipo de contactos más cercanos y personales–, componen un núcleo de razones y motivos invocados como ineludibles, no voluntarios, impuestos externamente y ante los cuales es poco lo que puede hacerse para ignorarlos. Se trata de un núcleo de razones cuyo resultado último es el establecimiento de relaciones sociales mediadas. Esta observación nos remite nuevamente a la ya notada apelación a la obligación, al sacrificio y, en este caso, al acatamiento de una voluntad ajena, cuando se trata de los motivos por los que se decide sostener o iniciar relaciones *online*.

Ya sea la obligación familiar, la imposición de la institución universitaria, la distancia geográfica o el clima, los motivos que las mujeres reconocen como movilizadores para la constitución de una trama propia de sociabilidad *online* son generalmente externos a ellas, independientes de su voluntad o de su iniciativa. En un doble movimiento, esta observación revela una vez más los desbordes de la experiencia de las mujeres con las tecnologías que se vuelven indecibles e inaprehensibles si no es mediante su inscripción en los términos de la subordinación y la violencia discursiva y estructural que marca la habitabilidad virtual de esos cuerpos, mientras que por otra parte echa luz sobre una nueva arista de la históricamente conocida imposibilidad de las mujeres para nombrar el propio deseo. En este caso se trata de occlusión del deseo o de la propia voluntad de relación con las tecnologías y la virtualidad, cuya recuperación experiencial y posibilidad



de nombrar en términos propios constituye el objetivo emancipatorio último del ciberfeminismo.

Llegado este punto del análisis y ante las tensiones y oscuridades que marcan los límites de las posibilidades de configuración y de reconocimiento de las experiencias virtuales de las mujeres, la potencia de la disputa por esos términos de inteligibilidad de lo virtual experimentado se recubre de la materialidad y la contundencia que le es ontológicamente negada a la virtualidad.

### ***Acerca del carácter de realidad de las relaciones multisituadas***

A modo de cierre del análisis presentado en este apartado, introducimos observaciones acerca de un elemento cuya disputa resulta central en el seno de los relatos de las mujeres, de las interacciones virtuales observadas, de los discursos que nombran el imaginario tecnológico actual y del campo de interlocución académico en que esta obra se inscribe: el carácter de realidad o autenticidad de las relaciones sociales *online*.

Al observar el mapa general de las líneas de pensamiento en torno a las relaciones sociales mediadas en el transcurso de la última década en nuestra región, se puede afirmar que la gran mayoría de los autores inscribe sus trabajos en la consideración de la inescisión y la continuidad entre lo *offline* y lo *online*, antes consideradas como dimensiones férreamente separadas (Lago Martínez, 2014). Sin embargo, no resulta redundante insistir ya no solo en el reconocimiento del carácter entretretejido de ambas dimensiones –en conjunto con muchas otras– de la espacialidad experimentada sino también en la necesidad de plantear un desplazamiento ontológico que permita definir a lo virtual –iden-

tificado con lo *online* o lo mediado– ya no por oposición o por negatividad respecto a lo empírico *offline*, sino por sus características como integrante de la trama de la vida cotidiana de las personas, con una empiria, una agencia y una politicidad que le son propias y que es necesario reconocer en su particularidad.

Iniciar este proceso reflexivo sobre la base del reconocimiento de las diferencias entre las relaciones sociales y afectivas *online* y *offline* no resulta improductivo. Por un lado, debido a que según hemos podido observar, las relaciones de diferencias y similitudes entre lo *online* y lo *offline* representan un inquietud manifiesta por parte de las mujeres y, por otro lado, porque la visibilización de esas diferencias y los modos en que son percibidas nos brindan un punto de partida fundamental para avanzar en la reubicación ontológica de la mirada sobre lo virtual.

Un punto interesante de la comparación entre la dimensión de las relaciones *offline* y *online* es el encuadre en las instituciones tradicionales, que parece atribuir por sí mismo materialidad y consistencia a las relaciones, ya sea que gocen estas de la empiria de lo presencial o no. Según Pelúcio y Cervi (2013), las usuarias de entornos virtuales de socialización afectiva suelen expresar opiniones no conflictivas ni contradictoras respecto a las normativas sobre la conducta afectiva y sexual. Es decir, no parece que a las mujeres involucradas en la búsqueda de relaciones *online* les resulte una molestia o un factor de conflicto, en sus relatos *online* no parece que la sociabilidad tradicional les sea inasible. Las instituciones tradicionales, entonces, pueden ser comprendidas como reaseguro, como reservorio de estabilidad en un mundo cambiante.

Como base sobre la cual se experimentan las relaciones *online*, las instituciones tradicionales como la familia o las relaciones de pareja

*offline* parecen brindar reaseguro y estabilidad en cuando a los modos de acción y de configuración, como un repertorio de certezas y de contraste, a trasluz del cual las otras relaciones –vivas con más incertidumbres debido a la falta de los referentes habituales que otorgan espesor empírico a los vínculos experimentados– son contrastadas, comparadas, atendidas. En el caso analizado, si bien el encuadre institucional en una universidad pública dejó marcas perceptibles en el control de la conducta y la posición de las mujeres en relación al espacio percibido como masculino, no encontramos menciones explícitas al menor o mayor valor de dicho espacio por su materialidad.

Parece inevitable también, al abordar estas cuestiones, tomar nota de las características principales que las mujeres resaltan como atributos propios de las relaciones sociales *online*, ya sea por diferenciación explícita o implícita respecto de las relaciones sociales presenciales. En estos casos, como vimos, resulta evidente que la valoración positiva se ubica en las relaciones presenciales, dado que la atribución de legitimidad y realidad a lo físicamente próximo y asible, lo visible y aprehensible inmediatamente como garante de su propia existencia, y por tanto de la legitimidad de una misma, no parece escapar a las lógicas articuladoras de las experiencias de relaciones sociales virtuales<sup>58</sup>.

Entonces, lo virtual se habita como dimensión de la experiencia asible a partir de constituciones espaciales y corporales múltiples. Las mujeres integrantes del grupo analizado constituyeron imágenes de sí

---

<sup>58</sup>Pregunta: “¿De dónde son tus compañeros?”

Respuesta: “Mis compañeros son reales, o sea son de acá, y si no ahora, por eso te digo, por Skype, estamos hablando y estamos con ellos ahí conectados. Hemos rendido parciales orales con mi compañero en la computadora, o sea bien.” (Marta. Entrevista realizada por la autora.)

mismas a partir de las cuales interactuar virtualmente con los demás apoyándose en estereotipos normativos de feminidad, especialmente el rol normativo de la mujer como madre y esposa, como modo estratégico de constituir en legítimo y nombrable su transitar en entornos virtuales. Sin embargo, los modos de relatar esa dimensión de la vida que es la virtualidad se encuentran una y otra vez con los límites de la inteligibilidad que impone lo real, lo verdadero, el valor de aquello que efectivamente existe y vale la pena visibilizar y analizar, quedando las experiencias virtuales de las mujeres por fuera de ese constructo del reconocimiento, es decir, por fuera de lo entendido como lo real que es, por defecto, decible y nombrable en los términos socialmente vigentes como válidos.

Ahora bien, resulta interesante anteponer a la opción de comprender este proceso a modo de un deshacer esas experiencias e identidades concomitantes, la posibilidad de comprender a las experiencias virtuales en los términos que les son propios y mediante el esfuerzo hermenéutico de la no reinscripción en la comparación o en la relación de “como si” (Braidotti, 2002) respecto al modelo normativo de la experiencia corporal y espacial por excelencia, que es la experiencia presencial y sin mediación.

Si lo virtual es la característica de una dimensión de la vida conformada por elementos, relaciones y las articulaciones y cruces entre ellas, sin relación de negatividad ni de reflejo respecto a la materialidad empírica de las experiencias en términos normativos. Si lo virtual existe en el orden del acontecimiento y su realización puede hacerse visible parcialmente en la materialización o actualización de una situación dada pero ese camino de actualización no puede ser desandado ya que la lógica de las causas y consecuencias no se ajusta al modo

de ser fluido y acontecimental de la virtualidad (Lévy, 2002 y 2010; Haraway, 1999), entonces la comparación de la experiencia virtual como la otra cara de la experiencia *offline* no es suficiente ni deseable.

A fin de dar cuenta de las experiencias virtuales en estos términos, fue necesario recorrer esa comparación, desandarla y visibilizar los términos de su articulación con las vidas de las mujeres y la distribución de las posibilidades de inteligibilidad de lo virtual para unos y para otras. Fue necesario también incorporar al marco analítico otras características de esas experiencias marcadas por los modos de presentación de una misma y de constitución de relaciones sociales *online*, como los usos estratégicos de los estereotipos de género y las veladas expresiones de deseo hacia las tecnologías como consignas no dichas que se inscriben en el actuar y se performan en el día a día, muchas veces sin mediar reflexión ni reconocimiento orgánico de las mismas.

Hay algo disruptivo en la manera en que mujeres migrantes provenientes de sectores populares argentinos, adultas, madres, esposas, encarnaciones y depositarias del rol más normativo y opresor de la mujer en el sistema económico sexual vigente, construyen para sí espacialidades, corporalidades y modos de habitar en entornos virtuales. Siendo estos últimos paradigmas de la espacialidad no propia o vedada para las mujeres, especialmente para las mujeres adultas y de sectores populares, observamos que la insistencia en su habitación y en la configuración de un lugar para sí en ellos adquiere características paródicas, es decir, como un modo excesivo y no previsto de apropiación o actuación de las normas sociales desde configuraciones corporales y espaciales que al actuarlas, las exponen en su carácter de constructos provisorios y necesitados de reproducción cotidiana (Figari, 2009). Mediante esta puesta en cuestión de las espacialidades

y corporalidades normativas se ponen en cuestión también las posiciones relativas de todos los inscriptos y todas las inscriptas en esos sistemas de inteligibilidad.

En este punto resulta valioso marcar un cierto paralelismo entre algunas de las observaciones realizadas en apartados anteriores de este libro respecto de la naturalización de la actitud de las mujeres a propósito de las tecnologías y de los espacios virtuales. Dicha naturalización se articula en torno a vivencias definibles como inseguridad, temor o desubicación, sin detrimento de un cierto uso estratégico visible en estas configuraciones, cuyo relato se presenta frecuentemente relacionado con la experiencia de la angustia, la no aceptación y la necesidad de camuflaje (Figari, 2009). Estas acciones, entendidas como actos de subversión cotidiana, a pesar de los reenvíos y reforzamientos de estereotipos que puedan sugerirse como su característica a primera vista, implican un desplazamiento del sentido de los moldes sociales permitidos, unos usos estratégicamente no previstos para el lenguaje y las normas.

A la luz de estas observaciones y desarrollos provenientes de diversas vertientes de pensamiento, introducimos un elemento más al análisis de las experiencias de mujeres. Sin ignorar las evidentes complejidades que presenta el establecimiento de cierta correspondencia entre experiencias cualitativamente distintas, y sin intención de presentarlas como equivalentes, resulta fructífero considerar aportes de trabajos analíticos que han incorporado la tematización de la culpa y el camuflaje de la propia vivencia como parte de la configuración de experiencias y, más aún, como ejes fundamentales que implican bases para el autoreconocimiento y la discusión implícita o explícita de los términos restrictivos. Es así como también es posible analizar

la observación que realizamos acerca de ciertas reinscripciones de las mujeres en estereotipos patriarcales y su tendencia a inscribir las posibilidades tecnológicas en el horizonte de la feminidad normativa, la inseguridad y ajenidad que parecen ineludibles en experiencias de estas mujeres con las tecnologías y la virtualidad, a partir de ciertos rasgos estratégicos detectados desde la óptica de la subversión cotidiana.

Una vez puesta en cuestión y visibilizada parcialmente la estructura tanto de las opresiones como de los deseos que marcan las posibilidades de configuración de experiencias multisituadas, las consideraciones acerca de su carácter de realidad o legitimidad serán también constituidas en términos propios y no completamente definidos sobre la base de comparaciones, oposiciones o reflejos respecto a otros sistemas de legitimidad. De acuerdo con lo observado en el transcurso de esta investigación, la legitimidad en relación a lo virtual, especialmente en la red significativa de las espacialidades y las corporalidades vividas, se relaciona con el orden del acontecimiento, la sincronía de las presencias, el deseo de mantenimiento del carácter de habitabilidad de las vidas y los cuerpos, y la multisituación como condición ontológica básica de posibilidad.

Entonces, la consideración de la legitimidad y del carácter de realidad de lo virtualmente experimentado se apoya en principio en dos ejes de sentido: la configuración de la legitimidad del ser y del estar de las mujeres en un entorno virtual sobre la base de posiciones normativas de género y, al mismo tiempo, el reconocimiento de los términos de inteligibilidad propios de lo virtual, operando el esfuerzo de trascender los términos de la comparación u oposición respecto a lo presencial cohabitado.

## | CONCLUSIONES |

A lo largo de este libro hemos expuesto sistemáticamente los aspectos centrales de un análisis que permitió dar cuenta de los modos en que un grupo de mujeres construye y valora las relaciones sociales con las tecnologías y las virtualidades, y de los modos en que habitan las instancias espaciales y corporales que esas interacciones tecnológicas habilitan en sus vidas cotidianas.

Trazamos un concepto de experiencia de mujeres como la intersección en la que confluyen las condiciones materiales, simbólicas y las posibilidades de configuración y reconocimiento de dichas condiciones, que marcan la vida cotidiana, la memoria y las expectativas del grupo identificado como mujeres. Además, apoyamos el análisis en la concepción de la virtualidad como una dimensión constitutiva de las experiencias contemporáneas, en relación plena e imbricada con las dimensiones más inmediatas de lo empírico y lo simbólico, cuya habitación y configuración en tanto dimensión de la vida implica la ubicación de sí mismo/a y de los demás en tramas relacionales en las que se disputan sentidos, se sufren clausuras y se inauguran subversiones. Si bien de raigambre más antigua, desde hace cuatro décadas el polisémico término *virtual* designa por excelencia a aquel sector de la experiencia que ocurre o es posible mediante la intervención tecnológica. Ateniéndonos a esto, ubicamos nuestra concepción de la virtualidad en relación con lo mediado tecnológicamente, quedando de este modo anudadas dos problemáticas complementarias e inse-



parables que constituyeron los ejes temáticos en torno a los cuales agrupamos dos dimensiones de análisis: las relaciones sociales con las tecnologías en términos empíricos y simbólicos, y las posibilidades de configuración y habitabilidad de lo virtual.

Respecto de los modos en que las mujeres configuran relaciones sociales con las tecnologías en su día a día y al interior de sus hogares, encontramos que las TICs ocupan un lugar de notable centralidad en la cotidianidad de las mujeres, no solo por la asiduidad y la reiteración en su uso durante el día, sino porque ese uso se inscribe en el ritmo de las tareas domésticas y de la cumplimentación de lo que se consideran roles femeninos, de modo que introducen o movilizan sentidos referidos al lugar que se ocupa en las relaciones familiares y las prioridades y distribuciones del tiempo permitidas.

Es así como el tiempo que las mujeres dedican a las relaciones con tecnologías en el hogar se entreteje con las obligaciones domésticas y familiares en la construcción del día a día, entendidas como las tareas principales y prioritarias de las mujeres de modo que cualquier uso del tiempo de las mujeres para otros fines –en este caso, la relación con TICs– se configura de modo fragmentario. Esta dinámica actúa reforzando la banalización de las actividades mediadas tecnológicamente cuando son realizadas por mujeres, independientemente de los fines que esas actividades persigan, habilitando en el mismo movimiento la proliferación de demandas y presiones familiares que obstaculizan o tensan las posibilidades de relación de las mujeres con las tecnologías. Junto con argumentos en torno a los efectos nocivos que el uso de TICs tendría sobre la salud o sobre el confort, encontramos un constructo significativo que desde el interior del hogar y las relaciones sociales más inmediatas apunta a la naturalización de la demanda por dispo-

ner del cuerpo de la mujer como capital familiar o como propiedad masculina. En ese sentido, el modo en que la amenaza a la salud y al bienestar familiar, junto con la priorización de las tareas domésticas como ejes articuladores del tiempo de las mujeres se inscriben en un relato de relación cotidiana con las TICs que, lejos de considerarlas placenteras, facilitadoras para realizar actividades diarias o portadoras de opciones al alcance de cualquiera, encadenan estas actividades a la idea de sacrificio. El análisis puso en evidencia las múltiples estrategias que las mujeres instrumentan para incorporar a las TICs en las tareas diarias, las tensiones que esto conlleva en función de las expectativas que recaen sobre dichas mujeres para el cumplimiento de las tareas y roles que le son asignados como propios y el incremento en el esfuerzo invertido o en las dificultades interpuestas para la realización de cualquier actividad cuando es mediada tecnológicamente, así como el desaliento y la banalización de esas actividades por parte de las personas más próximas.

Respecto a la relación de las tecnologías digitales con el tiempo libre o tiempo de disfrute personal y ajeno a la apropiación familiar, si bien este vínculo resulta evidente en los reclamos dirigidos a las mujeres, cuando se trata de la óptica de las agentes de esas acciones se torna innombrable. El modo en que las mujeres ocuyen de sus discursos la relación entre tiempo libre y las TICs echa luz sobre los repertorios disponibles para nombrar la experiencia de una situación y una relación específicas, situadas. Sin embargo, la inscripción del uso de TICs entre las tareas domésticas y su valoración alejada de toda relación con el disfrute o el placer, se sugiere como estrategia que permite hacer aceptable la habilitación velada de nuevas configuraciones de espacios y tiempos que permitan el ejercicio de cierto margen de libertad y autonomía.

Respecto de los factores que las tecnologías digitales introducen en las relaciones, los valores y los modos de habitar que constituyen la espacialidad, lejos de cualquier afirmación universalista acerca de la desterritorialización o descorporización de las prácticas, observamos que las mismas actúan en la configuración de ese espacio actualizando los valores y los anhelos personales, el orden jerárquico de las relaciones y las características generacionales o de época.

El análisis de las rutinas cotidianas de las mujeres, tomando como factor articulador de la mirada su relación con las TICs, no solo puso de manifiesto que el ordenamiento del tiempo y los espacios cotidianos se materializa en ejes múltiples y en segmentos intermitentes y entretnejidos, sino que también señala a las tecnologías como uno de los factores que marcan la configuración del día a día en relación con otros elementos como las costumbres, las biografías, los vínculos afectivos, las concepciones respecto al entorno, los sistemas de valores que se reivindican como guías de acción, las relaciones de género y los anhelos y deseos.

Esta posibilidad de visualizar a través de las TICs algunas características y complejidades inherentes a las configuraciones de espacialidades múltiples no se agota en lo que refiere al entorno más inmediato y empíricamente accesible, es decir, al hogar. En su carácter de elementos participantes en el orden de actividades cotidianas y de vectores de valoraciones o deseos, a través del análisis de las relaciones sociales con las TICs fue posible detectar marcas que aportan implícita o explícitamente a comprender la configuración de elementos que refieren al entorno geográfico más amplio, la ciudad o la región donde se vive, la ciudad o la región de la que se proviene. En ese sentido, las tecnologías se configuran como parte del universo de la vida

de las mujeres y como intervinientes en los modos en que se constituye un espacio social donde se vive, se acciona y se producen relaciones, con responsabilidades sobre esos vínculos, con reglas, donde se ponen en juego sensaciones variadas y se acciona cotidianamente de acuerdo con una rutina más o menos estable o contingente. Lo que se constituye es un espacio en el cual se vive el día a día de esas relaciones, donde se vive la experiencia, por lo que entendemos que la escisión entre modalidades de experiencia *online* y *offline* resultan insostenibles –más allá de los términos analíticos–, dado que se trata de elementos incluidos en el mismo entretejido espacial relatado por las mujeres a partir de sus relaciones sociales con las TICs, los espacios geográficos y virtuales que habitan, transitan y configuran, en su sugerente tensión entre aquí/allí. Epistemológicamente, esto implica, en principio, abandonar la concepción de los medios tecnológicos en tanto canales para la circulación de mensajes de un punto a otro y, en cambio, abordarlos en carácter de continuidades espaciales y por tanto relacionales, lo cual no desconoce las suturas y tensiones que lo constituyen, pero requiere problematizarlas.

Ahora bien, algunas características de ese espacio que es presencial y virtual se revelaron especialmente al situar la manera en que las dimensiones del espacio físico se dirimen en las tramas virtuales de la espacialidad. La oscilación pendulante entre presencia y ausencia, entre el aquí y el allí, entre lo próximo y lo lejano, es la dinámica fundamental que redefine constantemente los bordes de la configuración espacial. Es también esa dinámica oscilatoria en los discursos la que vuelve opacas las posibilidades de interpretaciones sobre la espacialidad relatada por fuera de los binarismos de presencia/ausencia, virtual/real, cerca/lejos, y lo que, en definitiva, se transforma en eje

principal de los esfuerzos ontológicos por comprender las experiencias en la virtualidad en sus propios términos.

La apelación a las emociones en relación con las tecnologías implica también el establecimiento de un vínculo significativo entre el ejercicio de actividades consideradas como de nivel avanzado, para las que las mujeres están capacitadas, poseen conocimientos y práctica diaria, que reinscribe esos saberes en el orden de lo emocional y lo espontáneo, alejándolo de la razón y el esfuerzo intelectual que el conocimiento tecnológico detenta cuando los agentes de su ejercicio son otros. De este modo, el saber tecnológico de las mujeres se valora en tanto producto de la experiencia y del recorrido, no así del esfuerzo intelectual, posicionándose las agentes en términos de ajenidad y de no exhibición o ejercicio de su experticia tecnológica. Este análisis retrotrae nuevamente a la consideración del efecto de clausura que acarrea la observación de que las mujeres carecen de términos propios que les permitan nombrar y configurar sus experiencias por fuera de parámetros como la banalidad, la inseguridad, la incomodidad, lo inapropiado y las dificultades, que parecen ser los términos que el sistema de inteligibilidad más extendido reserva para nombrar las relaciones sociales con las tecnologías que difieren de la experiencia pretendidamente universal. En este marco, el análisis de la relación y las tensiones entre los modos dominantes de concebir, nombrar y valorar las TICs y el conocimiento tecnológico y las configuraciones que las mujeres realizan de sus experiencias revela momentos de un proceso de articulación de diferentes registros, que permite visibilizar las estrategias, las reproducciones y los cuestionamientos que constituyen la disputa por la definición de lo que se entiende por modos de saber, de conocer y de actuar con las tecnologías por parte

de las mujeres. Se trata de registros que lejos de implicar solamente reenvíos a estereotipos sostenidos en un sistema de división sexual del conocimiento, funcionan simultáneamente entre lo estereotípico y lo estratégico, de modo entrelazado, discutiendo la manera en que se configura la relación de esos conocimientos, esas aptitudes y esos tipos de uso tecnológico como hitos en las trayectorias de las mujeres.

El aspecto virtual del espacio experimentado difiere de ser des-territorializado o un ámbito de acortamiento de las escalas de la distancia percibida, sino que es configurado como amplificador de la percepción de lo ausente y de la situación de desarraigo. Entonces, el espacio se presenta constituido en torno a la idea de distancia en un cruce preciso entre las coordenadas del lugar de origen, del lugar actual y del modo de estar en lo virtual; se expresa sobre la base de imágenes epidérmicas, lo que lo evidencia como una experiencia corporizada a la vez que discursiva.

Si bien el espacio se configura en función de las relaciones que lo constituyen, al hacer evidente esta condición, la dimensión de la virtualidad produce que este espacio sea percibido como evidentemente más precario, más frágil y más sujeto a diluirse en el orden del acontecer, o no, de las relaciones. Si la relación en simultáneo no ocurre, ese espacio se diluye y pierde la validez que la eficacia relacional le otorgaba.

Respecto a los modos en que las mujeres se representan a sí mismas en su tránsito y en su modo de habitar espacios virtuales, observamos que se configura una suerte de búsqueda de la autenticidad en el modo en que participan y se presentan a sí mismas. La imagen de sí, mediada por el discurso, está fuertemente corporalizada a través de su confirmación del orden de los roles normativos para la mujer en diferentes ámbitos, el contexto geográfico, social, cultural y económico

en que se vive, las trayectorias biográficas, las expectativas, los deseos y las valoraciones.

Las definiciones de sí mismas configuradas por las mujeres en sus interacciones virtuales se constituyeron alrededor de su rol de madres, como carácter principal o más visible, como lo primero y lo más inmediato que es válido resaltar respecto de sí mismas. Sin embargo, esta reproducción de estereotipos para hablar de una misma en los entornos *online*, lejos de ser solo una reubicación voluntaria o inocente por parte de las mujeres en el lugar de subalternidad que estos llevan implícito, pudo interpretarse como un uso estratégico del repertorio patriarcal de inteligibilidad de los cuerpos, que proporciona las coordenadas comunes necesarias para el reconocimiento. Esto permitió no solo el reconocimiento colectivo de la situación compartida con otras mujeres en el entorno virtual, sino también su actuación como aglutinador de valor que les permitió constituir su yo *online* a partir de lo que se consideran marcas de éxito en las trayectorias femeninas, que son la pareja heterosexual y los hijos. Al construir una imagen de sí en un entorno virtual mediante la asunción de un rol normativo de cuerpo subalternizado, inteligible en la estructura social de géneros, se renuncia de algún modo al desarmado de las categorías y los órdenes sociales basados en los cuerpos sexualizados al que convocaron los primeros ciberfeminismos, por lo cual, de acuerdo con esa perspectiva, se estaría perdiendo la posibilidad de subvertir dicho orden. Pero en la reinscripción en los estereotipos de la feminidad de la imagen virtual de sí puede percibirse también un desplazamiento en el mismo movimiento en que el rol normativo se asume, capitalizando también sus capacidades de otorgar inteligibilidad y legitimidad. Esto permitiría conservar o generar la posibilidad de decir y de reconocer la propia experiencia. Bien puede

comprenderse como un modo de búsqueda de alguno de los grados de estabilidad necesarios para una vida habitable.

Por otra parte, en cuanto a la configuración de los/as otros/as y de las relaciones con otros/as en la trama espacial múltiple, es evidente que si el espacio es virtual y presencial a la vez, las relaciones que lo constituyen también lo son. Tanto aquellas relaciones preexistentes en las que la virtualidad como dimensión relacional se introduce como necesaria para la mantención de dicho vínculo, como las posibilidades de generación y establecimiento de nuevos lazos afectivos y sociales que tienen a la virtualidad como su entorno de surgimiento, inicio y sostenimiento, se constituyeron en vertientes de sentido fundamentales en relación a los modos en que las mujeres constituyen relaciones, actualizan roles normativos y configuran estrategias de apropiación situada del espacio.

La experiencia de migración y la elaboración del desarraigo se dirimen en una dimensión relacional que es principalmente mediada, es decir, que ocurre mayormente en instancias virtuales y con mediación tecnológica. Los modos de establecer relaciones y de interactuar *online* describen las relaciones con las familias de origen a modo de paradigma o modelo de la interacción afectiva mediada tecnológicamente, percibidas como relaciones continuas y sin suturas entre lo presencial y lo virtual, a diferencia de lo que ocurre con otras relaciones establecidas en instancias *online*. Mientras, el mantenimiento de los lazos con las familias de origen, es decir, la dedicación y el esfuerzo en términos de trabajo afectivo que tiene como fin garantizar el sustento de los vínculos emocionales, sociales o económicos con los grupos familiares extensos, recae como imposición y obligación de las mujeres en su rol de productoras y transmisoras del legado tanto



biológico como cultural de la familia. Esto proporciona la posibilidad de inscribir estas relaciones sociales *online* a modo de obligación en la trayectoria personal, lo que ocluye la posibilidad de nombrar el placer o la afinidad con actividades de esparcimiento mediadas tecnológicamente.

Por otro lado, la experiencia del establecimiento de nuevas relaciones *online*, que es el caso de las relaciones con compañeros y compañeras del entorno virtual universitario, se recubre de la obligatoriedad e imposición institucional a modo de justificación por el establecimiento de dichos vínculos, los cuales son entendidos problemáticamente en el orden de las consideraciones de irrealidad e irrelevancia que suele acompañar a las configuraciones de la virtualidad.

La asunción del rol obligatorio de cohesionadoras de las familias permite a las mujeres inscribir sus relaciones virtuales en el registro inteligible de la espacialidad multilocal de modo explícito, vuelve nombrable la experiencia y abre analíticamente a las complejidades constitutivas de la espacialidad contemporánea. Se puede afirmar que, al ponerse en práctica un rol normativo *online*, la virtualidad se vuelve decible. Es justamente la experiencia de la subalternidad y la indecibilidad en entornos *offline* cotidianos lo que las llevaría a apegarse en entornos *online* a roles estereotípicos, permitiéndoles al mismo tiempo conservar algunas certezas sobre la propia inteligibilidad dentro del sistema social sin “deshacerse” como sujetas e ingresar en un circuito de búsqueda de pertenencia y de reconocimiento por parte de sus pares *online*.

Sumado a esto, esas reinscripciones en estereotipos y su tendencia a inscribir las posibilidades tecnológicas en el horizonte de la feminidad normativa, la inseguridad y ajenidad que parecen constituir las experiencias de estas mujeres con las tecnologías y la virtualidad, pueden ser interpretadas como parodia o la apropiación paródica de

los roles normativos que ponen en evidencia la precariedad de las configuraciones opresivas del orden de relaciones generizadas. Al buscar refugio en estereotipos de género para configurar su “estar *online*”, se configuran actos de subversión cotidiana que, sin ser una disputa orgánica de sentidos en la arena pública, implica en sí misma un movimiento de autoreconocimiento de la situación personal y colectiva.

Por último, respecto de las consideraciones en torno al carácter de realidad o al estatuto de veracidad y legitimidad de las relaciones virtuales y de lo virtual en general, observamos que los modos en que las relaciones sociales mediadas son valoradas y consideradas en tanto relaciones reales que implican compromiso afectivo, oscilan entre los extremos de la consideración de la abierta posibilidad de mantener fuertes lazos afectivos amistosos *online*, y entre las dudas acerca de la posibilidad misma de la existencia de tales relaciones.

La legitimidad que se atribuye a lo virtual, especialmente en contraste con las espacialidades y las corporalidades vividas, se relaciona con el orden del acontecimiento, la sincronía de las presencias, el deseo de mantenimiento del carácter de habitabilidad de las vidas y los cuerpos y la multisituación como condición ontológica básica de posibilidad.

En el recorrido realizado logramos iluminar las experiencias de mujeres en relación con las TICs y los entornos virtuales, los modos en que el “deber ser” impuesto acarrea implicaciones en términos de acceso y de posibilidades relacionadas con las tecnologías que opacan la pretendida transparencia de propuestas y políticas de implementación tecnológica apoyadas sobre la base de la igualdad de oportunidades.

La realización de este análisis partió de la convicción acerca de la urgencia de los estudios de las condiciones en que las mujeres cons-

truyen sus vidas y expectativas en relación con las tecnologías, los sentidos que estas implican y el reparto de legitimidades y discapacidades en términos económicos y culturales que aglutinan. Al respecto, cabe hacer dos aclaraciones: en primer lugar, la introducción de las problematizaciones acerca de la manera en que los sentidos universalizados en torno a las tecnologías y sus beneficios se inscriben en las trayectorias de aquellos históricamente subalternizados, es decir, que no detentan la legitimidad de transitar esas instancias en las condiciones configuradas como las únicas posibles y exitosas, reviste un interés innegable en lo que respecta a la recuperación de la problematización de esta situación. Como todo sistema ideológico, los dispositivos tecnocomunicacionales actuales y su centralidad en la conformación de los modos de ser y de configurar gran parte de los aspectos de la vida contemporánea se presentan, a primera vista, como universales y despolitizados. Sin embargo, la manera en que ese mismo sistema marca trayectorias de exclusión, tanto en entornos presenciales como virtuales para unos y para otras, no puede ser inocente, especialmente si tenemos en cuenta que los imaginarios tecnocomunicacionales son centrales en la configuración de modos de ser contemporáneos no solo para las personas que tienen acceso al consumo de aparatos y servicios tecnológicos, saberes y tránsitos virtuales, sino que forman parte de los repertorios más generales de lo posible y lo deseable, de las articulaciones identitarias, modos de ser y habitar, horizontes normativos y expectativas y deseos en cuya trama están social y culturalmente inmersos también aquellos y aquellas que cuentan con poco o nulo acceso a dichos consumos y saberes.

Se trata de dimensiones de la cultura contemporánea, cuya constitución como ejes de indagación pertinentes para algunos actores y

banal para otros, implicaría necesariamente un reforzamiento de la despolitización e invisibilización que sostiene los modos en que ese reparto se produce. Resulta relevante preguntarnos por los modos en que las mujeres adultas de sectores populares se relacionan con tecnologías y viven la virtualidad, sin que esto implique negar otras necesidades u otras reivindicaciones que las interpelan.

En segundo lugar, debido a los argumentos antes presentados, nos distanciamos de aquellas consideraciones que sostienen la evanescencia o poca posibilidad de relevancia analítica a largo plazo por parte de las investigaciones que atienden a referentes empíricos relacionados con las tecnologías digitales, apoyando esas consideraciones en la evanescencia de la misma tecnología y en la vertiginosa velocidad de las innovaciones y los cambios del mercado material y simbólico en que se inscriben. Si bien el referente empírico de una investigación innegablemente deja marcas en los modos en que esta será desarrollada, disentimos con la tendencia a invalidar el conocimiento producido en razón de la permanencia física del objeto estudiado. El objeto de una investigación no se agota en un referente empírico, sino que es el producto de una construcción basada en preguntas, recorridos teóricos y analíticos,, marcos institucionales y académicos del campo en que se inscribe. Por lo tanto, considerar de antemano una investigación como importante o irrelevante sobre la base de la novedad u obsolescencia de un artefacto cultural resulta, en principio, superficial. En el caso específico de las investigaciones que implican tecnologías, la reiterada crítica basada en la rapidez de los cambios de su referente empírico –cambios de los que no está exenta ninguna investigación– implica además un modo de vaciamiento de esos análisis, restando relevancia a cuestiones que tienen que ver con el modo en que las per-

sonas experimentan y viven su día a día, e invisibilizando las tramas de poder que intervienen en ellas.

Analizar estas experiencias constituye un aporte para la comprensión de un aspecto de la cultura global que no es ajeno para quienes ven condicionado su acceso a ciertos circuitos del consumo y, sin embargo, no escapan a los imaginarios tecnológicos contemporáneos.

## | BIBLIOGRAFÍA |

- Abu-Lughod, L. (2006). “La interpretación de la(s) cultura(s) después de la televisión”, en: *Etnografías contemporáneas* N° 1, UNSAM.
- Adell, J. (1997). “Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información”, en: *EDUTECH, Revista electrónica de tecnología educativa* N° 7, pp. 1-19.
- Alcoff, L. (1989). “Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista”, en: *Revista Debats* N° 76, Valencia.
- Amorós, C. (1994). “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en: Amorós, C. (Comp). *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM.
- ----- (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Rosario: Homo Sapiens.
- Anderson, J. (2007). “Nuevas políticas sociales de producción y reproducción”, en: *El futuro de las Familias*, CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.cl/dds/noticias/paginas/9/30289/Resumen.JeanineAnderson.pdf> (consultado en diciembre de 2013).
- Ang, I. (1994). “Cultura y Comunicación: por una crítica etnográfica del consumo de medios en el sistema mediático transnacional”, en: *Revista Causas y Azares* Vol. 1, pp. 52-66.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/la frontera. The new mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Ardevol, E. (2011). “Catálogo de sueños: las relaciones personales en internet como producto de consumo”. Comunicación presentada en el sexto seminario electrónico de la Red de Antropología de los Medios, Asociación Europea de Antropólogos Sociales (EASA).

- Ardevol, E.; Bertrán, M. y otras (2003). “Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea”, en: *Revista Athenea Digital*, N° 3, pp. 72-92.
- Aranciaga, I.; Márquez, E. y otros (2007). “Sistema educativo bimodal de la UNPA: análisis a dos años de su implementación”. Ponencia presentada en Edutec 2007, Buenos Aires: UTN.
- Arriazu Muñoz, R. (2007). “¿Nuevos medios o nuevas formas de indagación? Una propuesta metodológica para la investigación social online a través del foro de discusión”, en: *Forum: Qualitative Social Research* Vol. 8, N°. 3. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs> (consultado en octubre de 2013).
- Auzoberría, M.; Luque, E. y Martínez, S. (2007). *Los ´70 y la crisis política en Santa Cruz: La caída de Comodoro Rayneli*. Buenos Aires: Dunken.
- Barbería, E. (2001). *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880- 1920*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Barreto, M.; García, A. y Asensio, M. (2013). *Control y transgresión. El uso, apropiación e impacto de las TIC por las mujeres rurales jóvenes en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Paidós.
- Blanco, F.; Rada Iguzquiza, V. y otros (2006). “Determinantes de la confianza del consumidor aragonés a través de Internet. Un estudio confirmatorio del comportamiento de compra”, en: *Documentos de Trabajo de la Fundación de Economía Aragonesa* N° 20. Disponible en: <http://www.unavarra.es/dep-sociologia/personal/personal-docente-e-investigador?rangoLetras=cd&uid=1609&dato=articulos> (consultado en febrero de 2014).
- Bona, A. y Vilaboa, J. (2007). *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.
- Bonder, G. (2002). *Las nuevas tecnologías de información y las mujeres, reflexiones necesarias*. Santiago de Chile: CEPAL.

- ----- (2008). “Juventud, género y TIC: imaginarios en la construcción de la sociedad de la información en América Latina”, en: *ARBOR. Ciencia, pensamiento y cultura* N° 733. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 917-934. Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/234/235> (consultado en octubre de 2013).
- Borrero, J. M. (2003). *La Patagonia trágica*. Buenos Aires: Distal.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquanr, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respecto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Braidotti, R. (2002). “Un ciberfeminsimo diferente”, en: *Revista Debats* N° 76, pp. 100-117.
- Bumachar, B. (2013). “Por meus filhos: usos das tecnologias de comunicação entre estrangeiras presas em São Paulo”, en: Cogo, D.; Elhajji, M. y Huertas, A. (Eds.). *Diásporas, migraciones, tecnologías de la comunicación e identidades transnacionales*. Barcelona: UAB, pp. 449-458.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- ----- (2007 [1999]). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- ----- (2010). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cabrera, D. (2006). *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Camargo, W. y Fernández Vaz, A.; (2012). “De humanos e pós-humanos. Ponderações sobre o corpo queer na arena esportiva”, en: Souza Couto, E. y Goellner, S. (Comps.). *O triunfo do corpo. Polêmicas contemporâneas*. Petrópolis: Vozes, pp. 119-144.
- Carneiro, S. (2005). “Ennegrecer el feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género. Feminismos



disidentes en América Latina y el Caribe”, en: *Nouvelles Questions Féministes* Vol. 24, Nº 2.

- Castaño, C. (2008). *La segunda brecha digital*. Madrid: Cátedra.
- ----- (2009). “La segunda brecha digital y las mujeres jóvenes”, en: *Revista Cuadernos del Mediterráneo* Nº 11. Barcelona: Instituto Europeo del Mediterráneo, pp. 218- 224.
- Castells, M. (2001). *La galaxia internet*. 1era. edición, Areté, España.
- ----- (2008 [1999]). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen I, La sociedad Red*. 1era. edición, Siglo Veintiuno Editores, México.
- ----- (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza Editorial.
- Causa, A. (2009). “Género, pobreza y tecnologías. Travesías complejas de las mujeres ante la apropiación de las TICs”, en: *Margen Revista de Trabajo Social* Nº 54.
- Couto, E. (2003). “Corpos modificados. O saudável e o doente na cibercultura”, en: Louro, G.; Neckel, J. y Goellner, S. V. (Eds.). *Corpo, gênero e sexualidades. Um debate contemporâneo na educação*. Petrópolis: Vozes.
- Curiel, O. (2011). “El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la Antropología”, en: Bidaseca, K. y Vázquez Laba, V. (2011). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot, pp. 49-94.
- Dantas Paz, M. (2013). “La brecha digital de género en el movimiento Software Libre del Brasil”, en: Natanshon, G. (Coord.). *Internet en código femenino*. Buenos Aires: La Crujía, pp. 137-148.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano* (Vol. 1). México: Universidad Iberoamericana.
- De Filippo, D.; Sanz Casado, E. y Gómez, I. (2009). “Movilidad científica y género. Estudio del profesorado de una universidad española”, en: *Revista*

*Mexicana de Sociología* N° 2. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

- De Lauretis, T. (1989). *Technologies of gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Londres: Macmillan Press. Traducción al español: *La tecnología del género*, disponible en: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf> (consultado en noviembre de 2013).
- Debord, G. (1995 [1967]). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Naufragio.
- Deleuze, G. (2002 [1968]). *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Delfino, S. (1998). “Desigualdad y diferencia: retóricas de identidad en la crítica de la cultura”, en: *Revista Estudios* N° 7. CEA-Universidad Nacional de Córdoba.
- Díaz Larrañaga, N. (1999). “El relato de una vida: apuntes teóricos-metodológicos en comunicación”, en: *Revista Latina de Comunicación Social* N° 22. Universidad de La Laguna, Tenerife. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/33vanancy.html> (consultado en octubre de 2013).
- Díaz Larrañaga, N.; Grassi, L. y Mainini, C. (2011). “Socialidad: los modos de apropiación del espacio público”, en: *Revista Question* Vol. 1, N° 29. Universidad Nacional de La Plata.
- Dutra Brignol, L. (2013). “Diáspora latino-americana e redes sociais da internet: a vivência de experiências transnacionais”, en: Cogo, D.; Elhajji, M. y Huertas, A. (Eds.). *Diásporas, migraciones, tecnologías de la comunicación e identidades transnacionales*. Barcelona: UAB.
- Elizalde, S. (2008). “Debates sobre la experiencia. Un recorrido por la teoría y la praxis feminsita”, en: *Oficios Terrestres* N° 23. ULP, pp. 18-30.
- Enrici, A. y Simonetti, G. (2010). *Condiciones de vida. El caso de las mujeres residentes en la zona sur de Santa Cruz*. Río Gallegos: UNPAedita.
- Facchini, R. (2005). *Sopa de letrinhas? Movimento homossexual e produção de identidades coletivas nos anos 90*. San Pablo: Garamond.

- Femenias, M. L. y Soza Rossi, L. (2009). “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”, en: *Sociologías* N° 21. Porto Alegre, pp. 42-65.
- Ficoseco, V. (2007). “La construcción discursiva de la mujer en los medios gráficos de San Salvador de Jujuy durante la Fiesta Nacional de los Estudiantes” (Tesis). Universidad Nacional de Jujuy.
- Figari, C. (2009). *Eróticas de la disidencia en América Latina*. Buenos Aires: CICCUS.
- Figueiredo, A. (2008). “Gênero. Dialogando com os estudos de de gênero e raça no Brasil”, en: Araújo Pinho, O. y Sansone, E. (Eds.). *Raça. Novas perspectivas antropológicas*. Salvador: ADUFBA, pp. 237-256.
- Foucault, M. (2005 [1976]). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- ----- (2011 [1977]). *Historia de la sexualidad*. Vol. 1 “La voluntad de saber”. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Fraser, N. (1996). “Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de la justicia de género”, en: Radl Philipp, R. y García Negro, C. (1996). *Mujeres e institución universitaria en occidente*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:filopoli-1996-8-822568E8-D884-BC64-274D-3C464F9C410B/redistribucion\\_reconocimiento.pdf](http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:filopoli-1996-8-822568E8-D884-BC64-274D-3C464F9C410B/redistribucion_reconocimiento.pdf) (consultado en junio de 2013).
- Galindo, M. (2012). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres Creando.
- Gaona, M. y López, A. (2013). *Género, comunicación y cultura. En dos organizaciones de San Salvador de Jujuy*. San Salvador de Jujuy: EdiUNJU.
- García González, I.; Gros Salvat, B. y Escofet Roig, A. (2012). “La influencia del género en la cultura digital del estudiantado universitario”, en: *Athenea Digital: Revista de pensamiento e investigación social* Vol. 12, N° 3, pp. 95-114.
- García Vargas, A. (2010). “San Salvador de Jujuy: una, otra, esta ciudad”, en: García Vargas, A. (Comp.). *Ciudad. San Salvador de Jujuy como texto*. San Salvador de Jujuy: EdiUnju, pp. 13-22.

- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goellner, S. V. y Couto, E. (2007). “La estética de los cuerpos mutantes en las obras de Sterlac, Orlan y Gunter von Hagens”, en: *Revista Opción* N° 23. Venezuela, pp. 114-131.
- Goicochea, A. (2013). *La Patagonia contada. Otro imaginario en la narrativa de mujeres*. Buenos Aires: Biblos.
- Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Güenaga, R. (1994). *Los extranjeros en la conformación de la elite santacruceña*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Guerra Palmero, M. (1999). “Mujer, identidad y espacio público”, en: *Contrastes: revista internacional de Filosofía* N° 4, pp. 45-64.
- Guido, L. (2009). “Tecnologías de información y comunicación, universidad y territorio. Construcción de ‘campus virtuales’ en Argentina”. (Tesis). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Hall, S. (1994). “Estudios Culturales: dos paradigmas”, en: *Revista Causas y Azares* Vol. 1. Argentina, pp. 27-44.
- ----- (1996). “¿Quién necesita identidad?”, en: Hall, S. y Du Gay, P. *Questions of cultural identity*. Londres: Sage publications.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- ----- (1999). “Las promesas de los monstruos. Una política regeneradora para otros inapropiados/bles”, en: *Revista Política y Sociedad* N° 30, pp. 121-163.

- ----- (2004). *Testigo\_Modesto@Segundo\_Milenio: HombreHembra@\_Conoce\_Oncoratón®. Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: UOC.
- ----- (2010). “Speculative Fabulations for Technoculture’s Generations: Taking Care of Unexpected Country”, en: *Australian Humanities Review* Vol. 50, pp. 100-107.
- Harding, S. (1993). “A instabilidade das categorias analíticas da teoria feminista”, en: *Estudos Feministas* N° 7. Universidad Federal de Santa Catarina.
- Hardt, M. (2002). “Trabajo afectivo”. *Boletín del Instituto de Investigaciones ESAP* N° 47. Grupo de Derechos Humanos, pp. 33-43.
- Hine, C. (2004). *La etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Hooks, B. (1985). *Feminist theory. From margyn to center*. Boston: South end Press.
- ----- (2004). “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista”, en: *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 33-50.
- Idhe, D. (2004). *Los cuerpos en la tecnología. Nuevas tecnologías: nuevas ideas acerca de nuestro cuerpo*. Barcelona: UOC.
- Irigaray, L. (2009 [1977]). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal.
- Isava, L. (2009). “Breve introducción a los artefactos culturales”, en: *Revista Estudios* N° 17. Universidad Simón Bolívar, pp. 439- 452.
- Jay, M. (2002). “La crisis de la experiencia en la era pos-subjetiva”, en: *Primas, Revista de historia intelectual* N° 6. Universidad Nacional de Quilmes, pp. 9-20.
- ----- (2009). *Cantos de experiencia: variaciones modernas sobre un tema universal*. Buenos Aires: Paidós.
- Kaufman, A. (2007). “Imaginario, lecturas, prácticas”, en: *La Biblioteca* N° 6. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- ----- (2011). “Anotaciones críticas sobre matrices socioculturales de la tercera revolución industrial: algunas perspectivas latinoame-

ricanas”, en: *Oficios Terrestres. Revista de Ciencias Sociales desde la Comunicación y la Cultura* Vol. 27. Universidad Nacional de La Plata.

- ----- (2011). “Sobre algunas de las condiciones de la tarea crítica”, en: *Nombres. Revista de Filosofía* N° 25. Universidad Nacional de Córdoba.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor*. Buenos Aires: Manantial.
- Le Breton, D. (2012). “Individualização do corpo e tecnologias contemporâneas”, en: Souza Couto, E. y Goellner, S. (Comp.). *O triunfo do corpo. Polêmicas contemporâneas*. Petrópolis: Vozes, pp. 15-32.
- Leal Guerrero, S. (2011). *La Pampa y el Chat. Aphrodisia, imagen e identidad entre hombres de Buenos Aires que se buscan y encuentran mediante internet*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Barcelona: Paidós.
- ----- (2004). *Inteligencia colectiva. Por una antropología del ciberespacio*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- ----- (2011). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Antropos.
- Leung, L. (2006). *Etnicidad virtual. Raza, resistencia y world wide web*. Barcelona: Gedisa.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y género”, en: *Tabula Rasa Revista de Humanidades* N° 9, pp. 73-101.
- Mallimaci, A. (2012a). “Moviéndose por la Argentina. Sobre la presencia de bolivianos en Ushuaia”, en: *Revista Migraciones Internacionales* Vol. 6, N° 4, pp. 173-207.
- ----- (2012b). “Migraciones y géneros. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes bolivianos/as en Argentina”, en: *Revista Estudios Feministas* Vol. 19, pp. 751-776.

- Marcus, G. (1995). "Ethnography in/of the World system: the emergent of multi-sited ethnography", en: *Annual Review of Anthropology* N° 24, p. 95-117.
- Márquez, E.; Rojas, H. y otros (2010a). *Las acciones de formación en el Entorno Virtual de Unpabimodal: guía para el diseño y desarrollo de las propuestas pedagógicas en el Unpabimodal*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- ----- (2010b). *Estudiando en el Unpabimodal: Guía para el uso del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje para alumnos*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Martín, J. (2008). "Sistemas de indicadores de género y TIC (SIGTIC): hacia la descripción de la e-inclusión", en: Castaño, C. *La segunda brecha digital*. Madrid: Cátedra, pp. 133-154.
- Martínez-Collado, A. (2008). "Reflexiones críticas sobre el feminismo en el escenario electrónico", en: *Exitbook: revista de libros de arte y cultura visual* N° 9, pp. 46-53.
- Massey, D. (2005). *For Space*. Londres: SAGE.
- Miguez, D. (2004). "El cuerpo en juego: la práctica etnográfica en contextos de violencia". Ponencia presentada en la II Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. Buenos Aires, IDES.
- Minh Ha, T. (1989). *Woman, native, other*. Indiana: Indiana University Press.
- Miskolci, R. (2009). "O armario ampliado. Notas sobre sociabilidade homoerótica na era da internet", en: *Revista Niterói* Vol. 9, N° 2, pp. 171-190.
- ----- (2013). "Networks of desire: the specter of AIDS and the use of digital media in the quest for secret same-sex relations in São Paulo", en: *Revista Vibrant. Virtual Brazilian Anthropology* Vol. 1, N° 10, pp. 40-70.
- Mohanty, Ch. (2008). "Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial", en: Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (Comps.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Morley, D. y Bixio, A. (1996). *Televisión, audiencias y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Natanshon, G. (Coord.) (2013). *Internet en código femenino*. Buenos Aires: La Crujía.
- Nunes, P. (Coord.) (2011). *Audiovisualidades, desejo e sexualidades. Olhares transversais*. Pernambuco: Editora Universitária da UFPB.
- Orús, C.; Blanco, C. y Gurrea Sarasa, R. (2011). “Diferencias de género en las percepciones sobre la representación visual del producto online: impacto en la satisfacción e intención de compra”, en: *Revista Esic Market* N° 138, Madrid, pp. 171-198.
- Pagola, L. (2013). “De mujeres y enciclopedias: formas de construir realidades y representaciones”, en: Natanshon, G. (Coord.). *Internet en código femenino*. Buenos Aires: La Crujía, pp. 95-106.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pelucio, L. y Cervi, M. (2013). “Traições, Pequenas Mentiras e Internet: conjugalidades contemporâneas e usos de mídias digitais”, en: *Revista Gênero na Amazônia* N° 3, Belém, pp. 25-51.
- Pérez, S. e Imperatore, A. (2009). *Comunicación y educación en entornos virtuales de aprendizaje. Perspectivas teórico-metodológicas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Perlongher, N. (2008). *Prosa plebeya: Ensayos 1980-1992*. Buenos Aires: Colihue.
- Peña, P.; Mazzitelli, M. G. y Sabanes Plou, D. (2012). *Las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía y el trabajo*, CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.org/ddpe/publicaciones/xml/2/46542/W476.pdf> (consultado en septiembre de 2013).
- Plant, S. (1998). *Ceros + unos. Mujeres digitales + la nueva tecnocultura*. Barcelona: Destino.
- Pochay, F. y Carpenedo, M. (2012). “No rastro do prazer: problematizando práticas sexuais, sociabilidades e violências”, en: Forastelli, F. y Olivera G. (Coords.). *Estudios Queer. Semióticas y políticas de la sexualidad*. Buenos Aires: La Crujía, Buenos Aires, pp. 121-132.



- Preciado, B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- Quéau, P. (1995). *Lo virtual. Virtudes y vértigos*. Barcelona: Paidós.
- Reguillo, R. (2005). *La construcción simbólica de la ciudad: sociedad, desastre y comunicación*. México: Iteso.
- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa.
- Rico, M. y Trucco, D. (2014). *Adolescentes: derecho a la educación y al bienestar futuro*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Robben, A. (2008). “Un trabajo de campo desde la distancia: las paradojas de una antropología de la guerra del terror”, en: Bullen, M. y Diez Mintegui, C. (Coords.). *Retos teóricos y nuevas prácticas*. San Sebastián: Ankulegi Antropologia Elkartea, pp. 55-88.
- Rodrigues Fasioli, L. (2013). “Conectadas: uma análise de práticas de ajuda mutua feminina na era das Mídias Digitais” (Tesis). San Pablo: Universidade Federal de São Carlos.
- Rodríguez, A. (2011). “Los jóvenes, los usos del tiempo y el entrenamiento corporal en espacios dedicados al tiempo libre, el deporte y la recreación”, en: *Prácticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, UNGS-IDES, Nº 7/8.
- Rubio Liniers, M. (2003). “La imagen virtual de la mujer: de los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo”, en: *Feminismo/s Revista del Centro de Estudios Sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, Nº 2, pp. 167-182.
- Sabanes Plou, D. (2004). “Las mujeres y las políticas de internet en América Latina y el Caribe”, en: *Revista venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 9, Nº 22, pp. 231-247.
- ----- (2011). “Género y tecnología. Capacitación para el activismo de las mujeres”, en: *Revista Ícono*. Nº 14, pp. 110-128.
- ----- (2013). “Nuevos escenarios, viejas prácticas de dominación: la violencia contra las mujeres en la era digital”, en: Natan-

- shon, G. (Coord.) *Internet en código femenino*. Buenos Aires: La Crujía, pp. 107-122.
- Saintout, F. (2003). *Abrir la comunicación*. La Plata: Ediciones FPyCS, UNLP.
  - Salinas, J.; Marquez, E. (2009). *El cibereducativo como estrategia para la inclusión social*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
  - Sanz Merino, N. (2011). “Donna Haraway. La redefinición del feminismo a través de los estudios sociales de ciencia y tecnología”, en: *Eikasa revista de filosofía*, año V, N° 39, pp. 38-73.
  - Sautú, R.; Boniolo, P. y otros. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
  - Scott, J. (2012). “Reverberaciones feministas”, en: *Revista CS en Ciencias Sociales*. Cali: Universidad ICESI, pp. 339-370.
  - Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
  - ----- (2012). “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, en: Bidaseca, K. y Vázquez Laba, V. (2011). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot, pp. 17-48.
  - Seman, P. y Vila, P. (2011). *Cumbia: nación, etnia y género en Latinoamérica*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, UNLP.
  - Senft, T. (1998). “Interpretar el cuerpo digital. Una historia de fantasmas”. Disponible en: [http://cv.uoc.edu/~04\\_999\\_01\\_u07/ciberfeminismes31.html](http://cv.uoc.edu/~04_999_01_u07/ciberfeminismes31.html) (consultado en marzo de 2012).
  - ----- (2008). *CamGirls. Celebrity and community in the age of social networks*. Nueva York: PL Publishing.
  - Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- ----- (2009). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Spivak, G. (2011). *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: El Cuenco de Plata.
- Stone, A. (1991). "Will the Real Body Please Stand Up?", en: Benedikt, M. (Comp.). *Cyberspace: First Steps*. Cambridge: MIT Press, pp. 81-118. Disponible en: [http://cv.uoc.edu/~04\\_999\\_01\\_u07/ciberfeminismes7.html](http://cv.uoc.edu/~04_999_01_u07/ciberfeminismes7.html) (consultado en junio de 2013).
- ----- (2004). "El imperio contraataca: un manifiesto postransexual", en: *Campaña por la convención de los derechos sexuales y los derechos reproductivos*. Lima: Fundación Ford, pp. 13-32.
- Tomasi, J. (2012). "Dor de filhas, irmãs, mães e esposas: as mulheres enlutadas na rede social do Orkut no Brasil (2004-2011)", en: *Ártemis*, Vol. 5, Nº 13, pp. 187-198.
- Turkle, S. (2012). *Alone together: Why we expect more from technology and less from each other*. Nueva York: Basic Books.
- Vázquez, S. y Añino, S. (2008). "La diversidad de las mujeres ante internet", en: Castaño, C. *La segunda brecha digital*. Madrid: Cátedra, pp. 155-184.
- Vergés Bosch, N.; Hache, A. y Cruells López, E. (2013). "Indagando en la relevancia de internet en el acceso, uso y deseos de las TIC por parte de las mujeres", en: *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, Vol. 12, Nº 2. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/revistatesi/article/view/8275> (consultado en febrero de 2014).
- Wajcman, J. (2006). *El Tecnofeminismo*. Madrid: Cátedra.
- Winocur, R. (2005). "La computadora e internet como herramienta de inclusión social en el imaginario de los pobres" en: *Teoría de la Educación: Educación y cultura en la sociedad de la información*, Vol. 6, Nº 1.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.
- Wright, P. (2008). *Ser-en-el-sueño: crónicas de historia y vida toba*. Buenos Aires: Biblos.

- Wunenburger, J. (2006). “O arquipélago imaginário do corpo virtual”, en: *Revista Alea*, Vol. 8, Nº 2, pp. 193-204.
- Yanes Abreu, Z. (2012). “Cómo ver el mundo desde el feminismo. Una reflexión sobre la objetividad científica”. Memorias del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia Tecnología y Género. Sevilla. Disponible en: <http://www.oei.es/congresoctg/memoria/pdf/Yanes.pdf> (consultado en octubre de 2013).
- Zafra, R. (2010). *Un cuarto propio conectado. (Ciber) espacio y (auto) gestión del yo*. Madrid: Fórcola.

## Género y tecnologías digitales

### La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje

Es una propuesta analítica, basada en datos empíricos, de los modos en que se construyen experiencias en entornos educativos online. La autora construye un dispositivo de análisis transversalizado por la categoría de género para abordar las experiencias online de mujeres en entornos situados a partir de dos dimensiones: las relaciones cotidianas con la tecnología y la construcción de virtualidades.

El libro recorre las temáticas de lo virtual, la experiencia, las relaciones entre tecnología y género, la inserción de las tecnologías digitales en la vida cotidiana, las condiciones corporales y espaciales de los entornos educativos online en tanto espacios institucionales situados, las constituciones de "sí misma", las afectividades y conflictos online, y la configuración de virtualidades.